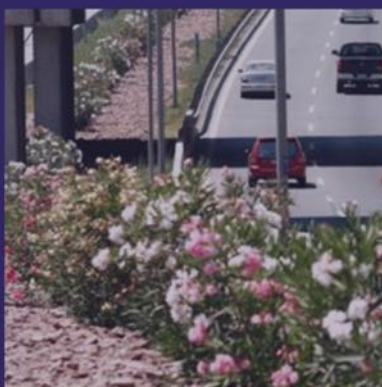


autopista
vespucio
norte



**20
25** **MEMORIA**

www.vespucionorte.cl

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO /4

1 ACERCA DE ESTA MEMORIA /6

2 AUTOPISTA VESPUCIO NORTE (AVN)

- 2.1 Identificación de la Sociedad /7
- 2.2 Perfil de la Sociedad /7
- 2.3 Misión, Visión, Propósito y Valores /8
- 2.4 Documentos Constitutivos /9
- 2.5 Presencia de AVN /9
- 2.6 Historia de AVN /9
- 2.7 Hitos del 2025 /13
- 2.8 Capital, Propiedad y Control /15
 - 2.8.1 Capital /15
 - 2.8.2 Propiedad Accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 /15
 - 2.8.3 Accionistas /15
 - 2.8.4 Situación de Control /16
 - 2.8.5 Política de Dividendos /16
 - 2.8.6 Emisión de Series de Acciones y Transacciones en Bolsa /17
 - 2.8.7 Bonos Vigentes /17

3 GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1 Marco de gobernanza /18
- 3.2 Directorio /22
- 3.3 Comités de Directorio /32
- 3.4 Ejecutivos Principales /33
- 3.5 Adherencia a Códigos Nacionales e Internacionales /34
- 3.6 Gestión de riesgos /34
- 3.7 Relación con Grupos de Interés y Público en General /43

4 ESTRATEGIA /47

- 4.1 Horizontes de Tiempo /48
- 4.2 Objetivos Estratégicos /48
- 4.3 Planes de Inversión /49

ÍNDICE DE CONTENIDOS

5 PERSONAS

- 5.1 Dotación de Personal /50
- 5.2 Formalidad Laboral /52
- 5.3 Adaptabilidad Laboral /53
- 5.4 Equidad Salarial por Sexo /53
- 5.5 Acoso Laboral y Sexual /53
- 5.6 Seguridad Laboral /54
- 5.7 Permiso Postnatal /56
- 5.8 Capacitación y Beneficios /56
- 5.9 Política de Subcontratación /60

6 MODELO DE NEGOCIOS

- 6.1 Sector Industrial. Concesiones de Infraestructura Vial /61
- 6.2 AVN en el mercado de las concesiones de infraestructura vial /65
- 6.3 Grupos de Interés /75
- 6.4 Propiedades e Instalaciones /75
- 6.5 Subsidiarias y Asociadas /76

7 GESTIÓN DE PROVEEDORES /77

8 INDICADORES

- 8.1 Cumplimiento legal y normativo /79
 - 8.1.1 Relación con Usuarios /79
 - 8.1.2 Relación con los Trabajadores /79
 - 8.1.3 Materias Ambientales /80
 - 8.1.4 Libre Competencia /81
 - 8.1.5 Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica /81
- 8.2 Indicadores de Sostenibilidad /82

9 HECHOS RELEVANTES /85

10 COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉS DE DIRECTORES /89

11 INFORMES FINANCIEROS /90

12 ANEXOS /196

13 SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD /205

CARTA

DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual Integrada 2025 de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad"), documento que da cuenta de la gestión desarrollada durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

El año 2025 estuvo marcado por un entorno económico y regulatorio exigente, que requirió de una gestión prudente y disciplinada. En este contexto, la Compañía mantuvo su foco en asegurar la continuidad y calidad del servicio, fortalecer su estructura financiera y avanzar en proyectos de mejora de la conectividad dentro de la Región Metropolitana.

Uno de los hitos más relevantes del período, fue el avance en la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Conexión entre Autopista Vespucio Norte y Ruta 68 (Proyecto OPT6), mandatado por el Ministerio de Obras Públicas. Durante 2025, se habilitaron nuevas conexiones y se registraron avances sustantivos en su ejecución, contribuyendo a mejorar la fluidez y seguridad vial en un punto crítico de Santiago. Este proyecto refleja la capacidad de la Sociedad para ejecutar obras complejas con altos estándares técnicos.

En el ámbito financiero, se concretó un proceso de refinanciamiento y reestructuración que permitió optimizar el perfil financiero de la Compañía. La colocación de nuevos instrumentos de deuda en el mercado local, junto con un nuevo financiamiento bancario, por un total de UF 24 millones, permitió prepagar pasivos existentes y extender los plazos de amortización, en línea con una estrategia de estabilidad y sostenibilidad financiera de largo plazo.

Adicionalmente, se inició un proceso de reorganización societaria a nivel de grupo al cual pertenece la Sociedad, orientado a generar sinergias y eficiencias corporativas. Este proceso, se encuentra sujeto a la autorización del Ministerio de Obras Públicas, la cual se encontraba pendiente al cierre del ejercicio.

En términos operacionales, durante 2025 se registraron 308 millones de transacciones durante el año, lo que representa un incremento del 3,7% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, la Compañía consolidó su liderazgo en la asignación de dispositivos TAG dentro del sistema interoperable de peaje electrónico, alcanzando una participación de 29,9% del total de dispositivos activos.

En nuestra constante búsqueda por elevar los estándares de servicio y seguridad, reforzamos la capacidad operativa para la atención de emergencias en pista e implementamos la norma internacional ISO 39.001 sobre Sistemas de Gestión de Seguridad Vial. Esto permitió incorporar mejoras en la identificación de riesgos, el monitoreo de indicadores críticos y la estandarización de procedimientos orientados a la prevención de accidentes y la reducción de incidentes con consecuencias graves.

Desde una perspectiva de sostenibilidad y colaboración público-privada, se reforzó el trabajo con autoridades y organismos públicos en materia de seguridad, participando activamente en iniciativas como el Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA) y el programa Autopista Segura, en conjunto con Carabineros de Chile.

En materia ambiental, mantuvimos la certificación del 100% de nuestra matriz eléctrica con fuentes de energía renovable no convencional (ERNC) y continuamos avanzando en nuestro plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, reafirmando el compromiso con una operación responsable con el medio ambiente.

Asimismo, nuestro programa de relacionamiento comunitario continuó consolidándose a través de una activa agenda en las comunas de Pudahuel, Renca, Huechuraba y Conchalí. Durante el año se ejecutaron 35 actividades que beneficiaron a más de 3.000 personas, incluyendo talleres de emprendimiento, actividades para adultos mayores, torneos escolares, voluntariados corporativos y mejoras en infraestructura comunitaria.

Los avances logrados durante este año son resultado del compromiso, profesionalismo y vocación de servicio de quienes forman parte de Autopista Vespucio Norte. A nombre del Directorio, agradezco sinceramente a todos nuestros trabajadores y colaboradores por su contribución diaria, que nos permite avanzar hacia una operación más eficiente, segura y sostenible, generando valor para nuestros accionistas, usuarios, comunidades y el país.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir gestionando la Compañía con responsabilidad y visión de largo plazo, combinando resultados, sostenibilidad y excelencia operacional.
Reciban un cordial saludo,

Alfonso Joaquín Yáñez Fernández
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

1

ACERCA DE ESTA MEMORIA

En conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se presenta a los accionistas la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Esta Memoria se ha elaborado siguiendo los lineamientos de la Norma de Carácter General N°461 (NCG N° 461), N°519 (NCG N°519) y N°30 (NCG N°30) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta entidad es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno de la República a través del Ministerio de Hacienda. En este informe, se hace referencia a la Comisión para el Mercado Financiero como "CMF".

Además, esta Memoria cumple con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria de Engineering & Construction Services, divulgando los estándares que reflejan su compromiso con la sostenibilidad al evaluar riesgos y oportunidades en el rubro.

2 | AVN AUTOPISTA VESPUCIO NORTE

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Marca Registrada	Autopista Vespucio Norte ®
Domicilio Legal	Santiago
Dirección	Américo Vespucio Oriente N°1305, ENEA Parque de Negocios, Comuna de Pudahuel, Santiago de Chile.
Rol Único Tributario	96.992.030-1
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, emisora de valores de oferta pública.
Teléfono	(56-2) 2571 3000
Sitio Web	www.vespucionorte.cl
Correo Electrónico	recepción_avn@vespucionorte.cl
Audidores Externos	PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

El plazo de duración de la Sociedad es de 35 años, contados desde el 9 de julio de 2002, fecha de su constitución.

2.2 PERFIL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (en adelante indistintamente, la "Sociedad", la "Compañía", la "Concesionaria" o "AVN") se ha consolidado como una empresa líder en la gestión de concesiones viales, garantizando una infraestructura de transporte segura, eficiente y de calidad. A lo largo del tiempo, ha sido pionera en la implementación de soluciones innovadoras que responden a las necesidades cambiantes de los usuarios y al desarrollo de la movilidad urbana.

AVN mantiene un compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia operativa, con un enfoque hacia la satisfacción del usuario y la búsqueda de mejoras continuas en la infraestructura desarrollada.

2.3 MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES

(NCG 461: 2.1)



nuestra
MISIÓN

Somos un operador de infraestructura vial concesionada en la ciudad de Santiago, orientado a entregar servicios de calidad a sus usuarios, comprometido con el desarrollo de sus colaboradores, la eficiencia de los procesos y la rentabilidad de la inversión.



nuestra
VISIÓN

Ser reconocidos como una empresa confiable, socialmente responsable, eficiente, rentable y modelo de buenas prácticas replicable en otras inversiones.



nuestros
VALORES

- **RESPETO:** por las personas;
- **COHERENCIA:** en las decisiones y en las acciones;
- **COMPROMISO:** asumir compromisos responsablemente;
- **TRANSPARENCIA:** en la información y las acciones,
- **EQUIDAD:** igualdad de oportunidades;
- **SEGURIDAD Y SALUD:** de nuestros colaboradores, contratistas y usuarios,
- **PROBIDAD:** comportamiento ético e íntegro en las acciones.



autopista
**vespucio
norte**
Nos movemos por ti

Adicionalmente, el denominado “Plan Ambiental, Sostenibilidad y Gobernanza 2024-2025 de AVN”, está en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas que se indican a continuación:

- Objetivo 03 Salud y Bienestar
- Objetivo 09 Industria, Innovación e Infraestructura
- Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 13 Acción por el Clima
- Objetivo 17 Alianzas para lograrlos objetivos

2.4 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 9 de julio de 2002, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 17563 N° 14434 del año 2002 y se publicó en el Diario Oficial del día 12 de julio de 2002.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Sistema Américo Vespucio Nor- Poniente, Avenida el Salto – Ruta 78 mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

2.5 PRESENCIA DE AVN

(NCG 461: 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii)

La concesión de AVN corresponde a un camino público fiscal construido y administrado de acuerdo al sistema de concesiones de obras públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es la carretera en sí misma conexiones y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y los sistemas de emergencia y de registro de transacciones de peaje.

La obra concesionada es una de las principales autopistas urbanas de la Región Metropolitana, que opera 29 km. de la Circunvalación Américo Vespucio, entre la Avenida El Salto, en el norte de la ciudad de Santiago de Chile, y Ruta 78, al suroeste, atravesando las comunas de Maipú, Pudahuel, Cerro Navia, Renca, Quilicura, Conchalí, Huechuraba y Recoleta, comunas que reciben directamente los beneficios del proyecto.

El funcionamiento y mejora continua de la concesión se rige principalmente por el Contrato de Concesión, las Bases de Licitación y sus convenios complementarios, el Reglamento de Servicio de Obra aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, el Decreto Supremo. MOP N° 900, de 1996 (“Ley de Concesiones”) y el Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, D.S. MOP N° 956 de 1997 (“Reglamento”).

2.6 HISTORIA DE AVN

(NCG 461: 2.2)

- 2002

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N°493, de fecha 5 de marzo de 2002 y publicado en el Diario Oficial N°37.265 del 23 de mayo de 2002, se adjudicó al Grupo Licitante “Consorcio Autopista Vespucio Norte”, el contrato de concesión para la ejecución, conservación y

explotación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78”.

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 9 de julio de 2002, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 17563 N° 14434 del año 2002 y se publicó en el Diario Oficial del día 12 de julio de 2002.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 22 de octubre de 2002, se modificó la razón social de la Sociedad, la cual pasó a denominarse “Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.”

- 2005

La Dirección General de Obras Públicas (en adelante, “DGOP”) autorizó a la Sociedad Concesionaria la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos 5 y 6 a partir de las cero horas del 1 de julio del 2005, aunque sin autorización de cobro hasta la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras.

- 2006

Con fecha 4 de enero del 2006, la DGOP autorizó a la Sociedad Concesionaria la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, concediendo con este acto la explotación y el cobro de peaje para los seis tramos a lo largo de los 29 kms. concesionados.

Mediante Decreto Supremo MOP N° 1321 de 2006, se aprobó el Convenio Complementario N° 1 el cual modificó el Contrato de Concesión de Obra Pública Fiscal “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78”.

- 2010

Con fecha 3 de marzo de 2010 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, los efectos que le ocasionó el terremoto que afectó a la zona centro-sur de nuestro país. En dicha comunicación se señaló los siguientes daños más significativos a la infraestructura:

- Colapso del Paso superior Miraflores, en ambos sentidos
- Colapso del Paso superior Lo Echevers, sentido al oriente
- Daño estructural en Paso superior Independencia, sentido al oriente
- Daños en evaluación en Pasos superiores Lo Boza (ambos sentidos), San Martín (ambos sentidos) y Ruta 5 (sentido al oriente y conexión con Autopista Central)
- Daño estructural de importancia al edificio corporativo, no está operando

También se informó que la Sociedad cuenta con seguros vigentes en materia de Todo Riesgo Construcción y Responsabilidad Civil, en conformidad con el contrato de concesión.

Con fecha 27 de octubre de 2010, con la presencia de S.E. el Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas, entre otros, se realizó una ceremonia oficial en que la Sociedad dio por concluidas las obras de reconstrucción de la Autopista, retornando al 100% de operatividad en toda su extensión.

- 2012

El 2 de octubre de 2012 se verificó el cierre definitivo de la transacción de compra de acciones de Taurus Holding Chile S.A, por parte de Brookfield Americas Infrastructure Holding Inversiones Chile I Ltda., la cual tuvo como resultado que esta última pasó a controlar indirectamente el 100% de las acciones de la Sociedad.

El 26 de octubre de 2012 el directorio de AVN aprobó el Contrato de Construcción con la empresa Skanska Chile S.A, para ejecutar el reforzamiento de todas las estructuras de la autopista a un estándar superior a la normativa vigente y existente previo al terremoto del 27 de febrero de 2010.

- 2019

Con fecha 7 de febrero de 2019, la sociedad **Infraestructura Alpha S.A.**, adquirió de Brookfield Americas Infrastructure Holdings S.L. ("Brookfield"), 3.019.908.843 acciones de Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. ("BAIH S.A."), representativas de un 33% de sus acciones válidamente emitidas, suscritas y pagadas, adquiriendo de esta forma una participación indirecta en la Sociedad, equivalente al 33% de las acciones válidamente emitidas, suscritas y pagadas.

En consecuencia, a contar de esa fecha quedaron como accionistas de BAIH S.A. (controlador indirecto de la Sociedad), Brookfield, con acciones que representan un 67% del capital social e Infraestructura Alpha S.A., con acciones que representan un 33% del capital social.

Infraestructura Alpha S.A. es el vehículo que Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión, administrado por Frontal Trust AGF y Fondo de Inversión Infraestructura Chile I, administrado por Banchile AGF, han constituido para adquirir las acciones de BAIH S.A.

Desde el 18 de octubre de 2019, producto de los actos vandálicos generados en el contexto de la conmoción civil que vivió el país, la infraestructura administrada por la Sociedad Concesionada sufrió diversos daños materiales, principalmente en los equipos electrónicos de uno de sus pórticos de cobro y en un número considerable de pantallas acústicas. Los seguros comprometidos cubrieron estos daños.

- 2020

Con fecha 31 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°149 de fecha 27 de diciembre de 2019, mediante el cual el Ministerio de Obras Públicas acepta la revisión de la fórmula de reajuste tarifario de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78" y aprueba el Convenio Ad Referéndum N°2 y su adenda, que establecen los términos y condiciones para su implementación, en virtud del cual desde el año 2020, la Sociedad no aplicará el reajuste real anual de las tarifas contemplado en sus Bases de Licitación, estableciéndose un mecanismo de compensación al término de la concesión.

El 6 de febrero de 2020, la sociedad **Apoquindo SpA**, adquirió de Brookfield Americas Infrastructure Holdings S.L. ("Brookfield"), 3.019.908.843 acciones de la sociedad chilena denominada Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. ("BAIH S.A."), representativas de un 33% de sus acciones, adquiriendo de esta forma una participación indirecta en la Sociedad, equivalente al 33% de las acciones. En consecuencia, a contar de esa fecha quedaron como accionistas de BAIH S.A. (controlador indirecto de la Sociedad), Brookfield, con acciones que representan un 34% del capital social,

Infraestructura Alpha SpA, con acciones que representan un 33% del capital social y **Apoquindo SpA**, con acciones que representan un 33% del capital social.

Producto de la pandemia por Coronavirus COVID-19 que afectó a nuestro país y el mundo, la autoridad dictó una serie de actos administrativos restringiendo la libertad de movimiento, a fin de minimizar los casos de contagio. Producto de lo anterior, disminuyó el flujo de vehículos que circulaba por las vías concesionadas a partir de marzo, fecha en la que la autoridad decretó el Estado de Catástrofe en todo el territorio nacional. El tráfico vehicular disminuyó entre un 34% y 54%, en relación al año anterior, lo cual afectó significativamente los ingresos de la concesión.

- 2021

Mediante un aviso publicado el día 17 de junio de 2021 en el diario El Mercurio, la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos Serie A (Subseries A-1 y A-2), emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°372, de fecha 1 de junio de 2004 (los "Bonos Serie A"), una opción de rescate anticipado voluntario de la totalidad de dichos Bonos Serie A actualmente en circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Con fecha 23 de julio de 2021 se materializó exitosamente el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A, mediante (i) el canje de Bonos Serie A-1 representativos de un 95,875% del saldo insoluto de tales Bonos Serie A-1, por nuevos bonos Serie B, emitidos y colocados por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1079, de fecha 3 de junio de 2021; y (ii) el rescate en dinero y pago anticipado de Bonos Serie A-1 representativos de un 4,125% del saldo insoluto de tales Bonos Serie A-1, y de la totalidad de los Bonos Serie A-2, con fondos provenientes de un préstamo suscrito por la Sociedad con Scotiabank Chile con fecha 2 de julio de 2021.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, la sociedad **Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA** (en adelante, "Globalvía"), adquirió de Brookfield Américas Infrastructure Holdings I, S.L., 3.111.421.232 acciones de la matriz de la Sociedad, Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. (BAIH SA), representativas de un 34% de sus acciones. En consecuencia, a contar de esta fecha quedan como accionistas de BAIH SA, Globalvía, con acciones que representan un 34% del capital social, infraestructura Alpha S.A. y Apoquindo SpA, cada uno con acciones que representan un 33% del capital.

- 2023

Con fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó designar como Gerente General, a contar del 01 de junio de 2023, a don Álvaro Hinojosa Castillo, actualmente en el cargo.

- 2025

En el marco de un proceso de restructuración financiera llevado a cabo por la Sociedad y su matriz Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.) ("Nueva AVN"), con fecha 22 de mayo de 2025, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones: (i) se colocaron en el mercado local Bonos Serie C, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1217 por la suma total de UF 16.350.000. (ii) se celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco Itaú como acreedores, en los términos y condiciones previstos en el contrato de financiamiento (el "Financiamiento"). Asimismo, con esa misma fecha, los acreedores

desembolsaron la totalidad de los montos comprometidos con cargo al Tramo A del Financiamiento, esto es, UF7.650.000 (el "Préstamo"). El capital adeudado bajo el Préstamo se pagará conforme a un calendario de amortización cuya última cuota vence el 15 de diciembre de 2035. Asimismo, durante 2025, el grupo empresarial al cual pertenece la Sociedad, dio inicio a un proceso de reorganización societaria que busca obtener sinergias corporativas y eficiencias económicas. En este contexto, la Sociedad presentó ante el Ministerio de Obras Públicas (MOP), una solicitud de autorización para que la Sociedad pueda ser absorbida por su matriz Nueva AVN mediante una fusión impropia la cual, al cierre de esta Memoria se encontraba aún pendiente, sin perjuicio de lo que se informa más adelante en esta Memoria Anual, en el capítulo sobre Hechos Relevantes Posteriores.

2.7 HITOS DEL 2025

A continuación, se presentan los hitos más relevantes de AVN durante el año 2025:

Avances en Infraestructura y Conectividad

Proyecto de Mejoramiento Conexión Ruta 68 - Autopista Vespucio Norte ("Proyecto OPT6"): Se alcanzó un 92% de avance en la construcción del nuevo enlace tipo molino, destacándose la habilitación a tránsito de todas las nuevas conexiones en desnivel, que permiten conectar: (i) desde AVN norte al centro de Santiago, (ii) desde el centro de Santiago al sur por AVN, (iii) desde la costa al norte por AVN y (iv) desde AVN sur a la costa, completando de esta manera la totalidad de los movimientos principales entre AVN y Ruta 68.

De igual manera, se habilitó exitosamente la nueva cuarta pista al oriente -entre el sector de Los Mares y Claudio Arrau- y se materializó avance mayor al 80% de la ampliación de la cuarta pista al poniente.

Parque Serrano: Durante el ejercicio, se mantuvo la marcha blanca del sistema de acceso controlado al nuevo Parque Serrano, construido por AVN como parte de las mitigaciones del Proyecto OPT6, emplazado en la comuna de Pudahuel, con una superficie de 17.000 m² diseñado para fomentar el deporte y fortalecer la relación con la comunidad local, permitiendo a clubes deportivos de Pudahuel el uso de sus instalaciones, con una infraestructura de alto estándar. Mientras tanto, avanza en el MOP el proceso administrativo para la incorporación del parque a la concesión de AVN y con ello habilitar su apertura general.

Plan ESG

Durante 2025, Autopista Vespucio Norte (AVN) continuó con la implementación su Plan ESG (Ambiental, Sostenibilidad y Gobernanza), que fortaleció su compromiso con la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la ética en su gobernanza. Este plan ha sido clave en la ejecución de diversas iniciativas que han generado un impacto positivo tanto en las comunidades vecinas como en sus colaboradores, sin dejar de lado la optimización de sus procesos operativos.

Implementación del Plan ESG de la empresa permitió mejorar resultados en varias áreas clave

Ambiental: AVN alcanzó hitos significativos, como el reconocimiento Huella Chile del Ministerio de Medioambiente por tercer año consecutivo, por su esfuerzo en la medición de la huella de carbono.

Asimismo, en diciembre se dio inicio al programa de recambio de luminarias de la pista a tecnología LED, con el objetivo de optimizar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico. En paralelo, se definió un plan orientado a avanzar progresivamente en la autogeneración de energía eléctrica del edificio corporativo.

Social: Durante el año, AVN dio continuidad a su **Programa de Relacionamento Comunitario y al Voluntariado Corporativo**, beneficiando a cerca de 3.100 personas en las comunas de Pudahuel, Renca, Conchalí y Huechuraba, fortaleciendo así el vínculo con las comunidades donde la concesión está presente.

Las iniciativas incluyeron talleres de emprendimiento, capacitaciones para personas mayores, apoyo a actividades deportivas escolares junto a la 55° Comisaría de Pudahuel y la 5° Comisaría de Conchalí, voluntariados en el Hogar Betania de Pudahuel y el reacondicionamiento de un espacio en el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Los Plátanos de Renca.

AVN desarrolló la primera **Capacitación de Seguridad Vial ante emergencias en autopista**, dirigida a voluntarios de Bomberos de Maipú, Quilicura y Conchalí-Huechuraba.

En colaboración con el Plan Autopista Segura de Carabineros de Chile, durante 2025, AVN participó de las mesas de trabajo y en la coordinación de 69 operativos de fiscalización en la vía, reforzando la prevención de conductas de riesgo vial y de delitos.

Asimismo, AVN se convirtió en la primera autopista en incorporarse a la marcha blanca del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (**SITIA**) de la **Subsecretaría de Prevención del Delito**, iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de monitoreo y análisis en tiempo real.

Colaboración interempresarial preventiva por la seguridad: AVN fortaleció su trabajo colaborativo en prevención de conductas de delito y ocultamiento de patentes que pudieran afectar a actores de la cadena logística, mediante la firma y gestión de acuerdos de apoyo mutuo con empresas estratégicas del entorno, así como la participación en instancias público-privadas y gremiales orientadas a la detección temprana de riesgos, intercambio de información y promoción de buenas prácticas y protocolos de coordinación.

Bienestar y Salud de los Colaboradores: En 2025, AVN ejecutó un amplio programa integral de bienestar, que incluyó operativos nutricionales, campañas de vacunas contra la influenza, y operativos dentales y oftalmológicos. También se implementaron actividades de gimnasia de pausa, y se promovió la participación a diversas corridas y maratones, fomentando hábitos de vida saludable entre las y los colaboradores. En paralelo, se desarrollaron capacitaciones en materias de salud y charlas preventivas sobre acoso laboral y violencia en el trabajo, alineándose con la Ley Karin.

Seguridad Vial: En mayo de 2025 AVN obtuvo la certificación bajo el estándar internacional ISO 39001:2012, correspondiente al Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, reafirmando nuestro compromiso y promoción de acciones orientadas a prevenir accidentes viales que causen muertes y/o lesiones graves. Con esta nueva certificación, sumaremos un total de cuatro normas ISO implementadas: ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medioambiente), ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) y la mencionada ISO 39001.

Gobernanza: En términos de transparencia y ética, la sociedad se rige por un Modelo de Prevención del Delito y un Código de Conducta y Ética en los Negocios de la Sociedad. Los que mantienen altos estándares en gobernanza. Estas acciones contribuyen al refuerzo de la responsabilidad ética y legal,

minimizando riesgos asociados a incumplimientos.

También se llevó a cabo la actualización del Plan de Ciberseguridad, con medidas como formación en seguridad cibernética. A partir de octubre de 2025, y con una periodicidad mensual, se implementó un Programa de Concientización en Ciberseguridad, con alcance transversal y participación de todas las áreas. Este programa contempló campañas específicas orientadas a reforzar buenas prácticas, prevenir amenazas y promover una cultura organizacional enfocada en la seguridad de la información.

2.8 CAPITAL, PROPIEDAD Y CONTROL

(NCG 461: 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4)

2.8.1 Capital

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad se encuentra dividido en cuarenta y tres millones de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2025, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por los accionistas y asciende a la cantidad de CLP 29.588.612.809.- como consecuencia de una disminución de capital aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de octubre de 2025, previa autorización expresa del MOP.

2.8.2 Propiedad accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025

Accionistas	Nº de Acciones	% Participación
Taurus Holdings Chile S.A. (RUT 96.931450-9)	42.999.999	99,999998
BAIH SpA (RUT 76.166. 369-0)	1	0,000002
Total	43.000.000	100,00

2.8.3 Accionistas

Estructura de la Propiedad al 31 de diciembre de 2025



Durante el ejercicio correspondiente al año 2025 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.

Participaciones



2.8.4 Situación de Control

Al 31 de diciembre de 2025, Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (AVN) es controlada indirectamente por Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.), sociedad anónima chilena sin un controlador en los términos definidos por la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas de Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.) eran: Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA, con un 34% de las acciones suscritas y pagadas; Infraestructura Alpha S.A., con un 33% de las acciones suscritas y pagadas, y Apoquindo SpA, con un 33% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

2.8.5 Política de Dividendos

Para el ejercicio 2025, se prevé que el Directorio proponga en la Junta Ordinaria de Accionistas, programada para el mes de abril de 2026, la distribución de un dividendo definitivo correspondiente a 35,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio mencionado.

La realización de esta distribución estará sujeta a las utilidades efectivamente generadas por la Sociedad y a los resultados de las proyecciones financieras realizadas periódicamente. Además, la implementación de este plan dependerá de ciertas condiciones que el Directorio deberá evaluar y determinar en su momento.

Montos Pagados por Dividendos

	2024	2025
Monto Utilidad del Ejercicio	M\$54.284.004	M\$41.327.254
Monto pagado por dividendos provisorios en M\$	M\$953.412	M\$ 28.051.745
Monto pagado por dividendos eventuales en M\$	M\$34.685.790	M\$50.348.255
Porcentaje que corresponde a la utilidad del período	2,7%	35,8%
Porcentaje que corresponde a la utilidad de períodos anteriores	97,3%	64,2%

2.8.6 Emisión de Series de Acciones y Transacciones en Bolsa

Durante el año 2025, AVN no emitió series de acciones y no realizó transacciones en bolsa.

2.8.7 Bonos Vigentes

(NCG 461 2.3.5)

En cuanto a los bonos que están vigentes al cierre del ejercicio anual de esta memoria, corresponden a los siguientes:

- Bonos Serie C, código nemotécnico BAVNO-C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 9 de abril de 2025 bajo el N°1217 ("Bonos Serie C") por un monto de UF 24.000.000.- por concepto de capital insoluto. El monto nominal colocado vigente a la fecha asciende a UF 16.145.625.-.



3.1 MARCO DE GOBERNANZA

BUEN FUNCIONAMIENTO GOBIERNO CORPORATIVO

(NCG 461: 3.1.i, 3.1.ii)

AVN se conforma por los siguientes órganos (i) Accionistas, (ii) Directorio; (iii) Comités de Directorio; (iv) Comité de Gerentes; (v) Auditoría Interna; y (vi) Sujeto Responsable del Modelo de Prevención de Delitos. Dichos órganos se rigen por un conjunto de políticas, normas y procedimientos.

Al cierre de 2025, la entidad no se ha adherido a códigos de buen gobierno corporativo de origen nacional o internacional. Sin embargo, de forma consistente ha expresado su compromiso por mantener una gestión alineada con los estándares administrativos y legales de Chile e implementar iniciativas que permitan mejorar la eficiencia y mejora continua de sus órganos.

Con el propósito de asegurar la eficiencia y mejora continua de los procesos, proteger la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores, prevenir la contaminación del medio ambiente y prevenir la ocurrencia de muertes y lesiones graves derivadas de accidentes de tráfico., La Sociedad cuenta con un "Sistema Integrado de Gestión (SIG)" que busca garantizar eficazmente el correcto desarrollo de todos los procesos de la organización y gestionar y controlar los riesgos a que esta se encuentra expuesta.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) se basa en una matriz de riesgos y oportunidades en la que se identifican los riesgos organizacionales principales de la empresa, el cual cumple con los estándares de las normas ISO en las que AVN se encuentra certificada, las cuales corresponden a la norma ISO 9001:2015, sobre Gestión de la Calidad; norma ISO 14001:2015, sobre Gestión Ambiental, ISO 45001:2018, sobre Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo e ISO 39001:2013, sobre Gestión de Seguridad Vial.. De forma complementaria a la matriz, el área de Auditoría Interna, en conjunto con la Gerencia General y los Gerentes de las áreas clave, han elaborado matrices de riesgo específicas, que incluyen riesgos corporativos, riesgos IT y de seguridad de la información, riesgos de ciberseguridad, riesgos laborales, entre otros, cuyo control se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica dedicada.

Entre otros, el SIG apunta a la consecución de los siguientes objetivos:

- Fortalecer el negocio considerando niveles de servicios comprometidos con los usuarios y partes interesadas.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, a fin de prevenir lesiones, eliminar peligros, reducir los riesgos y el deterioro de la salud de todos los colaboradores, promoviendo un ambiente de participación y consulta.

- Promover acciones que aporten a la reducción de muertes y heridos graves a causa de incidentes viales.
- Promover la mejora fomentando el desarrollo de iniciativas internas y optimización de los procesos con enfoque en el control de los ingresos, control de los costos y la rentabilidad del proyecto, garantizando la continuidad operacional del negocio.
- Obtener alto desempeño de los colaboradores, promoviendo una cultura de trabajo en equipo, gestión del conocimiento y compromiso.
- Prevenir la contaminación del Medio Ambiente en las actividades propias del Sistema Integrado de Gestión, con enfoque en la mejora del desempeño ambiental.
- Mantener altos niveles de servicio y relaciones de largo plazo con los proveedores.
- Cumplir con las normas legales, regulaciones vigentes y otros requisitos aplicables.

Como proveedor de servicios viales concesionados, AVN pone énfasis en la adopción de prácticas sostenibles en sus zonas de operación con el fin de mejorar la calidad de vida en las comunidades a las que sirve. El rol del Área de Prevención de Riesgos es fundamental en la gestión ambiental de la Compañía, encargándose de la seguridad y la prevención de riesgos. Esta área se dedica a desarrollar e implementar normativas y prácticas que buscan reducir y evitar accidentes e incidentes. Además, se ocupa de la gestión de todas las autorizaciones ambientales necesarias para las operaciones de la empresa y ejecuta las medidas correctivas y preventivas requeridas para asegurar un rendimiento ambiental sobresaliente.

La sostenibilidad es considerada un pilar esencial dentro de la estrategia de la Compañía, integrando iniciativas que promueven prácticas responsables en áreas como la innovación, el cuidado del medio ambiente y la seguridad, entre otras. Durante el año 2025 AVN mantuvo su PLAN ESG AVN 2024-2025, que establece objetivos de la Compañía para lograr una operación más sostenible y responsable. En particular, el Plan ESG considera diversas iniciativas y acciones en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, y que están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en el marco de la operación de la empresa: (i) Objetivo 03 Salud y Bienestar; (ii) Objetivo 09 Industria, Innovación e Infraestructura; (iii) Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles; (iv) Objetivo 13 Acción por el Clima y (v) Objetivo 17 Alianzas para lograr los Objetivos.

En 2025, la Sociedad se comprometió a continuar fomentando las mejores prácticas en gobernanza corporativa, lo cual se manifestó en la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de los Comités de Directorio, mantuvo su Modelo de Prevención de Delitos y en la actualización de su normativa interna de cumplimiento.

El Modelo y el Manual de Prevención de Delitos de la Sociedad, son los instrumentos clave que permiten a la Sociedad mitigar la ocurrencia de ilícitos establecidos en la Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, lo cual es reforzado con la aprobación y actualización de Políticas y Reglamentos, entre éstos, el Código de Conducta y Ética en los Negocios, Política de Conflicto de Intereses, Política Antisoborno y Anticorrupción, Protocolo de Comportamiento para dar Cumplimiento a la Normativa de Libre Competencia, Política de Ciberseguridad, todo lo cual delinea el marco de respeto en relación a la participación de directores, ejecutivos y trabajadores en actividades internas y externas de la empresa y disponen la obligación de mantener los más altos estándares de comportamiento ético, estableciendo el deber reportar cualquier hecho que pueda vulnerar dichas obligaciones.

GRUPOS DE INTERÉS

(NCG 461: 3.1.iv)

La Sociedad cuenta con un mapa de grupos de interés e impactos sobre éstos el cual se indica en las secciones 3.7 y 6.3 de la presente memoria.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

(NCG 461: 3.1.v)

La Concesión “Sistema Américo Vespucio Nor – Poniente, Av. El Salto – Ruta 78” formó parte del Primer Programa de Concesiones urbanas creado en 1995, cuyo principal objetivo fue mejorar la red vial estructurante de la capital del país mediante cuatro proyectos viales con tecnología de cobro electrónico de peaje, actualmente en operación.

AVN ha logrado avances significativos en sus sistemas tecnológicos. Actualmente la operación de la Concesionaria se desarrolla mediante el funcionamiento de tres principales plataformas tecnológicas: Sistema Electrónico de Peaje, Sistema Central de Operación de Peaje y el Sistema de Atención de Usuarios, que operan en forma integrada todos los procesos del negocio; la captura del paso de los vehículos bajo los pórticos de peaje, la generación y tarificación de las transacciones, así como la facturación, recaudación, cobranza y servicio al usuario, entre otros.

Además, existe una cuarta plataforma denominada Sistema de Gestión de Tráfico, tecnología esencial para el monitoreo de la autopista, prevención y actuación oportuna ante incidentes.

Durante 2025, los sistemas de Peaje, de Operación y Comerciales tuvieron un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión.

La tecnología es uno de los ejes centrales del funcionamiento de la Concesionaria, razón por la cual, durante el año 2025 se invirtieron cerca de \$166,2 millones en la mantención de sistemas y tecnología.

Adicionalmente, de forma permanente, AVN ha hecho un esfuerzo importante en incorporar medidas para mantener la continuidad operacional, entre las que se cuenta cámaras de inspección con doble fondo, tapas de mayor peso, sellos, entre otras.

Así mismo, ha seguido con su plan de instalación de segunda cámara lateral en los pórticos de cobro con el objetivo de disminuir el fraude en vehículos de categoría 2 y 3.

PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

(NCG 461: 3.1.vi, 3.1.vi)

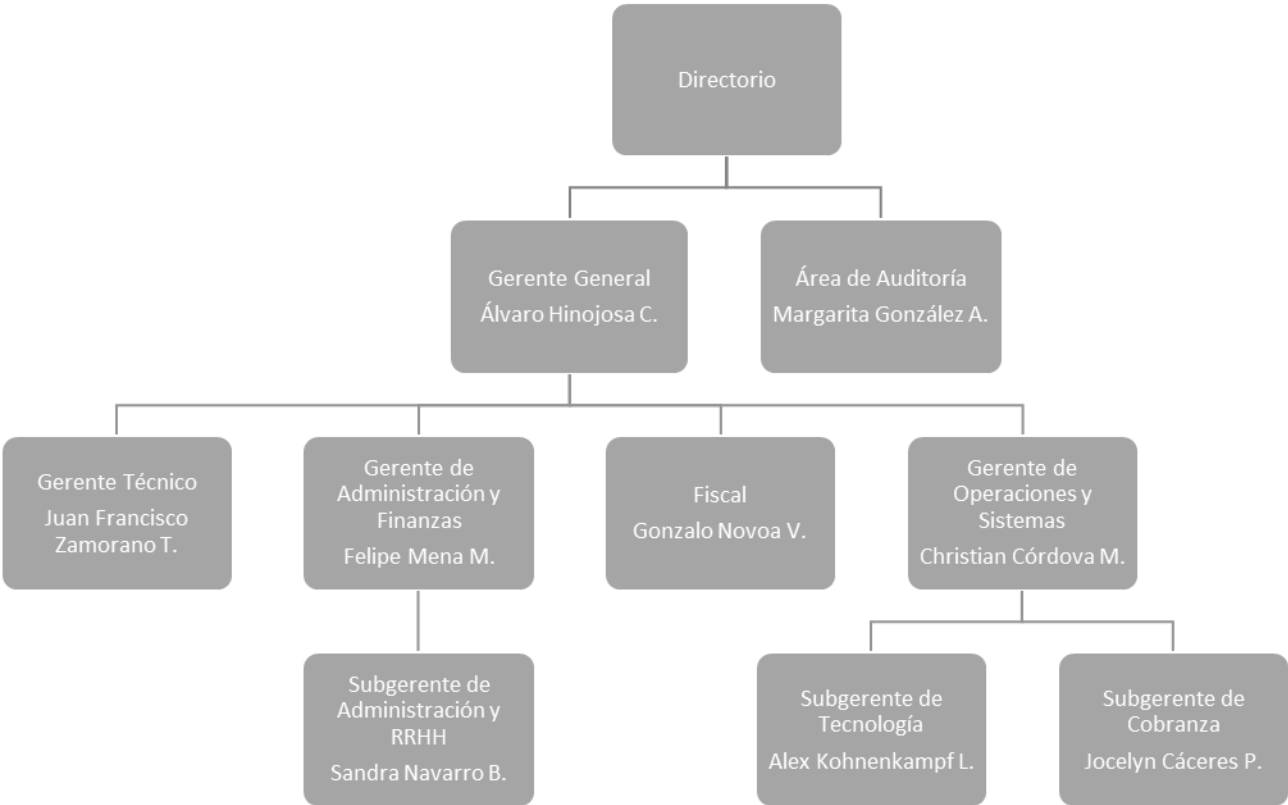
En cuanto a las políticas de contratación, AVN cuenta con un proceso de reclutamiento y selección enfocado en las competencias de los postulantes. La orientación principal de este proceso es la promoción de la igualdad de oportunidades y el principio de no discriminación.

AVN no cuenta con una política interna específica para identificar y promover la diversidad y la contratación de personas con discapacidad o pertenecientes a grupos minoritarios, no obstante, la empresa cuenta con un Gestor de Inclusión, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.422 de octubre de 2010, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, quien ofrece orientación permanente a las distintas áreas de la empresa y lidera en temas de inclusión y diversidad, con el objetivo de promover una cultura organizacional basada en la sensibilización e información sobre las prácticas de inclusión dispuestas por la normativa.

Actualmente, la Compañía mantiene una mujer en el Directorio, dos mujeres en el Comité de Gerentes y una mujer en las operaciones del Centro de Control de Tránsito.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(NCG 461: 3.1)



GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGO

AVN cuenta con un sistema formal de gestión y control de riesgos, al cual se encuentra a cargo del área de Auditoría Interna de la Sociedad, que debe verificar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles implementados para la gestión de riesgos.

De forma complementaria a la matriz de riesgos y oportunidades, el área de Auditoría Interna, en conjunto con Gerencia General y los Gerentes de las áreas clave de la Sociedad, elaboraron matrices de riesgo específicas que consideran riesgos corporativos por área, tales como, riesgos IT y de seguridad de la información, riesgos de ciberseguridad, riesgos laborales, entre otros, cuyo control se lleva a cabo de forma diaria a través de una plataforma tecnológica dedicada.

Durante el año 2025 se actualizó la Matriz de Riesgos y Modelo de Prevención de Delitos asociados a la Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, que permite identificar, prevenir y mitigar los riesgos de delitos contemplados en dicha ley, cuyo control quedó a cargo del Auditor Interno en su calidad de responsable, cuya coordinación de funcionamiento es realizada con el Comité de Ética.

El área de auditoría mensualmente informa su gestión a la Gerencia General y, además, se reúne cada tres meses con el Comité de Auditoría, el cual se integra por tres representantes de los accionistas y tres miembros de la administración. En dichas instancias, el área de auditoría interna informa la gestión efectuada.

3.2 DIRECTORIO

Identificación del Directorio

(NCG 461: 3.2.i, 3.2.iv)

El Directorio tiene como misión administrar con amplias facultades la Sociedad y llevar a cabo el objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los estatutos de la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2025, el Directorio está integrado por seis directores titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas, quienes permanecen 3 años en el cargo.

DIRECTORES TITULARES

Alfonso Joaquín Yáñez Fernández (Presidente Directorio)
 Nacimiento 12-04-1978
 Ingeniero Civil
 Cédula Nacional de Identidad N°13.379.718-1
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: 30-04-2020
 Fecha de nombramiento 17-12-2025

Carolina Andrea Mondaca Ubilla

Nacimiento 06-04-1994
 Ingeniera Comercial
 Cédula Nacional de Identidad N° 18.586.560-6
 Chilena
 Antigüedad en la Organización: 16-06-2023
 Fecha de nombramiento: 30-04-2025

Emilio Andrade Aspillaga

Nacimiento 05-10-1982
 Ingeniero Civil
 Cédula Nacional de Identidad N° 15.383.405-9
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: 16-11-2021
 Fecha de nombramiento 30-04-2025

Benjamín Viel Capocchi

Nacimiento 04-12-1975
 Ingeniero Civil
 Cédula Nacional de Identidad N° 9.126.665-2
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: Desde el 26-04-2022
 Fecha de nombramiento de presidente: 30-04-2025

Francisco Javier Martín Rivals

Nacimiento 10-03-1970
 Ingeniero
 Pasaporte Español PAL714392
 Español
 Antigüedad en la Organización: 16-11-2021
 Fecha de nombramiento 30-04-2025

Lucas Martínez Vuillier

Nacimiento 19-03-1972
 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
 Pasaporte Español PAP359310
 Español
 Antigüedad en la Organización: 22-11-2022
 Fecha de nombramiento 30-04-2025

DIRECTORES SUPLENTE

Juan Eduardo Vargas Peyreblanque

Nacimiento 25-07-1967
 Ingeniero Civil
 Cédula Nacional de Identidad N° 7.810.349-3
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: 16-11-2021 Fecha de nombramiento 30-04-2025

Felipe Vergara Reyes

Nacimiento 20-07-1982
 Ingeniero civil industrial
 Cedula Nacional de Identidad N° 15.365.528-6
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: 30-04-2025
 Fecha de nombramiento: 30-04-2025

Juan Alfredo Lacassie Wiederhold

Nacimiento 15-07-1956
 Ingeniero civil industrial
 Cedula Nacional de Identidad N° 6.971.961-9
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: 30-04-2025
 Fecha de nombramiento: 30-04-2025

Joaquín Gustavo Lezaeta Sullivan

Nacimiento 10-09-1989
 Ingeniero Civil Industrial
 Cédula Nacional de Identidad N° 17.401.812-K
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: Desde el 30-04-2024 Fecha de nombramiento 30-04-2025

Jorge Enrique Rivas Abarca

Nacimiento 21-06-1967
 Ingeniero Comercial
 Cédula Nacional de Identidad N° 9.702.634-3
 Chileno
 Antigüedad en la Organización: 16-11-2021
 Fecha de nombramiento 30-04-2025

Iñigo Alonso Hernández

Nacimiento 07-02-1974
 Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
 Pasaporte Español PAF053810
 Español
 Antigüedad en la Organización: 16-11-2021
 Fecha de nombramiento 30-04-2025

Los miembros del Directorio poseen una diversidad de experiencias, habilidades y conocimientos que facilitan el desarrollo eficiente del objeto social de la empresa. Se destacan por sus contribuciones en diferentes compañías y sectores, aportando su experiencia en áreas tales como finanzas, auditoría, regulación, gestión de riesgos y gobierno corporativo. Estas competencias colectivas aseguran una gestión integral y un desarrollo robusto de la Compañía.

DIRECTOR	FINANZAS	GOBIERNO CORPORATIVO	AUDITORÍA	REGULACIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS
Alfonso Yáñez Fernández	x	x		x	
Emilio Andrade Aspillaga	x	x		x	
Benjamín Viel Capocchi	x	x	x		
Carolina Andrea Mondaca Ubilla	x	x			
Francisco Javier Martin Rivals	x	x			x
Lucas Martínez Vuillier	x	x	x		

ACTIVIDAD DEL DIRECTORIO

(NCG 461: 3.2.iii, 3.2.vi, 3.2.viii, 3.2.x, 3.2.xi, 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.c, 3.2.xii.d)

Reuniones del Directorio

(NCG 461: 3.2.x)

Las reuniones del Directorio se llevan a cabo de forma regular, con una frecuencia de al menos una vez por mes. Aunque no se especifica un mínimo de horas que los directores deben dedicar a estas reuniones, presenciales o virtuales, la responsabilidad inherente al cargo exige una participación activa de aquellos. Esto implica asistir a las sesiones del Directorio y a las de los Comités correspondientes, y convocar a reuniones extraordinarias cuando se considere oportuno para resolver materias de carácter urgente, todo ello en concordancia con la legislación vigente y los Estatutos Sociales de la entidad.

AVN cuenta con un registro físico de todas las sesiones de Directorio, que está a disposición de los Directores de forma permanente. Respecto a la convocatoria para las sesiones del Directorio, la Compañía no estipula un plazo específico para el envío de la citación y los documentos pertinentes a los directores. No obstante, el sistema de información de la compañía está diseñado para proveer todos los antecedentes necesarios y el acta de la sesión anterior con una anticipación mínima de 5 días antes de la próxima reunión programada.

Cabe señalar que el Directorio se reúne al menos 1 (una) vez al año con los cargos clave de la empresa, tales como auditoría externa, sujeto responsable del modelo de prevención de delitos, entre otros, a fin de informarse adecuadamente de las materias más relevantes, seguimiento de indicadores y revisión de planes de acción para los años siguientes, entre otras materias.

La sostenibilidad, el respeto a las normas ambientales y la promoción de prácticas sociales adecuadas son ejes centrales para AVN, por lo cual durante el año 2025 el Directorio de la sociedad mantuvo la ejecución de su "PLAN ESG AVN 2024-2025", con el objeto de lograr una operación más sostenible y responsable, cuya implementación se encuentra a cargo del Comité ESG. El Directorio de AVN es permanentemente informado de los avances en la implementación de dicho plan y los resultados obtenidos.

Acceso a la Información
NCG 461: 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d, 3.7.iv

AVN dispone de un sistema de información remota mediante firmas electrónicas de documentos que se almacenan en una plataforma tecnológica quedando disponibles para su consulta por los miembros del Directorio, permitiéndoles un acceso seguro y permanente a los documentos de cada sesión del Directorio. Este sistema facilita el acceso a las minutas resumen y a otros antecedentes pertinentes para las sesiones, además permite el acceso al acta de la sesión previa con una antelación mínima de 15 días antes de la próxima reunión.

Adicionalmente, los directores pueden requerir al secretario del Directorio cualquier documentación y actas necesarias para su trabajo, lo que incluye registros históricos. En cuanto al acta definitiva de cada sesión, el sistema proporciona un borrador a los directores, que se hace disponible al menos 15 días antes de la reunión subsiguiente, garantizando así la preparación adecuada para las deliberaciones futuras y el mantenimiento de la gobernabilidad y la responsabilidad corporativa.

En cuanto a los aspectos de cumplimiento, el Sujeto Responsable debe informar al Directorio mensualmente sobre las denuncias recibidas y las medidas adoptadas, de acuerdo con la legislación aplicable, el Código de Ética y el Modelo de prevención de delitos de la entidad.

Visitas a Terreno
(NCG 461: 3.2.viii)

Como parte de la gestión operacional de AVN, los Directores, Gerentes y Ejecutivos Principales visitan las instalaciones de la compañía periódicamente. Es así como durante el año 2025 se efectuaron las siguientes visitas a terreno:

NOMBRE DEL DIRECTOR / GERENTE/EJECUTIVO PRINCIPAL	INSTALACIÓN VISITADA	ASPECTOS REVISADOS	FECHA
Infraestructura Alpha S.A. (accionista de la matriz) Carolina Mondaca Felipe Vegara Jorge Prieto Matías Lange Joaquín Lezaeta Patricio Gutierrez	Visita a las Obras Priorizadas tramo 6 y visita a Parque Serrano Recorrido (Tramo 6).	Visita al proyecto en construcción Obras Priorizadas tramo 6, autopista Vespucio Norte con Ruta 68.	10/01/2025
Apoquindo SpA (accionista de la matriz) Matías Ferrer Sebastian Rojo Juan Eduardo Vargas Juan Lacassie	Recorrido a la traza de Autopista Vespucio Norte (Tramo 5 al 1) y Obra Tramo 6 Parque Serrano, recorrido (Tramo 6).	Características generales de la traza de AVN Visita al proyecto en construcción Obras Priorizadas Tramo 6 y a obras Parque Serrano.	08/04/2025
Globalvía (accionista de la matriz) Javier Martin Jorge Rivas Lucas Martínez	Visita a Obras Priorizadas Tramo 6, autopista Vespucio Norte con Ruta 68, y visita a Parque Serrano recorrido (tramo 6)	Aspectos de la Obra Priorizada Tramo 6, Autopista Vespucio Norte con Ruta 68	07/10/2025

Reunión con Unidades de Gestión

(NCG 461: 3.2.vi)

A continuación, se presenta información sobre las reuniones que se realizan entre las áreas de auditoría, gestión y compliance con los ejecutivos principales de la Sociedad:

2025			
Unidad	Periodicidad de reunión	Principales Materias de las reuniones	Participación de Ejecutivos Principales
Auditoría interna	Mensual	Presentación de Informe Control Interno y de Gestión de Riesgos	Gerente General, Gerente de Operaciones y Sistemas, Gerente de Administración y Finanzas y Fiscal.
Desarrollo Sostenible	Una vez en el año	Informe de Gestión	Gerente General y Gerente de Operaciones y Sistemas
Auditoría externa (EE.FF.)	Una vez en el año	Estados Financieros y presentación de Informe Control Interno.	Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas
Sujeto Responsable MPD	Una vez al año	Revisión de la aplicación del Modelo de Prevención del Delito	Gerente General y Fiscal

Situación de Crisis

NCG 461: 3.2.xi

Las situaciones de crisis son enfrentadas por la Sociedad con oportunidad, sentido de urgencia y con un foco principal en la continuidad del negocio. Para ello, ante a una situación de crisis, se constituye de inmediato un Comité de Crisis integrado por la alta administración de la Sociedad, a fin de realizar un levantamiento oportuno de la naturaleza, magnitud y alcance de la crisis, y con ello, definir las acciones y gestiones que se deben implementar en lo inmediato. Simultáneamente, el Gerente General de la Sociedad informa sobre la situación de crisis al Presidente del Directorio, quien podrá determinar la necesidad y oportunidad de convocar a una reunión del Comité Estratégico de la Compañía.

Asimismo, la Compañía desarrolló y puso en marcha desde el año 2021, un sistema de gestión de continuidad de negocio compuesto por diversos Planes de Continuidad de Negocio (PCN), entre ellos el "Plan de Recuperación ante Desastres (DRP AVN)" y el "Plan de Recuperación de los Servicios, para Plataformas Tecnológicas", los cuales abarcan tanto el planeamiento para la recuperación de desastres (DRP) como el planeamiento para el restablecimiento del negocio. Al respecto, los planes DPR fueron aprobados en julio y diciembre de 2025.

Los Planes indicados se basaron en un Informe de Análisis de Impacto complementario (*Business Impact Analysis* o BIA por sus siglas en inglés), el cual consiste en un proceso especializado en la identificación de los tipos de impacto, orientado a establecer los procesos que podrían verse afectados y las consecuencias sobre los procesos de negocio. Así también, permite identificar y cuantificar el impacto de la pérdida de funciones en la organización.

Asimismo, el BIA es una directriz durante el desarrollo de un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), debido a que permite a las organizaciones estimar la magnitud del impacto operacional y financiero asociado a una interrupción de los servicios tecnológicos.

El Plan de Recuperación ante Desastres (DRP AVN) y el Plan de Recuperación de los Servicios, para Plataformas Tecnológicas, están diseñados para ser ejecutados en el caso de que se presenten eventos disruptivos (incidentes de fuerza mayor que interrumpen los procesos críticos de la organización, como catástrofes naturales o ataques dirigidos a las infraestructuras). Así también, los PCN protegen operaciones vitales como las que se llevan a cabo en los centros de despachos, el mantenimiento correctivo durante emergencias y la gestión de canales de atención no presencial.

El Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), identifica la infraestructura crítica de la Sociedad, considerando *hardware y software*; los impactos sobre los procesos de negocio (Gestión Gerencial, Procesos de Operación y Procesos de Soporte y Administración) y el Plan de Continuidad del Negocio.

En cuanto al Plan de Continuidad del Negocio (BCP) describe los pasos a seguir por la Sociedad cuando no puede funcionar de manera normal debido a un desastre natural o causas de fuerza mayor, y se compone de un conjunto de planes, incluido el Plan de Recuperación antes Desastres (DRP), orientados a la recuperación de los procesos de negocio que son necesarios para la operación.

Con el objetivo de establecer los procesos para los cuales se debe asegurar la continuidad en una situación de contingencia, se elaboró una Matriz de Criticidad de Procesos en Contingencia, considerando su dependencia tecnológica (necesidad de tecnología y sistemas para ejecutar el proceso) e impacto en la operación. Como resultado de este análisis, el aseguramiento de continuidad operacional tecnológica se centra en los siguientes procesos:

- Sistema Electrónico de Peaje
- Operación de Peaje
- Gestión de Ingresos
- Servicio al Usuario
- Gestión de Tráfico

Teniendo en cuenta la criticidad de estos procesos, en relación a una situación de contingencia, es posible determinar la dependencia de éstos con los servicios TI que los soportan y a su vez identificar los elementos tecnológicos que permiten la operación de estos.

Para determinar las posibles situaciones que requieran la activación total o parcial del DRP, se informan las amenazas identificadas en base a la actual infraestructura tecnológica de la Sociedad considerando la caída total o parcial de los servicios del negocio y la caída total de la infraestructura crítica. Así también, se determina la probabilidad e impacto de diversas fallas, tanto físicas como lógicas, que pueden afectar a los elementos de infraestructura tecnológica que soportan dichos servicios.

En el DRP se establece además el tiempo máximo tolerable de pérdida de datos ante una situación de desastre que permite reanudar la operación del negocio y el tiempo requerido para reestablecer en modalidad de contingencia los servicios TI después de un desastre.

Por último, se establecen las estrategias de implementación de los sistemas de recuperación ante desastres y se identifican los sistemas de respaldo.

Asesorías Externas

NCG 461:3.2 iii, 3.2.v

Actualmente AVN no posee una política para la contratación de expertos externos que asesoren al Directorio. Sin embargo, cuando son necesarias en materias específicas, el Directorio instruye la contratación de asesores externos, en conformidad con el Reglamento de Sociedades Anónimas que permite a los directores obtener asesoría de terceros para la correcta interpretación y análisis de la información y para cumplir con su deber de diligencia.

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

(NCG 461: 3.2.ix.b, 3.2.xiii.e)

El Directorio de AVN no tiene establecido un procedimiento formal que se enfoque en identificar y minimizar barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran restringir la diversidad de capacidades, perspectivas y características en su composición. No obstante, se lleva a cabo una revisión constante de las operaciones del Directorio para la implementación de mejoras.

Al cierre de 2025, el directorio se compone de 11 directores hombres y 1 mujer (6 titulares y 6 suplentes).

Directores por Sexo

(NCG 461: 3.2.xiii.a)

2025			
Sexo	Titulares	Suplentes	Total
Hombres	5	6	11
Mujeres	1	0	1
Total	6	6	12

Directores por Nacionalidad

(NCG 461: 3.2.xiii.b)

2025					
Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes	
Chilenos	3	5	1	0	9
Espanoles	2	1	0	0	3
Total	5	6	1	0	12

Directores por Rango de Edad*(NCG 461: 3.2.xiii.c)*

2025			
Desglose por Edad	N° Directores Titulares	N° Directores Suplentes	Total
Entre 30 y 40 años	1	1	2
Entre 41 y 50 años	3	1	4
Entre 51 y 60 años	2	3	5
Más de 61 años	0	1	1
Total	6	6	12

Directores por Antigüedad*(NCG 461: 3.2.xiii.d)*

2025			
Antigüedad en la Organización	N° Directores Titulares	N° Directores Suplentes	Total
Menos de 3 años	1	3	4
Más de 3 y menos de 6 años	5	3	8
Total	6	6	12

Ingresos de los miembros del Directorio y brecha salarial*(NCG 461: 3.2.ii, 3.2. xiii.f)*

Los miembros del Directorio de AVN no reciben dieta por la asistencia a sesiones. De esta forma, en el Directorio no existen brechas salariales.

PREPARACIÓN DEL DIRECTORIO*(NCG 461: 3.2.iii, 3.2.v, 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c)***Inducción del Directorio***(NCG 461: 3.2.iii, 3.2.v)*

AVN no cuenta con un proceso formal de inducción para los Directores, no obstante, cada vez que se nombra a un nuevo Director, se pone a su disposición toda la información necesaria para que comprendan aspectos fundamentales, tales como:

- Los negocios y riesgos más relevantes para la Compañía.
- El marco jurídico vigente aplicable a la Sociedad, al Directorio y sus Ejecutivos Principales.
- Los documentos esenciales que establecen las obligaciones de las Concesionaria, tales como el Contrato de Concesión y sus modificaciones, contratos con proveedores esenciales, entre otros.
- La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que guían el actuar de la Sociedad, sus directores y personal

- El organigrama de la sociedad, con las funciones de cada departamento y cargos clave.
- Las políticas internas esenciales de la Sociedad, tales como Política de Gestión de Riesgos, Código de Ética, Política de Conflicto de Intereses, Política Antisoborno y Anticorrupción, Manual de Prevención del Delito, entre otros.
- Los grupos de interés relevantes y las razones por las que aquellos tienen esa condición.
- El conocimiento de los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme la legislación vigente recae en cada integrante del Directorio.
- El conocimiento de las partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros.

La información antes indicada queda a disposición permanente de los nuevos directores, para su revisión y estudio posterior.

Capacitación del Directorio

(NCG 461: 3.2.iii, 3.2.v)

El Directorio es capacitado permanentemente en relación con la nueva normativa que pueda impactar el negocio y operación de la Sociedad.

Evaluación y mejora continua del Directorio

(NCG 461: 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c)

AVN no cuenta con un procedimiento formalizado para la evaluación del Directorio, ya sea de forma individual o grupal. No obstante, se lleva a cabo una revisión continua de las operaciones del Directorio para identificar oportunidades de mejora. Si bien no se siguen procedimientos estandarizados o una periodicidad para las evaluaciones, existe un enfoque en la mejora continua de la gestión del Directorio.

A la fecha AVN no ha realizado la contratación de asesorías expertas para efectuar la evaluación del Directorio, ni para detectar e implementar posibles mejoras o fortalecimientos. Sin perjuicio de lo anterior, AVN reconoce la importancia del desarrollo profesional de los miembros del Directorio y está abierta a la posibilidad de que se capaciten, fortalezcan en las áreas pertinentes, y someterse a las evaluaciones que correspondan.

ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

NCG 461: 3.2.vii

El Directorio tiene una preocupación especial por los asuntos ambientales y sociales, participando en la aprobación del Plan de Gestión Ambiental y siendo informado por la alta administración de la Sociedad sobre los temas ambientales significativos mediante un protocolo que se pone en marcha dependiendo de la seriedad del incidente en cuestión.

Los informes que recibe el Directorio destacan los asuntos que puedan tener una repercusión directa en la operatividad sostenida de la empresa. La presentación de estos asuntos ambientales, así como de su seguimiento y administración, se efectúa ante la alta dirección únicamente cuando el nivel de urgencia de los eventos justifica su consideración dentro del proceso de toma de decisiones.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, durante 2025 fueron renovadas las tres certificaciones en las normas internacionales, entre ellas la certificación relativa a la Gestión Ambiental:

- **ISO 14001:2015 Gestión Ambiental;** la cual establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental (SGA). Su propósito es ayudar a las organizaciones a mejorar su desempeño ambiental, cumplir con las regulaciones y promover la sostenibilidad.

En relación a esta norma, se enfatiza la responsabilidad de la alta dirección en la implementación del SGA, asegurando que la política ambiental esté integrada en la estrategia de la organización.

En línea con esta norma, durante 2025, AVN obtuvo el sello de cuantificación de gases de efecto invernadero a través del programa Huella Chile, que busca fomentar el reporte y gestión de estos gases en organizaciones del sector público y privado. También se realizó un seguimiento a la gestión de residuos, mantención y limpieza de infraestructura, mantención y paisajismo, todo ello ajustado a nuestro Plan de Gestión Ambiental.

- **ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad;** la cual establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad (SGC). Su objetivo es garantizar que las organizaciones puedan proporcionar productos y servicios que cumplan con las expectativas de los usuarios y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Uno de los aspectos clave de esta norma es que fomenta el compromiso de la alta dirección en la gestión de la calidad, estableciendo una dirección clara y objetivos alineados.

- **ISO 45001:2018 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,** la cual especifica los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST). Su objetivo es mejorar la seguridad laboral, reducir riesgos y crear condiciones de trabajo más seguras y saludables.

Esta norma promueve un compromiso activo de la alta dirección y la participación de los trabajadores en la gestión de la SST.

Durante 2025, la Sociedad implementó el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, conforme a la norma internacional ISO 39001, como parte de su enfoque de gestión de riesgos operacionales y de su compromiso con la seguridad de las personas y la continuidad de la operación.

- **ISO 39001:2012 Gestión de la Seguridad Vial,** la cual establece los requisitos para un sistema de gestión orientado a reducir los riesgos asociados a la ocurrencia de accidentes de tránsito, así como a mitigar la gravedad de sus consecuencias, dentro del ámbito de control e influencia de la organización.

Esta norma refuerza el rol de la alta dirección en la definición de políticas, objetivos y mecanismos de control en materia de seguridad vial, integrando estos aspectos en los procesos de planificación, operación y mejora continua, y contribuyendo a una gestión responsable y sostenible de la infraestructura concesionada.

Las certificaciones antes indicadas garantizan el correcto desarrollo de los principales procesos de nuestra autopista.

3.3 COMITÉS DE DIRECTORIO

NCG 461: 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

AVN cuenta con Comités de Directores, los cuales apoyan al directorio en sus labores y responsabilidades, con un enfoque particular en las áreas comercial, financiera y legal. Los Comités reportan al Directorio de forma mensual.

Los directores que participan en cada comité se designan en base a sus conocimientos y experiencia.

A la fecha se han constituido seis (6) Comités de Directorio, cada uno de los cuales está compuesto por al menos un representante de cada accionista de la compañía:

- **Comité Estratégico:** el cual debe establecer y revisar los objetivos a largo plazo supervisar la ejecución de las estrategias presentar recomendaciones sobre decisiones estratégicas al directorio y actuar como enlace con stakeholders clave, incluyendo inversores, usuarios y otros socios estratégicos, entre otras.
- **Comité Financiero:** el cual debe revisar los indicadores financieros asegurando que sean precisos y cumplan con las normativas; supervisar el trabajo de los auditores externos e internos, asegurando que las auditorías se realicen de manera adecuada y que se implementen las recomendaciones pertinentes; participar en la revisión de presupuestos y proyecciones financieras, verificando que estén alineados con la estrategia general de la organización; identificar y evaluar riesgos financieros, proponiendo estrategias para mitigarlos y asegurando la estabilidad financiera.
- **Comité de Auditoría:** el cual debe supervisar el trabajo de los auditores externos e internos, asegurando que se realicen de manera efectiva y objetiva; evaluar la eficacia de los controles internos y los procesos de gestión de riesgos, identificando áreas de mejora; asegurarse de que la organización cumpla con las leyes y regulaciones aplicables y la correcta confección de los estados financieros de la compañía.
- **Comité Comercial:** el cual debe formular y revisar estrategias para la adecuada atención y cobranza a usuarios, alineándolas con los objetivos generales de la empresa; revisar y recomendar mejoras o innovaciones en los servicios y; facilitar la comunicación y cooperación entre departamentos, asegurando que las estrategias comerciales estén integradas con las áreas de finanzas, operaciones y recursos humanos.
- **Comité Legal:** el cual debe supervisar que la organización cumpla con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en su sector; evaluar y aprobar medidas que protejan los intereses de la organización y mitiguen riesgos; supervisar cualquier litigio en el que la organización esté involucrada, incluyendo la gestión de riesgos legales; desarrollar y revisar políticas internas recomendando ajustes, entre otras materias.
- **Comité de Personas:** el cual debe supervisar las políticas aplicadas a los colaboradores de la compañía y la revisión del cumplimiento de las metas corporativas y globales asignada a cargos de responsabilidad.

Durante el año 2025 no se contrataron asesorías externas para apoyar a los comités y no se cuenta con una política estructurada para estos efectos, efectuando una evaluación caso a caso.

3.4 EJECUTIVOS PRINCIPALES

IDENTIFICACIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG 461: 3.4 i

El equipo de gerentes tiene como misión analizar, coordinar y tomar decisiones respecto de la operación de la Sociedad y revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Los ejecutivos principales de AVN al año 2025, corresponden a los siguientes:

GERENTE GENERAL

Álvaro Hinojosa Castillo

C.I. 12.627.744

Ingeniero Civil

Universidad de Chile

Nombramiento: 20 junio 2023

GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Felipe Mena Muñoz

C.I 15.636.090-2

Ingeniero Comercial

Universidad Finis Terrae

Nombramiento: 1 julio 2017

FISCAL

Gonzalo Novoa Valenzuela

C.I 12.025.285-2

Abogado

P. Universidad Católica de Chile

Nombramiento: 1 septiembre 2013

GERENTE DE OPERACIONES Y SISTEMAS

Christian Córdova Muñoz

C.I 10.304.574-6

Ingeniero en Ejecución en
Electrónica

Universidad Arturo Prat

Nombramiento: 14 abril 2025

GERENTE TÉCNICO

Juan Francisco Zamorano Tapia

C.I 17.328.055-6

Ingeniero Civil

Universidad de Santiago de Chile

Nombramiento: 15 de octubre 2025

REMUNERACIÓN Y PLANES DE COMPENSACIÓN

(NCG 461: 3.4.ii, 3.4.iii)

Remuneración Agregada en M\$

La remuneración percibida por los ejecutivos principales de la Sociedad durante 2024 fue de CLP 757.597.285 y durante el 2025 ascendió a CLP 796.542.822. De esta forma, la remuneración de los ejecutivos principales tuvo un incremento de un 5,1% respecto al 2024. Este aumento responde a la asignación de compensaciones asociadas a la gestión y continuidad operativa, así como a la creación de la nueva Gerencia Técnica.

PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD

(NCG 461: 3.4.iv)

Al 31 de diciembre de 2025, ninguno de los Ejecutivos Principales ni los Directores de la Compañía tienen participación en la propiedad de AVN durante el período reportado.

3.5 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES

(NCG 461: 3.5)

AVN no ha adoptado o adherido formalmente a códigos de gobernanza nacionales o internacionales, no obstante, la empresa se preocupa permanentemente del cumplimiento de la normativa y regulación nacional vigente. Estas disposiciones abarcan aspectos fundamentales de buen gobierno corporativo y la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Cabe señalar que la normativa interna de AVN es continuamente objeto de revisión, por lo que, durante el 2025, la Sociedad mantuvo su Manual de Prevención de Delitos acorde a su matriz de riesgos y actualizó sus políticas internas, en materias de compras y proveedores, de recursos humanos, seguridad de la información y rendición de gastos. Esta normativa interna establece obligaciones relevantes para sus directores, ejecutivos de alto nivel, personal de la organización y terceros con los cuales se relaciona la empresa, sobre materias de gobierno corporativo.

En el ámbito de las concesiones de obra pública, el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones emiten periódicamente directrices que exigen a las empresas adoptar estándares adecuados en todos los ámbitos de la empresa, de cara a la consecución de los fines del contrato, las cuales son meticulosamente observadas y aplicadas por la organización.

3.6 GESTIÓN DE RIESGOS

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

(NCG 461: 3.6.i)

AVN considera la gestión de riesgos como uno de los pilares esenciales para el avance de su modelo de negocios y la ejecución de su estrategia corporativa. Consciente de la relevancia de los servicios que presta a nivel nacional y la amplia regulación a la que está sujeta su actividad, la Sociedad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión y Control de Riesgos actualizada.

GOBERNANZA DE RIESGOS

(NCG 461 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi)

A fin de lograr un contexto apropiado para la gestión y control de riesgos dentro de la Sociedad, se definen los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes de la Gestión de Riesgos:

Principales Responsabilidades

Directorio

Es el órgano superior de Gobierno Corporativo en la Sociedad, y mantiene un rol activo en el seguimiento de los lineamientos estratégicos, actualizaciones y de las políticas corporativa a través del Comité de Auditoría.

Sus integrantes reciben información respecto de la gestión de riesgos periódicamente por el Gerente General, sin perjuicio de los informes extraordinarios e inmediatos que se emiten frente a riesgos relevantes.

Gerente General

Se encarga de la gestión general del riesgo corporativo y de fomentar una cultura de gestión de riesgos en la organización. Así también, es el responsable de supervisar y seguir las diversas medidas relacionadas con la mitigación de riesgos operacionales, incluyendo actividades de control y análisis de desviaciones con respecto a los planes estratégicos definidos por la Alta Dirección.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está integrado por un representante de cada accionista, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el auditor interno de AVN, el cual es informado trimestralmente sobre el funcionamiento del proceso de gestión de riesgos y debe entregar sus recomendaciones y mejoras para el manejo óptimo de los riesgos de la Sociedad y sobre los planes de contingencia diseñados para responder ante la materialización de eventos críticos.

Área de Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna es la responsable de supervisar la correcta aplicación de la política de gestión de riesgos y la implementación de las diversas medidas de mitigación de riesgos operacionales, incluyendo actividades de control y análisis de desviaciones.

Además, es responsable de presentar a la Gerencia General y al Comité de Auditoría Riesgos el plan anual de trabajo en materia de gestión de riesgos, así como de mantener actualizada la documentación relativa a la política y procedimientos corporativos de esta materia. Asimismo, debe monitorear la evolución de los riesgos críticos e informar periódicamente al Gerente General sobre su estado.

Adicionalmente, de forma mensual reporta su gestión a la Gerencia General y se reúne trimestralmente con el Comité de Auditoría, con el objeto de informar la gestión efectuada, las brechas detectadas y establecer lineamientos a fin de subsanar tales brechas.

Cabe señalar que, anualmente, el área de Auditoría Interna revisa las matrices de riesgo con cada una de las áreas involucradas. En dicho proceso, se verifican las evidencias de los controles implementados, se evalúan la probabilidad e impacto de los riesgos y se elaboran informes finales de brechas sobre la base de la información recabada. Luego se definen planes de trabajo con la gerencia de cada área y jefatura ejecutiva.

Gerencias

Los gerentes de área tienen la responsabilidad de asegurar que las directrices implementadas sean consistentes con la Gestión de Riesgos y supervisar la aplicación de los controles y medidas de mitigación establecidas por el área de Auditoría Interna.

Jefaturas Operativas

Las jefaturas de cada una de las áreas estratégicas de la Sociedad deben ejecutar las medidas de control establecidas en la matriz de riesgo general y específicas de cada una de las áreas estratégicas, informando a su gerencia sobre las implementaciones efectuadas, las brechas detectadas, así como las mejoras que proponen frente a éstas.

Colaboradores de la Sociedad

Todos los colaboradores de AVN están obligados a cumplir con los controles definidos y que forman parte de la Gestión de Riesgos, asistir a las capacitaciones y dar cumplimiento a las políticas y protocolos destinados a prevenir situaciones de riesgo. Adicionalmente, deben informar a sus jefaturas y/o fiscalía, según corresponda, sobre cualquier incidente, observación y oportunidad de mejora que identifique.

El área de Auditoría Interna de AVN se encuentra trabajando actualmente en una política de gestión de riesgo, que permita integrar y gestionar las matrices de riesgo antes indicada.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

(NCG 461 3.6.ii, 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e)

AVN cuenta con una matriz de riesgos corporativos, en el cual se basa el Sistema Integrado de Gestión, la cual es revisada y actualizada cada año. Dicha matriz considera los riesgos críticos de la Sociedad, incluyendo en los efectos potenciales de tales riesgos, el análisis cuantitativo del riesgo (nivel de probabilidad de ocurrencia, nivel de impacto, evaluación de riesgo, nivel de riesgo), el análisis cuantitativo de oportunidad (nivel de probabilidad, nivel de ocurrencia, evaluación de oportunidad, nivel de oportunidad), las medidas de control de riesgo y medición de eficacia de los controles.

A continuación, se identifican algunos de los principales factores de la Sociedad:

Riesgo Operacional: se refiere a los eventos internos o externos, relacionados con los procesos, personas, sistemas o factores externos, que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos del proyecto concesionado.

Dentro de los riesgos operacionales se incluyen aquellos que disminuyen la capacidad operativa de la autopista, tales como desastres naturales (por ejemplo, incendios, terremotos) o aspectos de orden social; los riesgos asociados a la ciberseguridad, como por ejemplo, fallas en los sistemas informáticos, software de gestión o infraestructuras críticas necesarias para la obra pública y de protección de la información de la Sociedad y la privacidad de los datos de los usuarios y riesgos asociados a la

accidentabilidad de los trabajadores o de los usuarios, que puedan afectar la operación normal del servicio, entre otros.

AVN cuenta con diversos sistemas tecnológicos que permiten reportar de forma rápida cualquier daño a la infraestructura, accidentes, y cualquier evento anormal que pueda impactar los niveles de servicios idóneos.

Riesgo Contractual: se refiere a la posibilidad de que se presenten problemas o incumplimientos derivados del contrato entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, usuarios, proveedores, subcontratistas o cualquier otra parte involucrada. Este riesgo surge de la incertidumbre o de situaciones imprevistas que pueden afectar la ejecución, el alcance, los plazos, los costos o las condiciones acordadas en los contratos.

Riesgo Financiero: se refiere a la posibilidad de que eventos o situaciones inesperadas afecten negativamente la estabilidad económica y financiera de la Sociedad durante la ejecución y operación del contrato de concesión. Este tipo de riesgo está relacionado con la capacidad de la empresa para gestionar adecuadamente sus recursos financieros, cumplir con sus obligaciones de pago y mantener la rentabilidad de la obra a lo largo del tiempo.

Dentro de los riesgos financieros se consideran, entre otras, la disminución de los ingresos o pago inoportuno, aumento inesperado de costos, que puedan afectar el flujo efectivo de la Sociedad, tales como cambio en el régimen impositivo o aumento significativo de obligaciones impagas.

Riesgo de Cumplimiento: se refiere a los riesgos relativos al incumplimiento de la normativa que regule el accionar de la Sociedad. Dentro de estos riesgos, se considera la regulación específica aplicable al régimen de concesión de obra pública, riesgos asociados a libre competencia y a la responsabilidad penal de la persona jurídica, entre otros.

Riesgo Estratégico: se refiere a la posibilidad de que decisiones, cambios en el entorno o fallos en la planificación a largo plazo afecten negativamente el logro de los objetivos a nivel corporativo y el desempeño de los proyectos de infraestructura. Este tipo de riesgo está vinculado a las decisiones clave que afectan la dirección y el futuro de la Sociedad, y puede derivarse de factores internos y externos que impactan la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de la empresa en el mercado.

FACTORES DE RIESGOS

Los factores de riesgo a que está expuesta la Sociedad son de carácter general y se enumeran a continuación:

Comportamiento de Pago y Cuentas por Cobrar

El sistema de peaje electrónico o “free flow” en Chile, fue concebido en modalidad de post pago, lo que ha obligado a la Concesionaria a implementar diferentes estrategias comerciales que aporten la gestión del cobro.

En 2025, AVN tuvo un avance significativo en la capacidad de análisis de datos, lo que ha fortalecido la toma de decisiones. Además, aliados estratégicos de la sociedad adoptaron nuevas tecnologías, mejorando sus operaciones. Este año también fue clave para la innovación y adaptación frente a nuevos desafíos, especialmente por la implementación de la normativa de prefijos, lo que llevó a AVN a rediseñar el modelo de asignación y la competencia entre empresas de cobranza, ajustando los

canales de comunicación y priorizando la antigüedad de las deudas para asegurar un cumplimiento normativo riguroso.

Estas acciones reflejan el compromiso con la mejora continua, la innovación y la excelencia en la gestión, garantizando una sociedad resiliente y preparada para los desafíos futuros.

Un factor clave que permite reducir el riesgo de crédito sigue siendo la elevada atomización de la cartera de usuarios, su caracterización por comportamiento de pago y otros elementos como el riesgo de no pago, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación con el total de ingresos operacionales.

Riesgo por unidad de reajuste.

Debido a que los ingresos de la Sociedad son fundamentalmente en pesos reajustables por año vencido, y sus compromisos financieros son en unidades de fomento (UF), la Sociedad evalúa permanentemente estrategias para minimizar la exposición al riesgo de variaciones en la unidad de reajuste entre sus flujos operacionales y de sus obligaciones financieras.

Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables. Sin embargo, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 sólo deudas financieras a tasa de interés fija.

Nuevos Proyectos Viales

El Ministerio de Obras Públicas mantiene en evaluación una serie de proyectos viales que podrían afectar la operación de nuestra Concesión, obras que no estaban contempladas al momento de la licitación.

En atención a los eventuales riesgos que dichos proyectos impliquen para la Concesión, la administración mantiene un seguimiento permanente a fin de que el MOP considere el impacto que tendrían dichas obras en el tráfico de AVN y las eventuales compensaciones que correspondan.

Catástrofes, Fuerza Mayor y Responsabilidad Civil

AVN cuenta con un programa de seguros con amplias coberturas, a través de compañías de seguros nacionales e internacionales, Chubb Seguros Chile S.A., Seguros Generales Suramericana S.A., entre otras. Las pólizas vigentes otorgan la debida cobertura a la sociedad y al MOP ante posibles siniestros, como sismos, inundaciones, actos de terrorismo, huelgas o accidentes y actos vandálicos.

Lo anterior permite dar cumplimiento a las Bases de la Licitación, como así también preservar a la Sociedad de eventuales perjuicios económicos derivados de la ocurrencia de siniestros.

Las pólizas de responsabilidad civil fueron renovadas el 16 de mayo de 2025, mientras las pólizas de todo riesgo bienes físicos fueron renovadas el 29 de octubre de 2024. El programa de seguros contempla la cobertura de:

- Daños materiales a los activos de la concesión valorizados en UF 9.036.249y perjuicio por paralización UF 4.135.033.-
- Daños a terceros por hasta UF 275.000.

Respecto de los Activos Fijos de la Sociedad se han contratado los siguientes seguros:

- Inmuebles: se ha contratado la cobertura de riesgo de incendio y de hechos catastróficos relacionados al Edificio Corporativo de la Sociedad.
- Vehículos: los vehículos de la Sociedad poseen cobertura de "todo riesgo", tales como daños, responsabilidad civil, robo y hurto.
- Equipos computacionales: están cubiertos de posibles daños o pérdidas, producidas por incendio, rayo, explosión, imprevistos cambios de voltaje, robo, efectos de agua y humedad, entre otros.

Las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

PÓLIZA N°	CÍA. SEGURO	MATERIA
6035514	CHUBB	Responsabilidad Civil
6035515	CHUBB	Exceso de Responsabilidad Civil
9271906	SURA	Todo Riesgo Bienes Físicos
9332566	SURA	Todo Riesgo Bienes Físicos más Pérdida de Ingresos
1335	CHUBB	Riesgos Políticos
1338	CHUBB	Riesgos Políticos más Pérdida de Ingresos
6298626	CHUBB	Incendio y Robo
9363760	SURA	Equipos Electrónicos
20119000	SOUTHBIDGE	Responsabilidad Civil Profesional
225104269	Continental	Ciberseguridad

Riesgos Ambientales

La infraestructura diseñada y planes de operación permiten hacer frente a condiciones climáticas adversas que puedan afectar la operación normal del servicio y mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Sociedad.

Adicionalmente, se han implementado mecanismos de detección temprana de incidentes, reforzando la vigilancia de la ruta a través del uso de tecnologías.

CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS (NCG 461 3.6.viii)

Durante el año 2025, el Área de Auditoría Interna de AVN trabajó en conjunto con cada una de las áreas estratégicas de la Sociedad a fin de lograr una visión común de la Gestión de Riesgos y las asistió en el proceso de elaboración de matrices de riesgos específicos.

Adicionalmente, la Gerencia General trabaja estrechamente con Auditoría Interna, proporcionando reportes a la alta dirección, creando así una instancia integral de supervisión y seguimiento de las diversas iniciativas relacionadas con la mitigación de riesgos operacionales. Los principales ejes de trabajo se centran en las áreas de personas, equipos e instalaciones y ciberseguridad.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA DEL NEGOCIO

(NCG 461 3.6.vii)

La Compañía posee un Código de Conducta y Ética del Negocio, aprobado por su Directorio, el cual se ha difundido en todos los niveles de la organización y es de aplicación tanto para sus directores, ejecutivos, colaboradores y proveedores, todos los cuales deben formalizar su adhesión a este Código. Así también, el Código es aplicable a todas las interacciones de la Sociedad con todos sus grupos de interés, incluyendo empleados, usuarios, proveedores, colaboradores externos, accionistas, entidades públicas y privadas y la sociedad en general. Este código establece directrices de comportamiento para las distintas áreas de la compañía.

PLAN DE SUCESIÓN

(NCG 461 3.6. x)

AVN no cuenta con una Política de Sucesión que establezca requisitos y mecanismos para el nombramiento de los gerentes o ejecutivos de la Sociedad.

ESTRUCTURAS SALARIALES Y POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN

(NCG 461 3.6. x, 3.6.xi)

La Sociedad no cuenta con procedimientos específicos para que el Directorio revise las estructuras salariales y las políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, ni para someterlas a la aprobación de los accionistas. La definición de estas políticas se realiza conforme a los lineamientos internos de la empresa, considerando criterios de mercado, desempeño y cumplimiento de objetivos estratégicos, asegurando así una gestión alineada con los intereses de la organización.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

(NCG 461: 3.6.xii)

La Sociedad mantiene un e Política de Conflicto de Interés y Política Antisoborno y Anticorrupción, como parte del Modelo de Prevención de Delitos.

La Política de Conflicto de Interés tiene por objeto establecer una conducta ética de negocios, lo cual requiere que todas las personas que integran la Sociedad asuman de forma responsable la obligación de salvaguardar y preservar sus intereses y recursos, dándole preeminencia al patrimonio económico y reputacional de la Sociedad. En este contexto, la política define directrices para la identificación, declaración y gestión de situaciones donde los intereses individuales de los miembros de la Sociedad puedan entrar en conflicto con los objetivos de esta.

Dicha política establece la metodología para reportar y gestionar conflictos de interés, describe las circunstancias potenciales de conflicto, contempla las declaraciones periódicas de conflictos de interés y/o partes relacionadas, obliga a reportar cualquier incumplimiento de la política y mantiene la confidencialidad en el tratamiento de la información relacionada con los conflictos de interés.

Por su parte, la Política Antisoborno y Anticorrupción, establece directrices tendientes a evitar conductas corruptas y de soborno, constituyéndose como una herramienta de orientación en la labor diaria de quienes colaboran con la Sociedad y quienes actúan en representación de esta, para que, en el ejercicio de sus funciones observen los principios de transparencia, honestidad e integridad. Así también, esta política define los criterios y lineamientos que deben considerar los colaboradores de la Sociedad cuando entregan o aceptan regalos, invitaciones o favores a cualquier tercero ajeno a la Sociedad.

POLÍTICA DE CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

(NCG 461: 3.6.xiii)

En el mes de diciembre de 2025, la Sociedad revisó y actualizó la "Política de Seguridad de la Información", teniendo como referencia el estándar internacional ISO/IEC27001:2013.

Esta Política establece un conjunto de definiciones y controles orientados a cumplir con los principios generales de seguridad de la Información, a fin de gestionar los riesgos, proteger la información de las amenazas internas, externas, deliberadas o accidentales y garantizar la seguridad de la información y la integridad operativa mediante la separación de funciones críticas para reducir el riesgo de errores y fraudes.

Esta política pone énfasis en la identificación y protección de la información y los sistemas considerados como críticos para la operación de la Sociedad, estableciendo programas de trabajo y tareas adecuadas a los riesgos específico del negocio, considerando tanto la seguridad física como la electrónica. Así también, la política establece procedimientos para entregar el adecuado entrenamiento, capacitación y sensibilización al personal en materia de Seguridad de la Información, de forma que tengan conciencia de sus responsabilidades de acuerdo con su función en la organización.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una póliza de seguro vigente para cubrir el riesgo de ciberseguridad.

PROTOCOLO DE COMPORTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA DE LIBRE COMPETENCIA

(NCG 461: 3.6.xiv)

En un esfuerzo por asegurar la libre competencia y la competencia leal, la Sociedad ha elaborado, en conjunto con asesores expertos, un Protocolo de Comportamiento para dar Cumplimiento a la Normativa de Libre Competencia ("Protocolo"), el cual consolida la necesidad de cumplir con la normativa chilena de libre competencia, establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°211 de 1973, sobre Defensa de la Libre Competencia ("DL 211") y sus normas complementarias para evitar prácticas de mercado desleales.

El Protocolo establece lineamientos que rigen el actuar de la Sociedad en su eventual relacionamiento con competidores, resguardando la debida confidencialidad respecto a la información crítica de la Sociedad, tales como estructura de costos, estrategias de inversión y de comercialización, condiciones comerciales y cualquier materia que regulen la relación con usuarios y proveedores, entre otras.

Así también, el Protocolo establece los controles que se aplicarán por la Sociedad ante un eventual relacionamiento con otros actores de la industria, a fin de limitar el acceso a la información por el personal y terceros, mecanismo de registro y denuncia de conductas irregulares.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

(NCG 461: 3.6.xiii)

AVN mantiene un firme compromiso con la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares y comportamientos poco éticos, particularmente en lo que respecta a actos ilícitos de naturaleza penal.

Para estos efectos, durante el año 2025, la empresa mantuvo su Modelo y Manual de Prevención de Delitos acorde a su matriz de riesgos, a fin de reforzar, promover y resguardar el debido cumplimiento de la normativa y la prevención de delitos, todos los cuales fueron diseñados conforme a los requisitos de la Ley N°20.393, que dicta la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este Modelo forma parte del sistema de cumplimiento de la Sociedad, que se integra además por el Código de Conducta y Ética del Negocios y las diversas políticas aprobadas por ésta, tales como la Política de Conflicto de Interés, Política de Antisoborno y Anticorrupción y Protocolo de Comportamiento para dar Cumplimiento a la Normativa de Libre Competencia, cuyo fin es establecer un sistema integral de cumplimiento normativo y estándar ético.

El Modelo de Prevención de Delitos se estructura sobre la base del siguiente contenido:

- Identifica las áreas estratégicas de la Sociedad, sus procesos, subprocesos y principales riesgos a que está expuesta;
- Establece los ilícitos que podrían derivarse de los riesgos identificados, considerando lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad de la persona jurídica;
- Dispone los controles, protocolos y procedimientos que deben seguirse a fin de mitigar la ocurrencia de los ilícitos identificados, y los responsables de su supervisión e implementación;
- Se señala la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos detectados.

Por su parte, el Manual de Prevención de Delitos, que es parte del Modelo de Prevención de Delitos, abarca las siguientes materias:

- Expone de forma simple todos los elementos que componen el Modelo de Prevención de Delitos implementado por la Sociedad.
- Establece los mecanismos para la prevención y mitigación de los riesgos de la comisión de delitos dentro de la Sociedad.
- Indicación del listado completo de los códigos y políticas de la Sociedad y enlaces donde se encuentran disponibles.
- Áreas involucradas en la implementación del Modelo de Prevención de Delitos.
- Actividades de difusión y capacitación.
- Proceso de actualización del Modelo de Prevención de Delitos.
- Canal de denuncia, sanciones internas, comunicaciones a los trabajadores y cláusulas pertinentes en los contratos laborales y con proveedores.

La responsabilidad de la implementación, gestión, actualización y supervisión del MPD recae en el Directorio, el Área de Auditoría Interna, Gerencia General y el Sujeto Responsable de Prevención de Delitos. Este último estará a cargo de implementar los controles internos establecidos para mitigar riesgos y supervisar el cumplimiento de los estándares de comportamiento ético. Dicho sujeto debe reportar su gestión a la Gerencia General de la Sociedad.

Por último, la Sociedad dispone de canales para denunciar cualquier sospecha de conducta indebida, asegurando así el respeto a las políticas establecidas y la protección de un entorno de mercado competitivo y justo.

CANAL DE DENUNCIAS

(NCG 461: 3.6.ix)

La Sociedad mantiene un procedimiento para denunciar faltas al código de ética, MPD o a la denominada Ley Karin y un canal de denuncias, que se encuentra disponible a través de la intranet de la Sociedad, este sistema está a disposición de todos los colaboradores de la Compañía.

Respecto a terceros, como accionistas y proveedores entre otros, el canal de denuncias se estructura a través de una dirección de correo electrónico dedicada, oportunamente informada por la Sociedad.

El propósito de este canal es facilitar que se efectúen denuncias de actos irregulares o ilícitos por las personas que tomen conocimiento de éstas, realizar el seguimiento de los casos, garantizando en todo momento la confidencialidad del proceso y llevar a cabo las investigaciones de las denuncias de manera adecuada.

3.7 RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL

NCG 461: 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v

Los grupos de interés de la Sociedad están conformados por el directorio, accionistas e inversionistas, gobierno y reguladores, usuarios de la autopista, comunidades aledañas a la infraestructura, entidades de orden público, medios de comunicación y opinión pública, colaboradores de la Sociedad, proveedores y contratistas.

La Sociedad cuenta con la Unidad de Asuntos Corporativos, la cual se encarga de las siguientes materias:

- Gestionar y fortalecer la relación y comunicación con los grupos de interés clave, promoviendo un vínculo de largo plazo con la administración, medios de comunicación y otras entidades relevantes.
- Asume la gestión de los programas de responsabilidad social de la empresa.
- Generar mejoras continuas en los procedimientos de relacionamiento y divulgación de información de la Sociedad a sus grupos de interés.

Para velar que las comunicaciones emitidas por las distintas áreas cumplan con los lineamientos corporativos definidos, la Sociedad aprobó los siguientes procedimientos:

- Instructivo de comunicaciones internas y externas;
- Manejo de Contingencias de impacto público;
- Identidad Corporativa e imagen gráfica y
- Administración de redes sociales.

A fin de cumplir con su objetivo, durante el año 2025 la Unidad de Asuntos Corporativos ejecutó las siguientes acciones reflejando su compromiso con una comunicación transparente y constante con el público en general:

Programa de Relacionamento Comunitario

Apoyo y colaboración en acciones destinadas a la seguridad pública

Si bien la Sociedad Concesionaria no posee obligaciones en materia de seguridad pública, se han ejecutado acciones tendientes a apoyar a la Autoridad Pública y aportar en proyectos e iniciativas que contribuyen a la seguridad de usuarios y comunidades aledañas.

- Plan Autopista Segura, coordinación con Prefectura del Tránsito y Carreteras para la realización de 27 fiscalizaciones al interior de la vía expresa.
- Apoyo a Carabineros de Chile y a Municipios, para controles de tránsito en caleteras de nuestra área de influencia permitiendo la realización de 42 operativos de fiscalizaciones.
- Participación en 10 reuniones de coordinación Mesa Técnica Autopista Segura junto a la Prefectura del Tránsito de Carabineros.
- Firma de Acuerdo en la Marcha blanca del plan piloto del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA) de la SPD (Ministerio de Seguridad) para poner en marcha el Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA).
- Colaboración con Carabineros, destinada a integrar al nuevo Parque Deportivo Serrano en Pudahuel, en la gestión territorial de seguridad pública.
- Junto a COPSA participamos de encuentros de colaboración público-privada de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad (DIROSE) de Carabineros de Chile.
- Expositores en Seminario "Estrategias de Seguridad y Prevención del Delito de Robo Violento de Camiones de Carga, comuna de Renca", organizado por Carabineros y DUOC.
- Realización de encuentro "Logística Segura, desafíos y estrategias", con gerentes y líderes de seguridad y logística de empresas que operan en nuestra traza.
- Suscripción de convenios de colaboración con empresas que realizan su logística de operaciones por nuestra traza, con la finalidad de analizar riesgos y diseñar estrategias de prevención de delitos que pudieran afectar a sus transportistas.
- Participación en el Hub Líderes de Seguridad Chile, organización gremial que agrupa a los gerentes y líderes de seguridad corporativa de las principales empresas de Chile.

A continuación, se describen los principales grupos de interés relacionados con la Sociedad:

GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
Directorio, Accionistas e Inversionistas	El Directorio, los accionistas e inversionistas son grupos de interés clave para la Sociedad, ya que influyen en las decisiones estratégicas y la sostenibilidad financiera de la empresa. Además, estas partes interesadas buscan rentabilidad y un manejo adecuado de los recursos, lo que impacta directamente en la gestión y reputación de la concesionaria y una eficiente prestación de los servicios establecidos en el Contrato de Concesión.	- Juntas de accionistas y reuniones estratégicas - Canales de comunicación corporativos
Gobierno y reguladores (MOP)	El gobierno y reguladores, como el Ministerio de Obras Públicas, son grupos de interés cruciales para la sociedad, ya que son responsables de establecer las normativas y supervisar el cumplimiento del contrato de concesión y otros aspectos relevantes, tales como las normas ambientales. Una relación sólida con los reguladores fomenta la transparencia, la confianza y el cumplimiento de los compromisos de cara a los usuarios.	- Reuniones - Oficinas - Cartas - Canales corporativos (Correo electrónico y telefónico).
Usuarios de la Autopista	Los usuarios son el núcleo de nuestras actividades, por lo cual nos esforzamos por mantener un diálogo continuo que nos permita responder de manera rápida y eficaz, garantizando un adecuado nivel de servicio. Cabe señalar que, al tratarse de un servicio regulado, la Sociedad cuenta con un Reglamento de Servicio de Obra. Nuestro objetivo es no solo cumplir con las normativas legales, sino también buscar permanentes mecanismos de mejora y establecer una comunicación efectiva con los usuarios	- Call center - Postes y fono SOS - Cámaras de televigilancia y CCT - Oficina de atención presencial - Redes sociales - Página web- formulario de contacto - Correos electrónicos - Libro de reclamos/sugerencias - Cartas del MOP - Cartas del SERNAC - Medios de prensa - Encuestas de satisfacción
Comunidades aledañas a la Autopista	Las comunidades aledañas a la autopista son un grupo de interés fundamental para la Sociedad, ya que su bienestar y calidad de vida se ven directamente afectados por la construcción y operación de estas infraestructuras. Además, la atención a sus necesidades y preocupaciones promueve un entorno de cooperación y sostenibilidad. Su participación activa fortalece la responsabilidad social de la empresa y minimiza posibles conflictos.	- Actividades sociales - Contacto telefónico con Encargada territorial - Contacto personal con supervisor en terreno - Redes sociales - Página web- formulario de contacto - Call center - Oficina de atención presencial - Libro de reclamos/sugerencias - Cartas del MOP - Cartas del SERNAC - Medios de prensa - Reuniones y coordinación con Municipios de la traza

GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
Entidades de orden público: Policías, autoridades de seguridad y Ministerio Público Bomberos - Ambulancias	Las entidades de orden público, como policías, autoridades de seguridad, Ministerio Público, bomberos y ambulancias, son grupos de interés esenciales para la Sociedad, ya que garantizan la seguridad de los usuarios. La colaboración estrecha con estas instituciones es fundamental para prevenir accidentes y gestionar emergencias, mantener el orden público y la seguridad de los trabajadores y usuarios de las vías, lo que impacta directamente en el éxito y la reputación del proyecto. En este sentido, fortalecer estos vínculos es clave para el buen desempeño y la sostenibilidad de la concesionaria.	- Reuniones de coordinación periódicas - Sistemas de comunicación SOS compartido - Cámaras de televigilancia y CCT - Redes sociales - Correos electrónicos - Medios de prensa
Medios de comunicación y opinión pública	Los medios de comunicación y la opinión pública son grupos de interés clave para las empresas, ya que influyen directamente en su reputación y percepción pública. Además, los medios actúan como un canal de comunicación vital entre la empresa y sus stakeholders, permitiendo transmitir mensajes estratégicos. La gestión adecuada de las relaciones con los medios es esencial para generar confianza y lealtad en el mercado.	- Monitoreo de noticias (prensa y RRSS) - Canales corporativos (Correo electrónico y telefónico a equipo de prensa: Coordinadora Asuntos Corporativos o agencia de comunicaciones) - Redes sociales - Call center - Formulario contacto del sitio Web
Colaboradores y Trabajadores	Para la Sociedad es esencial fomentar un ambiente de respeto y colaboración, de diversidad y crecimiento personal como profesional para sus colaboradores. A través del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad se garantiza un ambiente laboral digno y de mutuo respeto entre los trabajadores, prohibiendo cualquier conducta discriminatoria o que implique un menoscabo para el trabajador tanto en su esfera personal como en relación a sus oportunidades laborales. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con diversas políticas de cumplimiento, que promueve un adecuado comportamiento de los colaboradores tanto a nivel interno como con terceros.	- Intranet y boletines internos - Reuniones y actividades internas - Canales corporativos (Correo electrónico y telefónico) - Encuestas de clima laboral - Canal de denuncias y ética - Comité Paritario
Proveedores y Contratistas	Los proveedores y contratistas son fundamentales para la Sociedad ya que suministran servicios especializados necesarios en materia de construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura, así como consultorías en áreas específicas, a fin de que la Sociedad de cumpliendo a las normativas legales y estándares contractuales, en todos los ámbitos. En conjunto, estos actores estratégicos garantizan la calidad, eficiencia y sostenibilidad de las operaciones de la concesionaria.	- Reuniones de coordinación - Canales corporativos (Correo electrónico y telefónico)

4

ESTRATEGIA

La Estrategia de la Sociedad busca resguardar el valor de la Compañía para sus accionistas, en el marco de su política integrada, la cual comprende:

- Fortalecer el negocio considerando niveles de servicios comprometidos con los usuarios y partes interesadas.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, a fin de prevenir lesiones, eliminar peligros, reducir los riesgos y el deterioro de la salud de todos los colaboradores, promoviendo un ambiente de participación y consulta.
- Promover acciones que reduzcan los heridos graves y muertes a causa de incidentes viales.
- Promover la mejora fomentando el desarrollo de iniciativas internas y optimización de los procesos con enfoque en el control de los ingresos, control de los costos y la rentabilidad del proyecto, garantizando la continuidad operacional del negocio.
- Obtener alto desempeño de los colaboradores, promoviendo una cultura de trabajo en equipo, gestión del conocimiento y compromiso.
- Prevenir la contaminación del Medio Ambiente en las actividades propias del Sistema Integrado de Gestión, con enfoque en la mejora del desempeño ambiental.
- Mantener altos niveles de servicio y relaciones de largo plazo con los proveedores.
- Cumplir con las normas legales, regulaciones vigentes, Bases de Licitación y otros requisitos aplicables.

Dentro de la estrategia de la Sociedad, un aspecto clave es el crecimiento sostenible y responsable, razón por la cual durante el año 2025 AVN continuó la implementación del Plan ESG AVN 2024 – 2025, el cual consideró diversas iniciativas y acciones en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza que han estado en curso y seguimiento desde el 2024, y que se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Esto se debe a que la Sociedad es consciente de los impactos de sus actividades y, por ende, presta especial atención a la protección del medio ambiente y la comunidad en las áreas donde se ubica la infraestructura. La Sociedad actúa más allá del cumplimiento legal, involucrando a colaboradores, proveedores y generando iniciativa que permitan fortalecer la relación y generar impactos positivos sobre diversos grupos de interés.

El Plan ESG AVN 2024 – 2025, aprobado por el Directorio de la Compañía, es aplicable a las empresas concesionarias del grupo. Esta política establece compromisos y principios de actuación en las siguientes áreas:

- Iniciativas Ambientales, contra el cambio climático;
- Iniciativas Sociales, en relación al impacto en lo social y humano;
- Gobierno Corporativo, que considera la toma de decisiones y funcionamiento empresarial.

4.1 HORIZONTES DE TIEMPO

La Sociedad ejecuta un plan estratégico evaluando el valor presente de la Compañía, considerando un fuerte control de sus costos y proyecciones de ingresos de peajes en el corto plazo y hasta el final del plazo de concesión.

- Para el control de los costos, la Compañía realiza una proyección detallada en base a los contratos actuales y necesidades de recambio de equipamiento futuro, considerando una estimación de la variabilidad de los costos futuros.
- Para la proyección de los ingresos, la Compañía realiza una detallada estimación del tráfico y tarifas aplicables para el año inmediatamente siguiente. Además, para proyectar los ingresos hasta el término de la concesión, se basa en estudios de tráfico de consultores expertos.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, la Sociedad presenta los objetivos estratégicos que guiarán su desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Estos objetivos reflejan el compromiso de la Sociedad con el crecimiento sostenible, la innovación constante y la excelencia operativa. A través de la implementación de planes de acción enfocados en la mejora continua, la adaptación a nuevas tecnologías y la satisfacción de las necesidades de los usuarios, buscamos fortalecer la posición en el mercado y generar valor para los accionistas y a los grupos de interés relevantes.

Esta sección detalla las principales metas estratégicas que orientarán las decisiones y acciones de AVN en el próximo ciclo, asegurando que la Sociedad se mantenga como un referente en su sector y continúe contribuyendo al bienestar social y ambiental.

SOSTENIBILIDAD DE LOS NEGOCIOS: PLAN ESG AVN 2024-2025

Conscientes del impacto que genera las operaciones de la concesionaria en el entorno, uno de los focos principales de AVN durante el año 2025 fue el establecimiento de directrices que impulsen a la Sociedad a mejorar sus estándares de sostenibilidad en distintos ámbitos estratégicos.

De esta forma, durante el ejercicio se dio seguimiento trimestral al avance de los objetivos aprobados en el PLAN ESG AVN 2024-2025, para lograr una operación más sostenible y responsable.

El Plan ESG responde a las crecientes expectativas de los stakeholders (inversionistas, usuarios, colaboradores y la sociedad en general) en cuanto a prácticas responsables y sostenibles y, tiene por objeto mitigar riesgos, incrementar la eficiencia operativa y fomentar la relación con los usuarios. En particular, este Plan considera diversas iniciativas y acciones en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza que han estado en curso desde el 2024, y que están alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en el marco de la operación de la empresa:

- **Objetivo 03 Salud y Bienestar**

AVN promueve medidas para mejorar la seguridad vial, reducir accidentes de tránsito, potenciar la señalética y dispositivos de alerta y colabora con el ABC de la emergencia. Adicionalmente, en este ámbito la empresa cuenta con la Certificación ISO 45001.

- **Objetivo 09 Industria, Innovación e Infraestructura**

La empresa administra infraestructura confiable y de calidad que apoya el desarrollo económico local y facilitan la conectividad; opera sistemas de gestión del tráfico inteligentes para optimizar el flujo de vehículos y mejorar la seguridad vial; promueve el uso de materiales de construcción sostenibles y reciclados para el mantenimiento de la infraestructura vial. Adicionalmente, la empresa cuenta con Certificación ISO 9001.

- **Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles**

La empresa mejora la accesibilidad urbana y la movilidad, minimizando el impacto ambiental negativo; adopta prácticas de diseño urbano sostenible en sus proyectos de mejoras, integrando espacios verdes, áreas de recreación y zonas peatonales seguras en los entornos urbanos locales.

- **Objetivo 13 Acción por el Clima**

AVN incorpora medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias; utiliza fuentes de energía renovable para alimentar la infraestructura vial y gestiona la disminución de consumo de energía incorporando nuevas tecnologías; recicla y certifica la disposición final de nuestros residuos. En este ámbito AVN cuenta con la certificación ISO 14001.

- **Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos**

AVN establece alianzas con la Autoridad, Municipios, Carabineros/PDI, empresas de la traza y organizaciones de la sociedad civil aledaña para fortalecer medidas de desarrollo sostenible en colaboración con la seguridad, el tejido social, el emprendimiento y la salud local.

El Plan ESG considera iniciativas ambientales, contra el cambio climático y sociales. En relación al impacto en lo social, humano y de gobierno corporativo, considera la toma de decisiones y funcionamiento empresarial, las cuales fueron abordadas en la sección 2.7 sobre "Hitos AVN" de esta Memoria.

En conclusión, la Sociedad reafirma su compromiso con la implementación efectiva del Plan ESG, reconociendo su importancia para el desarrollo sostenible y la creación de valor a largo plazo.

4.3 PLANES DE INVERSIÓN

La Sociedad, tiene una destacada participación en el sector de la infraestructura vial, bajo el régimen de concesión de obra pública. Durante el año 2025, la Sociedad realizó inversiones orientadas a al fortalecer la coordinación con las autoridades públicas en materia de seguridad vial, así como, la mantención de los sistemas tecnológicos de peaje, gestión de tráfico y plataformas comerciales. Además, implemento diversas políticas de Seguridad de la información, con el objeto de elevar los estándares de cumplimiento, conforme a la normativa vigente.

Este plan de inversión contempla además la continuidad de proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura concesionada, con el propósito de mantener altos estándares de calidad vial, y asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos por la Sociedad hasta el término de su concesión.

5 PERSONAS

5.1 DOTACIÓN DE PERSONAL

Los equipos de AVN están conformados por 161 personas:



AVN cuenta con equipos de trabajo compuestos por colaboradores internos y por profesionales de empresas externas que proporcionan servicios a la organización en materias especializadas. A pesar de su procedencia, ambos grupos se adhieren a las mismas normativas y estándares rigurosos, lo que asegura que se conserve la calidad y buenas prácticas que distinguen a la Compañía.

Número de Personas por Sexo y Categoría Laboral
(NCG 461: 5.1.1)

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	5	0
Gerencia	1	2
Jefatura	7	6
Operario	45	1
Administrativo	22	20
Otros Profesionales	23	9
Otros Técnicos	18	2
Total	121	40

Número de Personas por Nacionalidad, Sexo y Categoría Laboral

(NCG 461: 5.1.2)

AVN fomenta una cultura laboral inclusiva, valorando la diversidad de nacionalidades, orígenes y rangos de edades, propiciando la formación de equipos multidisciplinarios, ya que esto aporta una variedad de perspectivas, experiencias y enfoques para enfrentar diversos desafíos, lo que favorece la innovación y la creatividad. Además, un equipo intergeneracional promueve el aprendizaje mutuo, el intercambio de conocimientos y la transferencia de experiencia, lo que fortalece la colaboración y mejora la toma de decisiones.

CATEGORÍA LABORAL	CHILENA			VENEZOLANA			PERUANA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Alta Gerencia	5	0	5	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	2	3	0	0	0	0	0	0
Jefatura	7	6	13	0	0	0	0	0	0
Operario	45	1	46	0	0	0	0	0	0
Administrativo	20	19	39	2		2		1	1
Otros Profesionales	23	8	31	0	1	1	0	0	0
Otros Técnicos	16	1	17	2	1	3	0	0	0
Total	117	37	154	4	2	6	0	1	1

Número de Personas por Rango de Edad, Sexo y Categoría Laboral

(NCG 461: 5.1.3)

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRE					MUJER				
	MENOS 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	MÁS 60 AÑOS	MENOS 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	MÁS 60 AÑOS
Alta Gerencia	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0
Jefatura	0	0	2	5	0	0	1	4	1	0
Operario	2	8	15	14	6	1	0	0	0	0
Administrativo	3	10	6	3	0	3	7	8	2	0
Otros Profesionales	1	7	11	3	1	1	4	3	1	0
Otros Técnicos	0	6	6	5	1	0	1	1	0	0
Total	6	31	42	33	9	5	13	18	4	0

Número de Personas por Antigüedad Laboral, por Sexo y Categoría Laboral (NCG 461 5.1.4)

El 42,2% de los colaboradores lleva trabajando más de 10 años en AVN, lo que da cuenta de un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo profesional y retención de talentos.

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRE					MUJER				
	MENOS 3 AÑOS	MÁS 3 AÑOS- MENOS 6 AÑOS	MÁS 6 AÑOS – MENOS 9 AÑOS	MÁS 9 AÑOS– MENOS 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	MENOS 3 AÑOS	MÁS 3 AÑOS- MENOS 6 AÑOS	MÁS 6 AÑOS – MENOS 9 AÑOS	MÁS 9 AÑOS– MENOS 12 AÑOS	MÁS 12 AÑOS
Alta Gerencia	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
Jefatura	1	1	0	1	4	1	1	0	1	3
Operario	14	5	1	2	23	1	0	0	0	0
Administrativo	8	3	2	1	8	6	4	2	0	8
Otros Profesionales	7	4	4	0	8	1	2	2	0	4
Otros Técnicos	3	6	3	1	5	1	1	0	0	0
Total	34	19	12	6	50	12	8	4	1	15

Personas con Discapacidad NCG 461: 5.1.5)

AVN adhiere a los principios de la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad. Adicionalmente, en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad ("RIOHS"), se prohíbe cualquier acto de discriminación y distinción que no se encuentre basado en las calificaciones objetivas requeridas para un cargo determinado.

AVN cuenta con 1 persona, perteneciente al equipo administrativo, en situación de discapacidad.

Adicionalmente AVN cuenta con un (1) Gestor de Inclusión Laboral, en línea con lo dispuesto en la Ley N°21.275 de 2020 que establece que todas las empresas con 100 o más trabajadores deben contar con un Gestor de Inclusión Laboral.

5.2 FORMALIDAD LABORAL

(NCG 461: 5.2)

Dotación por tipo de Contrato y Sexo

El 97,5% de los colaboradores de AVN cuentan con contratos a plazo indefinido. Las contrataciones a plazo fijo se destinan a personas recientemente incorporadas o a quienes desempeñan funciones de apoyo temporal.

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO			PORCENTAJE		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Plazo Indefinido	118	39	157	73,29%	24,2%	97,5%
Plazo Fijo	3	1	4	1,8%	0,6%	2,4%
Total	121	40	161	75,2%	24,8%	100%

5.3 ADAPTABILIDAD LABORAL

(NCG 461: 5.3)

Dotación por tipo de Jornada y Sexo

El 100% de los colaboradores de AVN mantienen una jornada laboral ordinaria, para lo cual se ha considerado la naturaleza de las funciones desempeñadas por estos y sus roles dentro de los equipos de trabajo.

TIPO DE JORNADA	NÚMERO			PORCENTAJE		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Jornada Ordinaria	121	40	161	75,2%	24,8%	100%
Total	121	40	161	75,2%	24,8%	100%

5.4 EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

(NCG 461: 5.4.1)

AVN promueve la igualdad salarial entre colaboradores que ejercen las mismas funciones y cargos, sin importar su sexo. Este principio se ha regulado expresamente en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la empresa (RIOHS), de conformidad a la legislación vigente.

Cabe señalar que es un principio de AVN que las diferencias en los salarios se basen en factores objetivos, como las habilidades, calificaciones, competencia, responsabilidades y evaluaciones de desempeño, y no en criterios arbitrarios.

Brecha salarial por categoría salarial

(NCG 461: 5.4.2)

CATEGORÍA LABORAL	MEDIA SALARIAL	MEDIANA SALARIAL	BRECHA SALARIAL
Gerencia	0,73	0,73	0,26
Jefatura	0,96	0,94	0,04
Operario	0,86	0,90	0,13
Administrativo	1,01	0,94	-0,01
Otros Profesionales	0,86	0,88	0,13
Otros Técnicos	0,86	0,90	0,14
Total	0,88	0,88	0,11

5.5 ACOSO LABORAL Y SEXUAL

(NCG 461: 5.5)

A través del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad y el Código de Ética, AVN manifiesta su rechazo a toda forma de acoso, incluyendo el físico, psicológico, moral, el abuso de autoridad, y cualquier otro comportamiento que pueda generar un ambiente laboral hostil o degradante.

El Reglamento Interno promueve un ambiente laboral digno y de mutuo respeto entre los trabajadores, estableciendo que las relaciones laborales deberán siempre fundarse en un trato compatible con la dignidad de la persona y disponiendo expresamente las conductas indebidas. Así también, el Reglamento contempla un procedimiento de denuncia, investigación y sanciones, que es

gestionado por la Subgerencia de Recursos Humanos y Administración, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Inspección del Trabajo en esta materia.

Para estos efectos, AVN cuentan canal de denuncias en la intranet de la Sociedad, al cual pueden acceder todos sus colaboradores. Este canal permite realizar de manera segura consultas o comunicaciones de incumplimientos al Código Ético, incluidas denuncias de acoso sexual o laboral.

Durante el año 2025 no se reportaron denuncias internas y/o externas por acoso laboral, sexual y/o violencia en el trabajo.

Así también, durante el año 2025, el 100% de los colaboradores de AVN fueron capacitados en materia de acoso laboral, sexual, violencia en el trabajo, entre otras materias.

5.6 SEGURIDAD LABORAL

(NCG 461: 5.6)

La Sociedad tiene como una de sus principales prioridades garantizar la seguridad, salud y bienestar de las personas en todas sus actividades. Este compromiso abarca a todos los grupos de interés, incluidos colaboradores, contratistas, proveedores y usuarios.

Existe un especial enfoque en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, asegurando un entorno laboral seguro y saludable, a través de nuestra normativa interna y la promoción activa de buenas prácticas que protejan el bienestar integral de cada persona involucrada en nuestras operaciones.

Este enfoque integral refleja nuestra firme convicción de que la seguridad y el bienestar son fundamentales para el desarrollo y éxito sostenibles de la empresa y sus comunidades.

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el cual se encuentra actualizado de acuerdo a nuestra actual normativa laboral. y con un Sistema Integrado de Gestión, siendo uno de sus pilares fundamentales el *“Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, a fin de prevenir lesiones, eliminar peligros, reducir los riesgos y el deterioro de la salud de todos los colaboradores, promoviendo un ambiente de participación y consulta”*.

A continuación, se presentan las certificaciones:



Indicadores de Seguridad Laboral

INDICADOR	2025	
	META	VALOR
Tasa de accidentabilidad	N/A	1,22
Tasa de fatalidad	0	0
Promedio de días perdidos por accidente	<30 Días Perdidos al año	17
Tasa de enfermedades Profesionales	N/A	10,40
Índice de Absentismo Laboral	N/A	3.121 días
Índice de Absentismo No Laboral	N/A	107,5 días

SASB IF-EU-320a.1

INDICADOR	VALOR 2024	VALOR 2025
Tasa total de incidentes registrables (TRIT)	1	2
Tasa de mortalidad	0	0
Índice de absentismo laboral (tasa de enfermedades Profesionales)	19,03	10,40
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	2,60	4,85

5.7 PERMISO POSTNATAL

(NCG 461: 5.7)

La Sociedad cumple cabalmente con la normativa vigente en esta materia, y mantiene convenios con establecimientos autorizados para brindar el beneficio de sala cuna a trabajadoras que tenga hijos menores de dos años. La normativa ha establecido que dicha obligación no se puede cumplir mediante la entrega de una suma de dinero equivalente o compensatoria de los gastos que causaría la atención del menor en una sala cuna, considerando, además, que se trata de un beneficio de carácter irrenunciable. Sin embargo, en el caso de las trabajadoras que voluntaria y libremente opten por no utilizar el derecho a sala cuna que actualmente entrega la Sociedad, se les otorga un bono para pagar una sala cuna de su selección.

Personas que hicieron uso del permiso postnatal

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES	HOMBRES	
		PERMISO PATERNAL (5 DÍAS)	PERMISO PARENTAL (6 SEMANAS)
Administrativo	1	1	0
Otros Profesionales	0	2	0

Cantidad de días promedio de uso de postnatal

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES	HOMBRES	
		PERMISO PATERNAL (5 DÍAS)	PERMISO PARENTAL (6 SEMANAS)
Administrativo	84	5	0
Otros Profesionales	0	5	0

5.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

(NCG 461: 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8.iv)

Durante el año 2025 la Sociedad implementó programas de capacitación en distintas materias tales como seguridad vial, prevención de acoso laboral y sexual, control de riesgos en el trabajo, calidad de vida entre otras.

Personal Capacitado Dotación Total

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	1	0	1
Jefatura	4	11	15
Operario	0	36	36
Administrativo	17	27	44
Otros Profesionales	8	23	31
Otros Técnicos	1	12	13

Durante el año 2025, el personal capacitado alcanzó a 140 colaboradores en total, lo cual representa a un 86,9% de los colaboradores totales de la Sociedad. Costo invertido UF 390.

Promedio de horas de capacitación, por sexo y categoría laboral

INDICADOR PROMEDIO HORAS	MUJERES	HOMBRES	PROMEDIO TOTAL DE HORAS
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	6	0	6
Jefatura	2	15,6	12
Operario	0	12,6	12,6
Administrativo	5,5	8,5	7,4
Otros Profesionales	9,5	5,3	6,4
Otros Técnicos	36	20	21
Total	59,0	62,2	65,7

Dentro de las materias abordadas en capacitaciones destacan las siguientes:

N°	Curso	Objetivo	Participantes
1	Rescate vehicular	El objetivo del curso es capacitar a los participantes en la identificación, evaluación y respuesta inmediata a emergencias que involucren materiales peligrosos, con un enfoque específico en técnicas y equipos para el control de derrames de sustancias químicas en la traza. Los participantes adquirirán las habilidades necesarias para protegerse a sí mismos y a los demás, controlar eficazmente las fugas y derrames, y coordinar la respuesta con otros equipos de emergencia para minimizar los riesgos y daños.	Supervisores de turno Asistentes viales
2	Primera respuesta a emergencias con materiales peligrosos	Los participantes obtuvieron el conocimiento teórico y las habilidades prácticas necesarias para responder de manera efectiva a situaciones de rescate vehicular, atención al trauma, uso de herramientas de rescate, técnicas de extracción de pacientes atrapados, evaluación de riesgos, trabajo en equipo y comunicación, gestión del estrés y aplicación de protocolos de seguridad, para brindar una respuesta segura y eficiente en situaciones de emergencia automovilística.	Supervisores de turno Asistentes viales
3	Programa consulta, participación y toma de conciencia	Orientado a colaboradores de todas las áreas de la organización. Con el objeto de fomentar una cultura participativa y proactiva orientada a la mejora del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Todos los colaboradores
4	Diseño de alumbrado público	Este entrenamiento brindó conocimientos sobre criterios, técnicas de diseño, normas, recomendaciones, uso y aplicación de programas de diseño, cálculo y evaluación económica del impacto de recambio de nuevas tecnología LED.	Equipo de personas de infraestructura eléctrica
5	Manejo defensivo en autopistas y carreteras.	Reforzo las competencias necesarias para conducir de manera segura y preventiva en autopistas y carreteras, anticipando riesgos, aplicando técnicas de manejo defensivo y reduciendo la probabilidad de accidentes.	Asistentes viales Supervisores de mantenimiento Conductores de vehículos corporativos

6	Control de riesgos en trabajos en altura.	Al término del curso los participantes fueron capaces de reconocer las medidas preventivas y aplicarlas durante el trabajo en altura, con la finalidad de evitar lesiones y deterioro de la salud.	Supervisores de mantenimiento del área eléctrica, vial y tecnología
7	Protocolo de vigilancia de trabajadores a factores de riesgo TMERT	Orientado a las jefaturas, quienes obtuvieron el conocimiento, desde la perspectiva legal, referido a los factores de riesgo, vigilancia ambiental, de salud, organización del trabajo y gestión del riesgo del protocolo de trastornos musculoesquelético.	Todos los jefes de área Coordinadores de operaciones viales
8	Protocolo de vigilancia de trabajadores a factores de riesgo TMERT	Dirigido a los integrantes del CPHS, quienes desarrollaron sus conocimientos, desde la perspectiva legal, referido a los factores de riesgo, vigilancia ambiental, de salud, organización del trabajo y gestión del riesgo del protocolo de trastornos musculoesquelético.	Representantes CPHS (AVN) Ingeniero SSOMA
9	Control de riesgos en labores administrativas de oficina.	Con el objeto de profundizar en el conocimiento de las herramientas para prevenir la ocurrencia de accidentes del trabajo y el desarrollo de enfermedades profesionales causadas por condiciones ambientales del puesto de trabajo y posturas incorrectas.	Todos los colaboradores (excepto Asistentes viales)
10	Manejo de extintores portátiles.	Con el objeto de robustecer la identificación y conocimiento sobre el correcto uso de los extintores portátiles, en el centro de trabajo, lugares públicos y en el hogar, reconociendo los distintos escenarios de emergencia de incendio, posibles de enfrentar y sabiendo cómo actuar ante éstos.	Todos los colaboradores contratados durante 2025
11	Manejo manual de cargas o personas (MMC/MMP) para CPHS	Dirigido al personal que conforman el CPHS, quienes recibieron el conocimiento para interpretar la guía técnica de manejo manual de carga bajo su aplicación en procesos de identificación. Asimismo, conocieron las diferentes metodologías de evaluación inicial, siendo estas necesarias para la aplicación de la guía técnica de manejo manual de carga.	Representantes CPHS Ingeniero SSOMA
12	Manejo manual de cargas o personas (MMC/MMP) para Jefaturas	Las jefaturas pudieron comprender las obligaciones legales, las medidas preventivas y las correctivas, para asegurar entornos laborales seguros y el cumplimiento normativo.	Todos los jefes de area Coordinadores de Operaciones Viales
13	Control de riesgos para la radiación ultravioleta	Con el objeto de reconocer el origen de la radiación ultravioleta (RUV) para comprender de forma eficaz los riesgos asociados a la exposición, su identificación y evaluación, y así aplicar de manera oportuna medidas de control.	Todos los colaboradores
14	Prevención de trastornos musculo esquelético a causa del manejo manual de carga.	Entregar el conocimiento de los diferentes tipos de manejo manual de carga, su incidencia en nuestra columna y como desarrollar una técnica correcta para este tipo de actividad, con el fin de prevenir los trastornos musculoesqueléticos.	Todos los colaboradores
15	Responsabilidad legal Ley N°16744	Dar a conocer, en términos generales, las situaciones que pueden generar responsabilidad civil o penal, así como las eximentes parciales o totales, que les permitan evitar ser expuestos a posibles situaciones de demanda o reclamos por dicho concepto.	Jefes de Area Supervisores de Mantenimiento Supervisores de turno Asistencia Vial
16	Introducción a los riesgos laborales con mirada de género	Permitió comprender las brechas y/o desigualdades existentes en las condiciones laborales en relación con el género y su impacto en la seguridad y salud en el trabajo.	Ingeniero SSOMA Jefe Area RRHH Enc. Desarrollo Organizacional

17	Prevención del consumo de alcohol y drogas en el mundo del trabajo	Los participantes conocieron los tipos de drogas y el efecto nocivo que causa cada una al organismo, el nivel de dependencia y daño a nivel familiar y social, creando la necesidad de identificar las acciones y estrategias preventivas en torno al consumo de alcohol y otras drogas en los lugares de trabajo y fuera de él.	Todos los colaboradores
18	Hábitos de alimentación Saludable	Los participantes pudieron conocer los requerimientos nutricionales necesarios para llevar una dieta saludable y de cómo conseguir una mejora en la alimentación. Además, se presentaron recomendaciones para escoger correctamente los alimentos envasados según su rotulación y también considerando la presencia de alguna patología.	Todos los colaboradores
19	Orientación en prevención de riesgos	Los participantes lograron tener el conocimiento necesario para una eficiente gestión en materia de seguridad y salud ocupacional, considerando para ello aspectos fundamentales de la Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, basado también en lo estipulado en el Código del Trabajo y Código Sanitario.	Jefes de Area

Beneficios Asignados a Colaboradores

La Sociedad busca fortalecer el compromiso, motivación y satisfacción de los colaboradores dentro de la Sociedad, para lo cual ofrece beneficios que contribuyan a mejorar su calidad de vida y fomentar un ambiente laboral positivo y de bienestar, lo que resulta en una mayor productividad y retención del talento.

Los beneficios se encuentran reflejados en el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre AVN y en sindicato de Trabajadores de empresa Autopista Vespucio Norte, con fecha 01 de septiembre de 2025.

Dicho Contrato contempla beneficios entre los que destacan Seguro complementario de salud, bono prevención de riesgos al personal de Seguridad Vial; cuota mortuoria y permiso fallecimiento cónyuge o hijos; asignación por natalidad; permiso por cumpleaños; asignación y permiso de nupcialidad, vacunación antigripal voluntaria anual, bono de escolaridad, entre otros.

5.9 POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

NCG 461: 5.9

AVN cuenta con un Reglamento Especial de Contratistas y Subcontratistas, que establece las disposiciones por las cuales han de regirse las actividades, obligaciones y responsabilidades que en materia de calidad, seguridad y salud ocupacional y de medio ambiente, que desarrollen las empresas Contratistas y Subcontratistas.

La política tiene por objeto dar cumplimiento a lo indicado en legislación chilena sobre, artículo 66 bis de la Ley No. 16.744, y el Decreto Supremo No. 76, de 2006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Además de la gestión preventiva indicada en Ley N°20.123 que "Regula Trabajo en Régimen de Subcontratación, el Funcionamiento de las Empresas de Servicios Transitorios y el Contrato de Trabajo de Servicios Transitorio" y entre otras, regula las siguientes materias:

- Calificación, Revisiones y Obligaciones de Empresas Contratistas;
- Obligaciones de los Contratistas y Subcontratistas;
- Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente;
- Prohibiciones y Sanciones

Este reglamento se aplica a todos los contratistas y subcontratistas que participen en las obras y/o trabajos que ejecuten en AVN, en cualquiera de sus instalaciones o servicios, ya sea por medio de orden de compra o contratación vía licitación. Estas disposiciones también debe cumplirlas el personal de AVN, que participe en los trabajos con los contratistas.



6.1 SECTOR INDUSTRIAL

CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Naturaleza del Servicio de la Sociedad

NCG 461 6.1.i

Chile es reconocido a nivel internacional por su importante red de carreteras y transporte, y ha sido pionero en la implementación de concesiones de infraestructura vial como parte de su estrategia de desarrollo y modernización de infraestructuras. Las concesiones de infraestructura vial en Chile constituyen una piedra angular del modelo de colaboración público-privada (PPP), donde el sector privado asume la responsabilidad de financiar, construir, operar y mantener las principales autopistas, rutas y túneles del país, contribuyendo significativamente a la conectividad, el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde 1993, el Sistema de Concesiones impulsado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Obras Públicas, ha permitido renovar gran parte de la infraestructura del país.

Hasta el cierre del tercer trimestre de 2025, Chile mantenía un total de 79 contratos de concesión vigentes, principalmente en el sector de autopistas. De estos, 45 estaban en operación, 17 en fase de construcción y 17 en fase de operación y construcción¹.

A fines del 2025, la Dirección General de Concesiones, dio a conocer la cartera de concesiones para el período 2026-2029. Esta incluye 40 proyectos con una inversión total de aproximadamente 15.000 millones de dólares, abarcando desde autopistas, proyectos ferroviarios, aeropuertos, edificaciones y teleféricos. Se estima que los proyectos de concesión entre 2026 y 2029 generarán cerca de 50.000 nuevos empleos, contribuyendo al desarrollo regional y mejorando la conectividad y la infraestructura pública en diversas zonas del país.

En el contexto antes indicado, la Concesión "Sistema Américo Vespucio Nor – Poniente, Av. El Salto – Ruta 78" formó parte del Primer Programa de Concesiones urbanas creado en 1995, cuyo principal objetivo fue mejorar la red vial estructurante de la capital del país mediante cuatro proyectos viales con tecnología de cobro electrónico de peaje, actualmente en operación.

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación (construcción, operación y mantenimiento) de la Concesión a través del cobro de peaje de las transacciones realizadas por medio del dispositivo electrónico TAG.

¹ Información extraída de "Informe del Ministerio Trimestral Dirección General de Concesiones "Jul – Septiembre" de septiembre de 2025, disponible en la siguiente página web: concesiones.mop.gob.cl

Competencia en el Sector Industrial

NCG 461 6.1.ii

Las autopistas urbanas construidas en Santiago tienen distintas áreas de influencia, por este motivo la competencia propiamente tal se da sólo en algunos sectores, en los cuales, los usuarios tienen la posibilidad de acceder a un mismo destino utilizando distintas autopistas.

En Santiago existen diez autopistas concesionadas, encontrándose una de estas en construcción, que son operadas bajo el modelo de concesiones públicas. Estas autopistas se encargan de conectar diferentes puntos de la ciudad y sus alrededores, mejorando la movilidad y reduciendo la congestión en la capital. Las autopistas concesionadas en Santiago son:

1. **Autopista Central (Ruta 5 Sur):** Conecta el norte y el sur de Santiago, facilitando la circulación de vehículos en una de las principales arterias del país.
2. **Autopista Vespucio Norte Express:** Une el norte y el sur de la ciudad, especialmente alrededor del anillo de Avenida Vespucio, un área clave en la circulación de vehículos.
3. **Autopista Vespucio Sur:** Forma parte de la circunvalación de la ciudad y conecta varias zonas importantes del sur de Santiago.
4. **Autopista Costanera Norte:** Va a lo largo del río Mapocho, facilitando el acceso al sector oriente de Santiago y siendo una de las autopistas más modernas.
5. **Autopista Américo Vespucio Oriente I (AVO I):** Parte de la conexión con la región oriente de Santiago, una zona de gran crecimiento económico y residencial.
6. **Autopista Los Libertadores:** Conecta Santiago con el norte del país, y es esencial para el tránsito entre la capital y regiones como Valparaíso y la zona central.
7. **Ruta 78:** Aunque no es estrictamente una autopista urbana, esta ruta conecta Santiago con la zona costera y regiones cercanas como San Antonio.
8. **Autopista Nor-Oriente:** Esta autopista conecta las comunas del sector norte y noreste de Santiago. Es una importante vía para el acceso al Valle de los Trapenses y Los Dominicos, y se considera clave para la conectividad en el área metropolitana de Santiago.
9. **Autopista Nueva Aconcagua:** Esta autopista es una vía principal para quienes viajan hacia el **Valle de Aconcagua** y otras localidades del norte de Chile, y forma parte de la red vial que conecta Santiago con Los Andes y otras ciudades cercanas.
10. **Autopista Américo Vespucio Oriente II (AVO II):** El proyecto atraviesa las comunas de La Reina, Ñuñoa, Macul y Peñalolén, conectando por el norte con las vías expresas de la concesión "Américo Vespucio Oriente I, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales" (AVO I), y por el sur, con las del "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia".

Estas autopistas son fundamentales para la conectividad y el transporte de personas y mercancías dentro de Santiago y su área Metropolitana. Además, algunas de estas autopistas operan bajo el sistema de peaje, financiado por el sector privado bajo contratos de concesión.

Marco Legal del Sistema de Concesión de Obra Pública

NCG 461 6.1.iii

El marco regulatorio de las concesiones de obra pública en Chile está compuesto por un conjunto de leyes, decretos y normas técnicas que establecen los lineamientos para la planificación, licitación, adjudicación, ejecución y operación de los proyectos de infraestructura pública concesionada. A continuación, se describen los principales elementos de este marco regulatorio:

1. El sistema está normado principalmente por el **Decreto Supremo N° 900 de 1996**, del Ministerio de Obras Públicas que fijó el texto refundido del DFL N° 164 de 1991 ("Ley de Concesiones"), el cual regula de manera integral la concesión de obras públicas en Chile, proporcionando un marco detallado para la licitación, ejecución y supervisión de estos proyectos. Su objetivo es asegurar que las concesiones se lleven a cabo de manera eficiente, con transparencia, cumpliendo con las normativas técnicas y ambientales y protegiendo tanto los intereses del concesionario como el bienestar público.
2. **Decreto Supremo N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas** (el "Reglamento de Concesiones"), cuyo principal objetivo es complementar y especificar diversas materias de la Ley de Concesiones, en aspectos como el proceso de licitación y criterios de selección, duración del contrato, obligaciones del concesionario, regulación del establecimiento y ajuste de tarifas de peaje, labores de fiscalización y supervisión por el Ministerio de Obras Públicas, condiciones de renegociación de los contratos, penalizaciones por incumplimiento, garantías bancarias y normas ambientales.
3. **DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964**, conocido también como "**Ley de Caminos**". Este cuerpo legal organiza y actualiza las normas relacionadas con la **explotación, mantenimiento y construcción** de infraestructuras públicas bajo concesión. Además, establece los procedimientos para la licitación y contratación de concesiones, así como las condiciones de fiscalización y control por parte del Ministerio de Obras Públicas.
4. **Ley N° 19.300 de 1994, que aprueba la "Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente"** y el **Decreto N° 40 de 2013 que "Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental"**, ambas normas que establecen los requisitos para la evaluación de impacto ambiental (EIA) de proyectos concesionados, asegurando que las obras no afecten negativamente al medio ambiente y cumplan con las normativas ambientales vigentes.
5. **Ley N° 21.420 (2022)** que aprueba la **Ley de Infraestructura Crítica**. La ley establece medidas específicas para proteger la infraestructura crítica, incluidas las concesionadas. Las concesionarias que gestionan infraestructura clave, como autopistas, puentes y túneles, pueden estar obligadas a cumplir con requisitos adicionales de seguridad, tanto en términos físicos (protección contra desastres naturales, atentados, etc.) como cibernéticos (protección de sistemas de control y monitoreo). Asimismo, las concesiones de infraestructura crítica deben incluir planes de resiliencia ante emergencias o desastres, garantizando la continuidad operativa. Esto puede implicar mayores exigencias en los contratos de concesión respecto a la preparación ante crisis o situaciones imprevistas.
6. **Normas Técnicas de la Dirección General de Concesiones (DGC)**. La DGC, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (MOP), emite normas técnicas específicas para cada tipo de infraestructura concesionada (autopistas, puentes, etc.), con el fin de garantizar la calidad y seguridad de las obras, las cuales son obligatorias para los concesionarios de obras públicas.

Fiscalización de las Concesiones de Obra Pública

NCG 461 6.1.iv

En Chile, las **concesiones de obra pública** son fiscalizadas por varias autoridades y organismos que supervisan el cumplimiento de los contratos, las condiciones operativas, la calidad de las obras y el impacto ambiental de los proyectos. Las principales autoridades encargadas de la fiscalización de las concesiones de obra pública son:

1. **Dirección General de Concesiones (DGC):** es el organismo principal encargado de la supervisión y fiscalización de las concesiones de obra pública.

La DGC es una división del MOP, responsable de coordinar y supervisar los contratos de concesión, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las normas que regulan cada concesión. Se encarga de verificar que los concesionarios cumplan con las condiciones de los contratos, las especificaciones técnicas, los plazos de ejecución y las normas de calidad y seguridad de las infraestructuras.

La DGC también tiene la responsabilidad de revisar y aprobar las tarifas y los peajes establecidos en las concesiones viales y otras infraestructuras.

2. **Contraloría General de la República:** es el organismo encargado de controlar la legalidad de los actos administrativos del Estado y de los órganos autónomos. Si bien su función principal no es la fiscalización directa de las concesiones, sí juega un rol importante en la auditoría y supervisión del cumplimiento de la normativa y de la correcta gestión de los recursos públicos relacionados con las concesiones.

La Contraloría puede auditar contratos, pagos y procesos de adjudicación, además de investigar posibles irregularidades.

3. **Comisión para el Mercado Financiero (CMF):** fiscaliza a las Sociedades Concesionarias bajo la normativa vigente del mercado de valores y de sociedades anónimas.
4. **Superintendencia de Medio Ambiente (SMA):** tiene la responsabilidad de fiscalizar que las concesiones que puedan tener un impacto ambiental, como obras viales o de infraestructura energética, cumplan con las **Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)** y las condiciones ambientales establecidas en sus respectivas autorizaciones. También verifica el cumplimiento de las normativas ambientales en la ejecución de los proyectos y durante su operación.

Principales Grupos de Interés

NCG 461 6.1.v

Esta materia ha sido abordada en las secciones 3.1, 3.7 y 6.3 de esta Memoria.

Afiliación a Gremios y Asociaciones

NCG 461 6.1.vi

La Sociedad forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA). Una entidad gremial chilena que agrupa a las sociedades anónimas titulares de contratos de concesión licitados por el Ministerio de Obras Públicas de Chile.

6.2 AVN EN EL MERCADO DE LAS CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Descripción del Negocio

Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Av. El Salto – Ruta 78.

La Sociedad, a través del Contrato de Concesión que mantiene con el Ministerio de Obras Públicas, asumió la responsabilidad de la construcción, mantenimiento, operación y/o explotación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Av. El Salto – Ruta 78".

El área de influencia de la concesión involucra directamente a ocho Comunas del sector Nor-Poniente de Santiago: Huechuraba, Recoleta, Conchalí, Quilicura, Renca, Cerro Navia, Pudahuel y Maipú, zonas densamente pobladas y en las que existe un gran desarrollo industrial, comercial y residencial. Además, la obra favorece a los residentes de todas las demás comunas de la Región Metropolitana.

La concesión provee conectividad hacia diversos puntos de importancia, tales como el Aeropuerto Internacional de Santiago y grandes centros comerciales, así como conexión a las principales autopistas en dirección al norte y sur del país, hacia la costa y la ruta internacional hacia Mendoza, Argentina.

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación (construcción, operación y mantenimiento) de la concesión a través del cobro de peaje de por medio del dispositivo electrónico TAG, tanto vehículos particulares como transporte de carga, autobuses y otros medios de transporte público que hacen uso de la autopista. Además, la concesionaria también está involucrada en la prestación de servicios relacionados con la infraestructura vial, como el mantenimiento de las rutas y la seguridad vial.

La concesión de Autopista Vespucio Norte Express, tiene vigencia hasta el año 2033.

Sistemas Tecnológicos

La operación de la Concesionaria se desarrolla mediante el funcionamiento de cuatro grandes plataformas tecnológicas:

- Sistema Electrónico de Peaje.
- Sistema Central de Operación de Peaje.
- Sistema de Atención de Usuarios.
- Sistema de Gestión de Tráfico.

Los sistemas señalados operan en forma integrada todos los procesos del negocio; la captura del paso de los vehículos bajo los pórticos de peaje, la generación y tarificación de las transacciones, así como la facturación, recaudación, cobranza y servicio al usuario, entre otros.

Durante el año 2025, los sistemas de Peaje, de Operación y Comerciales tuvieron un funcionamiento de acuerdo a los niveles de servicio requeridos por el Contrato de Concesión de la Sociedad.

Seguridad Vial y Gestión de Tránsito

Con el objetivo de entregar la máxima seguridad a sus usuarios, AVN cuenta con un equipamiento de atención en pista y un Centro de Control de Tráfico (CCT), donde se centralizan las actividades operativas y la gestión del tránsito de la autopista.

El Sistema de Gestión de Tráfico cuenta con 35 cámaras de monitoreo móviles y 17 cámaras fijas pórticos, 3 cámaras lectoras patentes, 20 fiscalización de Carabineros, 42 postes S.O.S. y 22 paneles de mensajería variable. Las instalaciones son administradas por un equipo de profesionales que trabajan en régimen de turnos para cubrir las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante el ejercicio 2025, el área de Operaciones Viales atendió 8.052 incidentes, aumentando en un 2,16% la cantidad de atenciones respecto del año anterior (7.882). Las atenciones en pista se distribuyen de la siguiente manera:



Infraestructura Vial

Este servicio se focaliza fundamentalmente en asegurar que la infraestructura vial que utilizan los usuarios de la autopista – pavimentos, estructuras y pasarelas, así como las obras complementarias: señalización horizontal y vertical, vallas segregatorias, defensas camineras, paisajismo, etc. se mantenga dentro de los umbrales de servicio estipulados en el Contrato de Concesión.

Durante el ejercicio 2025, se realizaron tanto las tareas de mantenimiento preventivo estipuladas en el Plan de Mantenimiento Anual, como aquellas de mantenimiento correctivo que se ejecutan producto de daños por accidentes, el uso vehicular, el clima y el desgaste natural por el paso del tiempo, todas condiciones que afectan distintos elementos de la infraestructura de la autopista como defensas camineras, vallas, señales, etc. Estas intervenciones de mantenimiento fueron encargadas a diversas empresas con vasta experiencia en el rubro correspondiente, manteniendo permanentemente los estándares comprometidos en las bases del contrato.

En obras de paisajismo, durante el 2025 se realizaron labores de mantenimiento que incluyó faenas de desmalezado, aplicación de riego eficiente a través de goteo, fertilización, podas formativas y de seguridad, además de la limpieza de las áreas verdes.

Mantenimiento Eléctrico y Electrónico

Su objetivo es mantener un adecuado funcionamiento de los distintos sistemas eléctricos y electrónicos que se requieren para la operación de la autopista, como son los sistemas de mensajería, subestaciones eléctricas, plantas elevadoras de aguas lluvias, la iluminación de la vía y UPS entre otros, los que, durante el año 2025, mantuvieron un funcionamiento acorde a los niveles de servicio requeridos por el contrato de Concesión.

Adicionalmente, se ha hecho un esfuerzo importante en incorporar medidas de mitigación a causa de vandalismo para mantener la continuidad operacional, entre las que se cuenta la instalación de cámaras de inspección con doble fondo, tapas de mayor peso, sellos, etc. En el segundo semestre de 2025, se realizó proceso de licitación por la renovación de iluminación pista, con inicio de implementación en el mes de diciembre.

Durante el año 2025, se mantuvo el suministro de energía de pista de Cliente Regulado a Cliente Libre, garantizando el 100% de la energía que se utiliza para la operación de AVN sea desde Fuentes Renovables No Convencionales.

Usuarios

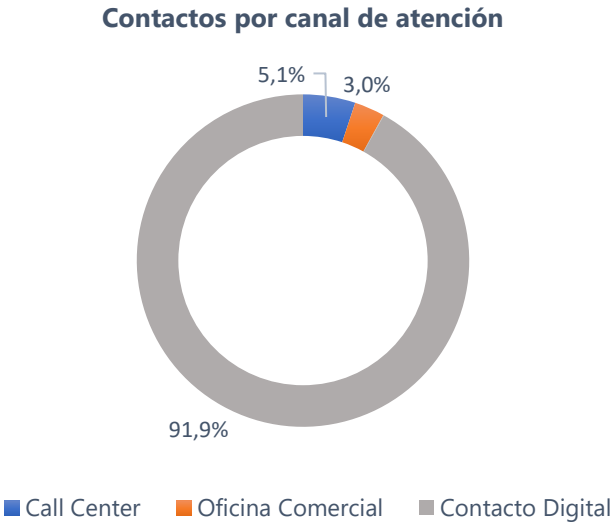
Los usuarios corresponden a personas que transitan en vehículo motorizado con TAG habilitado por el anillo concesionado Américo Vespucio Nor-Poniente entre Av. El Salto – Ruta 78. También conocida como Autopista Vespucio Norte.

Durante el año 2025 ningún usuario concentró más del 10% del ingreso de la empresa.

Servicios al Usuario

Durante el ejercicio 2025, Autopista Vespucio Norte registró un total de 3.525.753 interacciones con sus usuarios, lo que representa una disminución de 19% respecto al año 2024.

La distribución de contactos por tipo de canal de atención es la siguiente:



Los usuarios realizan diversos tipos de requerimientos, los cuales son catalogados como Reclamos, Consultas y Orden de Servicios (OSS).

El tipo de requerimientos efectuados por los usuarios se distribuyen de la siguiente manera:

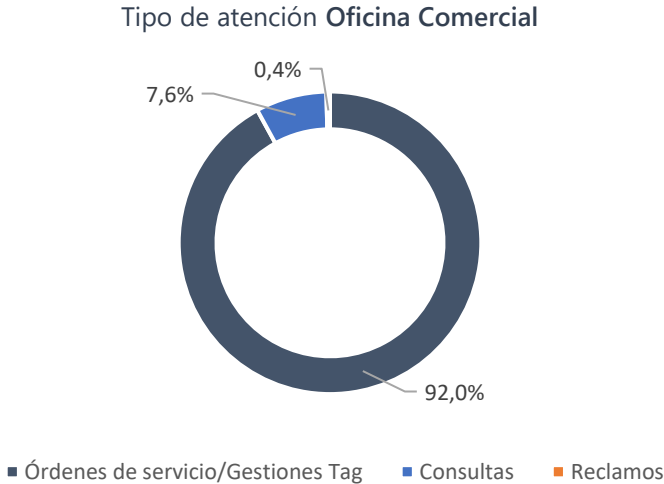


Canales de Contacto

Durante el año 2025, se registraron 31.279 atenciones comerciales en la Oficina Comercial ubicada en Mall Plaza Norte, lo que representa una disminución del 7% respecto del periodo anterior, por otro lado, se registraron un total de 72.791 gestiones relacionadas a dispositivos Televías, lo que hace un total de 104.070 atenciones presenciales representando una disminución de un 6% respecto del año anterior.

El punto de atención presencial habilitado en dependencias de la concesionaria Túnel San Cristóbal para la atención exclusiva de trámites TAG, registró un 8% menos de requerimientos de dispositivos Televías que el 2024.

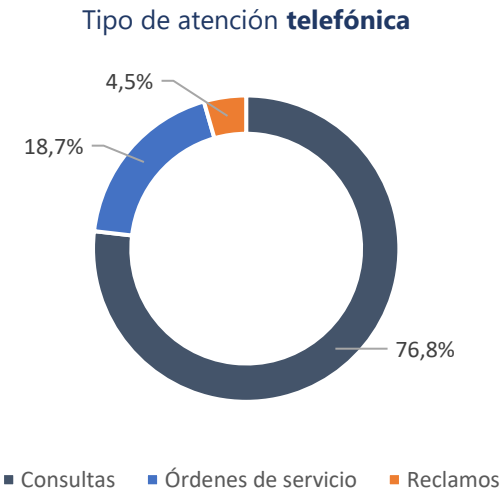
Las atenciones totales realizadas en Oficinas Comerciales se distribuyeron de la siguiente forma según el tipo de requerimiento:



Call Center

Al cierre del ejercicio 2025, el *Call Center* atendió un total de 179.456 llamadas, lo que representa una disminución de un 9% respecto a las atenciones realizadas el año anterior.

Los tipos de requerimientos recibidos mediante los contactos telefónicos se distribuyeron de la siguiente forma:



Sitio Web

Durante 2025, Autopista Vespucio Norte registró una cantidad total de 18,3 millones de interacciones con las distintas secciones del sitio web las que se generaron en 3,2 millones de visitas.

De los accesos a las diversas páginas del sitio web, el 9% corresponde a accesos relacionados con la sección de Oficina Virtual, para acceder a servicios de autoatención como convenios de tarifas, convenios de pago, y solicitud de término a contrato TAG, copia de documento de cobro, entre otras materias.

Redes Sociales

Al cierre del año 2025 AVN contaba con 25.326 seguidores en Facebook y 3.022 seguidores en Instagram. Por otra parte, nuestra cuenta X (ex Twitter) alcanzó aproximadamente los 119 mil seguidores.

Dispositivos TAG distribuidos por Autopista Vespucio Norte

Al cierre del ejercicio 2025, AVN posee el 29,9% de los TAG activos en el Sistema Interoperable de cobro electrónico nacional. La cantidad de TAG habilitados durante 2025 fue de 378.847 unidades, lo que equivale a un aumento del 26,8% respecto al año 2024, resultando un total de 1.377.989 Televías vigentes entregados por AVN entre las cuatro categorías de vehículos.

Pase Diario Único Interoperable (PDUI) y Pase Diario Único Tardío (PDUT)

El Pase Diario Único Interoperable (PDUI) es un medio de cobro alternativo al dispositivo TAG y permite, a los usuarios poco frecuentes que no posean TAG habilitado, circular durante un día calendario por las cuatro Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB.

Un usuario puede comprar un máximo de 15 Pases Diarios en el año por placa patente nacional.

A contar del 01 de julio de 2025, se elimina el Pase Diario Único Interoperable (PDUI) y queda operativo el Pago Tardío de Tránsitos (PTT) que solo puede ser adquirido desde el portal web Pasaste Sin Tag www.pasastesintag.cl desde el día 11 y hasta 30 días siguientes a la fecha de circulación sin TAG. La compra o adquisición de cada PTT se deberá realizar en forma individual por cada Sociedad Concesionaria utilizada a partir de la fecha indicada.

Durante el ejercicio 2025, la suma de transacciones registradas con uso de PDUI y PTT en la Concesión fue de 974.304.

Los precios válidos para el PDUI hasta el hasta el 30 de junio de año 2025, fueron los siguientes:

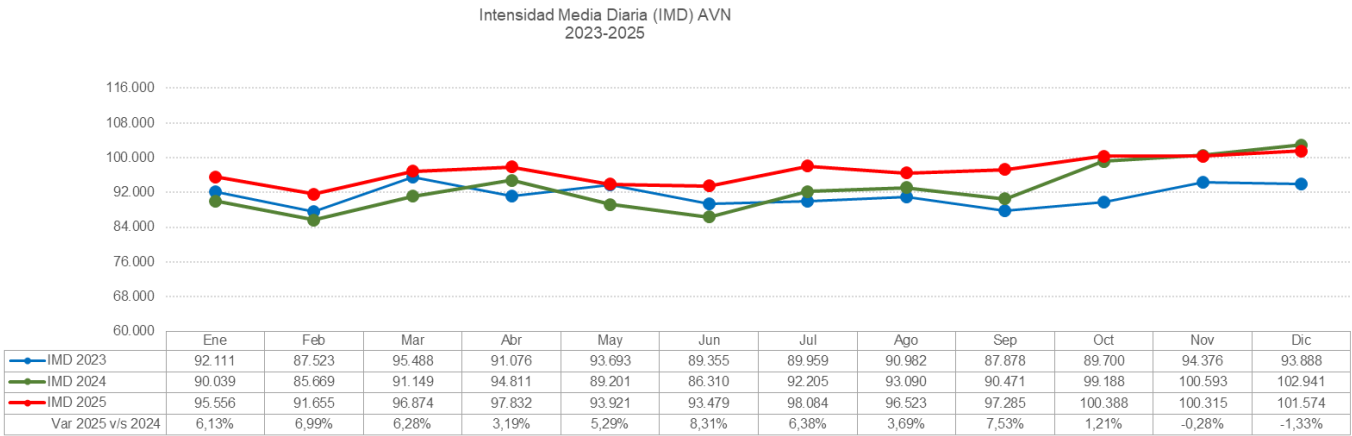
CATEGORÍA DE VEHÍCULO	PDU
Autos y Camionetas / Autos y Camionetas con remolque / Motos y Motonetas	\$12.720
Camiones y Buses / Camiones y Buses con remolque	\$27.770

A partir del 1 de julio del 2025 se aplica tarifa infractora por cada viaje realizado por el usuario, las que corresponden a:

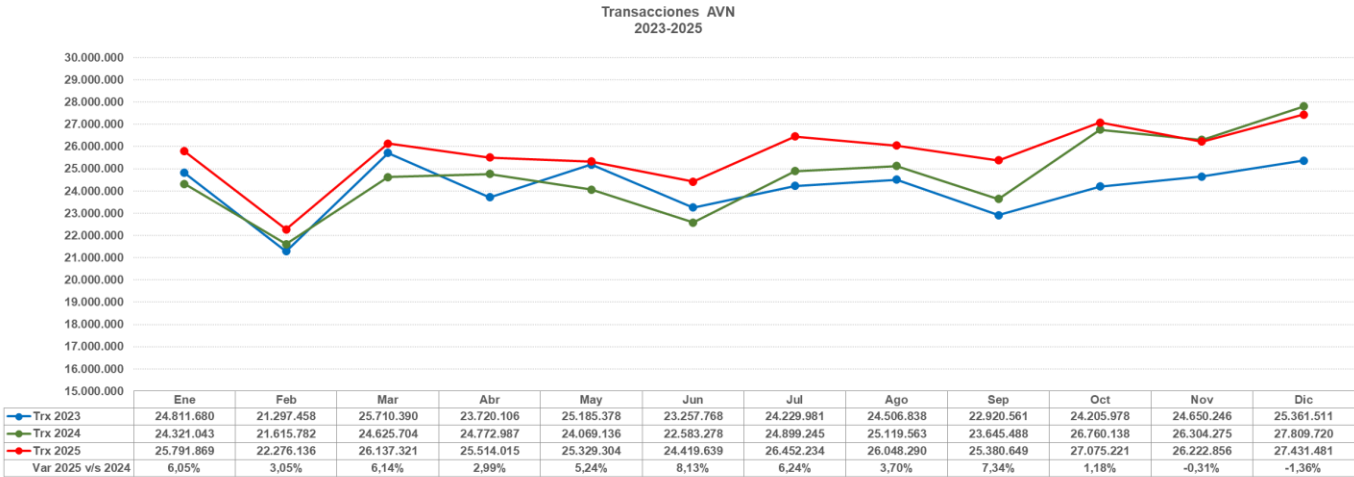
CATEGORÍA DE VEHÍCULO	TARIFA INFRACTORA
Autos y Camionetas / Autos y Camionetas con remolque / Motos y Motonetas	\$5.343
Camiones y Buses / Camiones	\$10.686
Camiones con Remolque	\$16.029

Tráfico

En 2025 el tráfico medido como Intensidad Media Diaria (IMD) aumentó en 4,26% respecto a 2024.



En 2025 se registraron un total de 308,08 millones de transacciones, de las cuales un 87,71% corresponde a motocicletas y autos, un 7,68% a camiones y buses y un 4,61% a camiones con acoplado.



Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación del ejercicio 2025 fueron de CLP 188.471 millones.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN AVN (EN MILES DE PESOS)	2025	2024	VAR %
Ingresos por peajes	126.644.905	116.843.975	8,39%
Ingresos por arriendo de Tag	9.856.641	9.971.953	-1,16%
Ingresos infractores	13.703.925	8.871.580	54,47%
Ingresos pases diarios	1.580.346	1.296.109	21,93%
Ingresos por diferencia de tarifa 3,5%	27.014.019	20.231.217	33,53%
Indemnización MOP	4.640.047	4.466.565	3,88%
Otros ingresos ordinarios	5.030.928	4.643.243	8,35%
Totales	188.470.811	166.324.642	13,32%

Facturación

Durante el ejercicio 2025, Autopista Vespucio Norte procesó 7.224.183 documentos de cobro, entre boletas y facturas de usuarios con contrato TAG.

Gestión de Cobro

Durante el año 2025, AVN mantuvo la red de recaudación tradicional, con pagos totales a través de la ventanilla interna de 7,82% y ventanilla externa 4,55%. El pago en línea y automático sigue siendo el principal canal de recaudación con un 87,64% del total.

Para la operación del año 2025, los canales de pagos disponibles fueron los siguientes:

Canal de Pago por Ventanilla Externa

- Supermercados Unimarc, Mayorista 10 y Ok Market a través del servicio UNIRED.
- Sencillito.
- Banco Estado (a través de los servicios de Caja Vecina).
- Supermercados Líder.
- Servipag (Normal y Express).

Canal de Pago Electrónico o Web

- Unired.cl y Unired a través de sitio web de AVN.
- Zumpago.cl y Zumpago a través de sitio web de AVN.
- Santander.cl.
- BancoEstado.cl.
- Servipag.com y Servipag mediante Botón de Pago de sitio web de AVN.

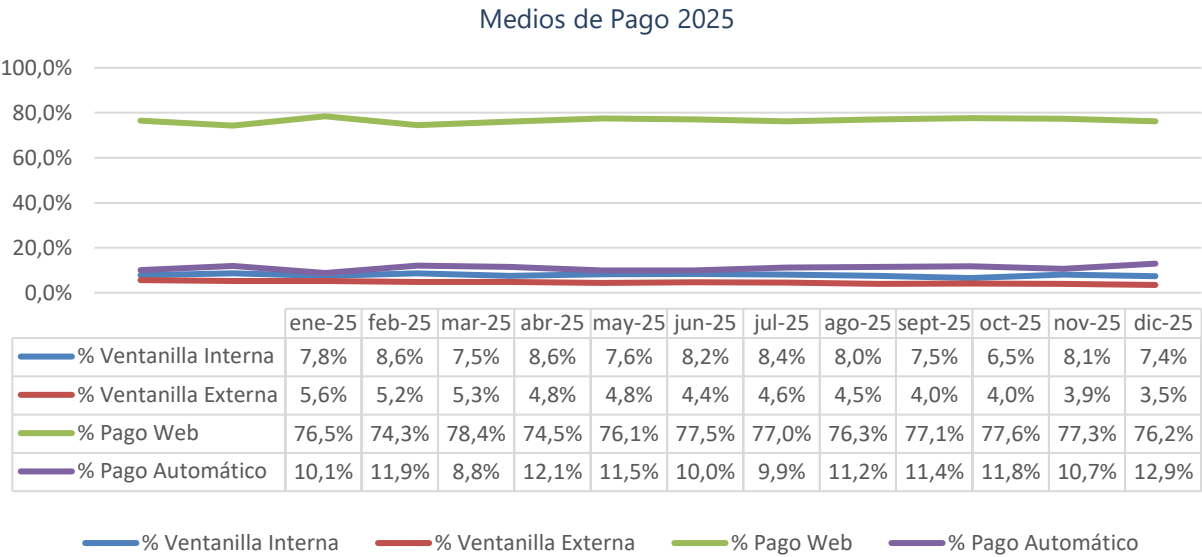
Canal de Pago Automático

- PAC (Pago Automático de Cuenta Corriente Bancaria).
- PAT (Pago Automático de Tarjeta de Crédito Bancaria).
- PAM (Pago Automático de Tarjeta de Crédito de Multitienda Falabella).

Canal de Pago por Ventanilla Interna

- Oficina comercial AVN.
- Oficina comercial TSC.

La distribución de ingresos recaudados por canal de pago durante el año 2025 fue la siguiente:



Otros factores del entorno externo relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad

Factores comerciales: La autoridad encargada de las obras públicas debe diseñar planes de desarrollo de rutas alternativas que minimicen el impacto sobre el flujo vehicular en las vías concesionadas, garantizando su funcionamiento adecuado hasta la finalización del contrato de concesión.

Factores medioambientales: La concesionaria debe cumplir con las normativas ambientales vigentes, lo que incluye la mitigación del impacto ambiental durante la construcción y operación de la autopista, la gestión de la contaminación acústica y del aire, y el cuidado de los ecosistemas cercanos a la infraestructura vial.

Factores políticos: Las políticas gubernamentales sobre infraestructura vial, el transporte público y las concesiones de autopistas pueden afectar directamente la operación de AVN. Las decisiones de los gobiernos locales o nacionales en cuanto a inversiones en nuevas infraestructuras o a la modificación de tarifas de peaje pueden influir en los ingresos y en la sostenibilidad del negocio.

En resumen, AVN continúa desempeñando un papel clave en la infraestructura vial de Santiago, con un entorno de negocios influido por factores legales, sociales, medioambientales y políticos, que deben ser gestionados cuidadosamente para asegurar la continuidad y el éxito de sus operaciones.

6.3 GRUPOS DE INTERÉS

Esta información se encuentra descrita en las secciones 3.1 y 3.7 de la presente memoria.

6.4 PROPIEDADES E INSTALACIONES

Infraestructura e Instalaciones

La concesión de AVN se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago de Chile, con una extensión de 29 km, la obra conecta a 8 comunas de la ciudad, entre Av. El Salto al Nor-Oriente de la capital y la intersección con la Ruta 78, en el sur-poniente del gran Santiago.

Para efectos de su construcción, el proyecto fue dividido en 6 tramos, los que fueron recibidos y certificados en su totalidad por el Ministerio de Obras Públicas el 4 de enero de 2006.

Adicionalmente la Compañía opera en dos edificios, que suman 2.935 m2 construidos, ubicados en Av. Américo Vespucio Oriente 1305, Enea Parque de Negocios, comuna de Pudahuel.

Tanto la infraestructura concesionada como las instalaciones en que opera la Sociedad, pertenecen al Estado de Chile y, por ende, deben ser devueltos al término de la concesión.

Marcas y Patentes

Al cierre de 2025, la Sociedad es dueña de las siguientes marcas inscritas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía y Fomento.

MARCA	
Autopista Vespucio Norte	Mixta. Clases 9, 16, 35, 36.
Autopista Vespucio Norte	Denominativa. Clases 37, 38, 39 y 42
Autopista Vespucio Norte	Propaganda. Clase 39.
Vespucio Norte	Denominación. Clases 9, 16, 35, 36 y 39.
Vespucio Norte Express	Mixta. Clases 9, 36, 37, 39.
Vespucio Norte Express	Denominación. Clases 9, 36, 37.
Autopista Vespucio Norte nos movemos por ti	Frase de Propaganda. Clases 9, 16, 35, 36, 37, 38, 39, 42.

La Sociedad Concesionada es titular de los siguientes dominios de páginas Web

DOMINIOS WEB		
autopistasconcesionadas.cl	tagregiones.cl	tagexpress.cl
autopistavespucioexpress.cl	tagvespucionorte.cl	tagfacil.cl
autopistavespucionorte.com	tagvespucio.cl	tag-facil.cl
autopistavespucionorte.cl	vespucioexpress.com	nortexpress.cl
avn.cl	vespucioexpress.cl	vespucionoteconviene.cl
avnbuses.cl	vespucionorte.com	vespucionorteconviene.cl
pasediario.cl	vespucionorte.cl	avne.cl
tag7region.cl	vespucionorteexpress.cl	tagexpres.cl
tagadomicilio.cl	vespucionortexpress.com	vespuciosinnorte.cl
tagregion.cl	vespucionortexpress.cl	tagenturegion.cl
tagdomicilio.cl	vne.cl	vespucionorteteconviene.cl
soporte-vespucionorte.cl	status-vespucionorte.cl	webapp-vespucionorte.cl

6.5 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

La Sociedad no tiene subsidiarias o asociadas en los términos definidos en las normas IFRS y no ha realizado ni mantiene inversiones en otras sociedades.

7 GESTIÓN DE PROVEEDORES

Uno de los compromisos clave de la Sociedad es la gestión responsable de sus relaciones con los proveedores, manteniendo una conducta ética, fomentando un trabajo colaborativo y reconociendo el valor esencial que desempeñan dentro de la cadena de valor.

Los proveedores son esenciales en el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, especialmente en lo que respecta a garantizar y mantener los estándares de calidad de servicio de cara a los usuarios de la infraestructura vial. Para alcanzar estos objetivos, es fundamental establecer una coordinación eficaz y mantener relaciones de confianza a largo plazo con los proveedores.

Con el fin de asegurar una gestión adecuada de las compras, la Sociedad ha establecido una serie de directrices claras que definen el comportamiento esperado de todos los involucrados en el proceso de adquisición de bienes, servicios y productos, a través de la **“Política Interna de Compras y Proveedores”**. Estas directrices están orientadas a garantizar que todas las transacciones se realicen de manera objetiva, responsable y transparente, con un firme enfoque en la excelencia.

El propósito de estas políticas es no solo optimizar la eficiencia operativa en la administración de compras, sino también garantizar la continuidad y la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros usuarios.

POLÍTICA DE PAGO PROVEEDORES

(NCG 461: 7.1)

La Sociedad no cuenta con una política formalizada específica en relación con el pago a proveedores. Sin embargo, se compromete a respetar los plazos establecidos para el pago de todos sus proveedores, asegurando en todo momento el cumplimiento de las regulaciones nacionales pertinentes sobre esta materia.

PAGO A PROVEEDORES

(NCG 461 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v)

Número de facturas pagadas a proveedores en 2025

INDICADOR	PROVEEDORES NACIONALES			PROVEEDORES EXTRANJEROS		
	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de facturas pagadas	3.772	82	0	4	2	7

Valor total de las facturas pagadas a proveedores en 2025

INDICADOR	PROVEEDORES NACIONALES			PROVEEDORES EXTRANJEROS		
	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Monto total de facturas pagadas	51.659.744.046	1.363.911.188	0	398.782.870	199.653.870	5.186.072

Cantidad de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año

INDICADOR	PROVEEDORES NACIONALES			PROVEEDORES EXTRANJEROS		
	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de Proveedores	432	53	0	3	2	1

Acuerdos Plazo Excepcional de Pago e Intereses por Mora

En 2025, no se suscribieron acuerdos con plazo excepcional de pago, tanto para proveedores nacionales como extranjeros, asimismo, el valor total de los intereses generados por mora en las facturas emitidas fue cero.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**NCG 461 7.2**

La evaluación de los proveedores es esencial para garantizar la calidad del servicio que presta la Sociedad a los usuarios y para el éxito y la sostenibilidad de ésta. Por ello, la Sociedad realiza un proceso de evaluación riguroso y constante de sus proveedores.

La evaluación de los proveedores se realiza de forma previa al inicio de los servicios, y cubre los siguientes aspectos: (i) evaluación financiera; (ii) evaluación técnica y criterios asociados a prevención de riesgos y medio ambiente.

Luego, se realiza una evaluación durante la ejecución del contrato, considerando los siguientes criterios: (i) calidad del servicio y (ii) prevención de riesgos y medio ambiente.



INDICADORES

8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

(NCG 461: 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5)

8.1.1 Relación con Usuarios

La Sociedad cuenta con un conjunto de procedimientos internos orientados a garantizar el cumplimiento de las normativas que regulan nuestras operaciones, incluidas aquellas referidas a la protección de los derechos de los usuarios de la infraestructura vial. Estos procedimientos incluyen auditorías periódicas, sistemas de atención al usuario, y políticas claras sobre la gestión de quejas y reclamos.

Derechos y obligaciones de los Usuarios

Los derechos y obligaciones de los usuarios se encuentran establecidos en el Contrato de Concesión de Obra Pública, en el Contrato de Arrendamiento de Televía y en el Reglamento de Servicio de la Obra.

Así también, la Sociedad cuenta con canales de atención al usuario que se encuentran publicados en la página web de la Concesionaria www.vespucionorte.cl y con una oficina virtual, a través de la cual los concesionarios pueden ejercer sus derechos.

Así también, los usuarios pueden solicitar la asistencia de la concesionaria a través de los sistemas de postes SOS dispuestos en ruta y del número telefónico de atención de emergencias.

Por su parte, el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la concesionaria es permanente fiscalizada por el Inspector Fiscal de Explotación del Ministerio de Obras Públicas, quien debe fiscalizar el cumplimiento del Contrato de Concesión en todos sus aspectos, controlar el cumplimiento de las tarifas aprobadas y su correcta aplicación y el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables al Contrato.

Las tarifas que se cobran a los usuarios son aquellas aprobadas por resolución ministerial y publicados a través de medios públicos; toda modificación tarifaria debe ser aprobada por el Ministerio de Obras Públicas y publicada antes de su aplicación a los usuarios.

8.1.2 Relación con los Trabajadores

Procedimientos para Garantizar buenas Prácticas Laborales.

Los trabajadores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y funcionamiento de la Sociedad. Reconociendo la relevancia de su bienestar y seguridad, se han establecido procedimientos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad ("RIOHS"), para proteger sus derechos y garantizar condiciones laborales adecuadas.

Adicionalmente, en el ámbito de seguridad licencia , durante el año 2025 se implementó la Norma ISO 39001 sobre gestión en Seguridad Vial, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad de los colaboradores y usuarios y también, se ratificó la certificación de la norma ISO 45001:2018, sobre Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sanciones Ejecutoriadas

Durante el año 2025 la Sociedad no fue objeto de sanciones ejecutoriadas en el ámbito de infracción a los derechos del trabajador o acciones de tutela laboral.

8.1.3 Materias Ambientales

La Sociedad, de acuerdo al Contrato de Concesión, debe adoptar todas las medidas necesarias para preservar el medio ambiente en el Área de Concesión de acuerdo a la legislación vigente y a los planes aprobados.

El cumplimiento de medidas ambientales, están determinadas por el Estudio de Impacto Ambiental Referencial elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y el Plan de Manejo Ambiental Mínimo durante la Explotación.

El Ministerio de Obras Públicas elaboró un Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78” el cual contiene una serie de medidas ambientales obligatorias a cumplir por parte de la Sociedad en la etapa de construcción y explotación, las cuales son complementarias a aquellas dispuestas en las mismas Bases de Licitación.

Por otra parte, el Plan de Gestión Ambiental o “PGA” define los procedimientos que debe adoptar la Sociedad para el cuidado de las áreas verdes del Área de Concesión y el medio ambiente de dicha área y su entorno.

En etapa de explotación el PGA, cumple con los siguientes objetivos:

- Permitir la revisión permanente y periódica de los efectos de la obra vial sobre el medio ambiente y de la efectividad de las medidas de manejo ambiental que tome la Concesionaria.
- Identificar los efectos o impactos sobre el medio ambiente que no hayan sido previstos y proponer medidas de mitigación, compensación y/o reparación, según corresponda.
- Identificar los compromisos ambientales adquiridos, la forma de aplicación de éstas y la identificación del o los profesionales que participan en la aplicación del PGA.

Dentro de las funciones de conservación del PGA están consideradas las siguientes actividades: poda de árboles, desmalezamiento, corte, riego, replantación de especies deterioradas y todas las actividades de conservación que en su caso tengan relación con las áreas verdes, zonas de juegos, obras artísticas construidas por el Ministerio de Obras Públicas, iluminación, ornato, entre otras, que se encuentren dentro del Área de Concesión. Adicionalmente, la Sociedad debe entregar periódicamente los informes ambientales que exigen las Bases de Licitación

Sanciones Ejecutoriadas y Publicadas

La Sociedad no ha sido objeto de sanciones ejecutoriadas en relación al incumplimiento de obligaciones ambientales y no ha presentado planes de reparación.

8.1.4 Libre Competencia

Para la Sociedad cumplir con las normas de libre competencia es esencial, en cuanto permite garantizar un mercado justo y transparente, donde las empresas compitan en igualdad de condiciones. Esto fomenta la innovación, mejora la calidad de los productos y servicios, y promueve la confianza en la economía, asegurando el desarrollo sostenible y la estabilidad del mercado.

En el marco del Modelo de Prevención del Delito, durante 2025, la sociedad mantuvo su Manual y políticas internas acorde a la revisión e identificación de determinados riesgos que eventualmente podrían dar lugar a ilícitos de libre competencia. A fin de mitigar tales riesgos, se han establecidos determinadas acciones de mitigación, responsables de implementarlos y medidas de seguimiento.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Protocolo de Comportamiento para dar Cumplimiento a la Normativa de Libre Competencia, el cual establece directrices claras para la Sociedad en su interacción con competidores, así como para asegurar la confidencialidad de información crítica de la Sociedad, como la estructura de costos, estrategias de inversión y comercialización, condiciones comerciales y otros aspectos relevantes relacionados con usuarios y proveedores.

La normativa antes indicada es complementaria al Código de Conducta y Ética de los Negocios, el cual enfatiza la necesidad e importancia de cumplir con la normativa de libre competencia por los colaboradores de la empresa y por parte de terceros con los que se relaciona la Sociedad, estableciendo un canal de denuncia a fin de que éstos puedan denunciar cualquier conducta ilícita o que no cumpla con la normativa interna de la Sociedad.

Sanciones Ejecutoriadas

A la fecha la Sociedad no ha sido objeto de sanciones en relación a conductas anticompetitivas o ilícitos de libre competencia.

8.1.5 Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Durante el año 2025 la empresa mantuvo su Modelo y Manual de Prevención de Delitos, acorde a su matriz de riesgos y en base a la Ley N°20.393, que dicta la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, a fin de reforzar, promover y resguardar el debido cumplimiento de la normativa y la prevención de delitos al interior de la Sociedad.

Este Modelo forma parte del sistema de cumplimiento de la Sociedad, que se integra además por la Matriz de Riesgos, el Código de Conducta y Ética del Negocios y las diversas políticas aprobadas por ésta, tales como la Política de Conflicto de Interés, Política de Antisoborno y Anticorrupción, Protocolo de Comportamiento para dar Cumplimiento a la Normativa de Libre Competencia, entre otras, cuyo fin es establecer un sistema integral de cumplimiento normativo y estándar ético.

El Modelo de Prevención de Delitos se estructura sobre la base del siguiente contenido:

- Identifica las áreas estratégicas de la Sociedad, sus procesos, subprocesos y principales riesgos a que está expuesta;
- Establece los ilícitos que podrían derivarse de los riesgos identificados, considerando lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad de la Persona Jurídica;
- Dispone los controles, protocolos y procedimientos que deben seguirse a fin de mitigar la ocurrencia de los ilícitos identificados, y los responsables de su supervisión e implementación;
- Se señala la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos detectado.

Por su parte, el Manual de Prevención de Delitos, que es parte del Modelo de Prevención de Delitos, abarca las siguientes materias:

- Expone de forma simple todos los elementos que componen el Modelo de Prevención de Delitos implementado por la Sociedad.
- Establece los mecanismos para la prevención y mitigación de los riesgos de la comisión de delitos dentro de la Sociedad.
- Indicación del listado completo de los códigos y políticas de la Sociedad y enlaces donde se encuentran disponibles.
- Áreas involucradas en la implementación del Modelo de Prevención de Delitos.
- Actividades de difusión y capacitación.
- Proceso de actualización del Modelo de Prevención de Delitos.
- Canal de denuncia, sanciones internas, comunicaciones a los trabajadores y cláusulas pertinentes en los contratos laborales y con proveedores.

El Modelo de Cumplimiento de la Sociedad es aplicable a la totalidad de los colaboradores de la Sociedad, incluyendo a los directores, controladores, ejecutivos principales, representantes, contratistas y asesores.

Por último, la Sociedad dispone de canales para denunciar cualquier sospecha de conducta indebida, asegurando así el respeto a las políticas establecidas y la protección de un entorno de mercado competitivo y justo.

Sanciones Ejecutoriadas

A la fecha la Sociedad no ha sido objeto de sanciones en relación con ilícitos de la Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas.

8.2 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

La Memoria 2025 de la Sociedad proporciona un análisis completo de su desempeño durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, conforme a las directrices de la Norma de Carácter General 461 (NGC 461) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Este informe resalta, además del rendimiento financiero de la Sociedad, su compromiso con la sostenibilidad.

De acuerdo con los estándares establecidos por la NGC 461, la Sociedad ha incorporado en su informe tanto los aspectos financieros como los relacionados con la sostenibilidad. Este enfoque refleja su compromiso con una gestión empresarial transparente y responsable, abarcando áreas clave como la gobernanza corporativa, la identificación de riesgos y oportunidades, los avances en recursos humanos, el cuidado del medio ambiente y la creación de valor a través de sus servicios, todo ello en el marco de un enfoque integral de gestión empresarial.

La reportabilidad 2025 de la Sociedad es una prioridad de la Compañía, que busca transparentar y mantener relaciones de confianza con los inversores, reguladores, usuarios y la comunidad.

Índice de Indicadores SASB

Servicios de Ingeniería y Construcción - Norma de Contabilidad de Sostenibilidad

Tabla 1. Tabla 1. Divulgación de Materias y Métricas de Sostenibilidad

MATERIA	MÉTRICA	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	INDICADOR AVN
Impactos Ambientales del Desarrollo del Proyecto	Número de incidentes de incumplimiento de permisos ambientales, normas y regulaciones.	Cuantitativo	Número	IF-EN-160a.1	0 (No hubo incidentes de incumplimiento)
	Debate sobre los procesos de evaluación y gestión de los riesgos medioambientales asociados al diseño de proyectos, ubicación y construcción.	Discusión y Análisis	n/a	IF-EN-160a.2	El Ministerio de Obras Públicas realizó un estudio ambiental referencial antes de la ejecución del proyecto.
Integridad y Seguridad Estructural	Costo de las repeticiones de trabajos asociados a defectos y seguridad	Cualitativo	Presentación Divisa	IF-EN-250a.1	0 (No hubo repeticiones de trabajos)
	Costo total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con incidentes asociados a defectos y seguridad.	Cualitativo	Presentación Divisa	IF-EN-250a.2	0 (No hubo pérdidas monetarias por procedimientos judiciales por incidentes)
Salud y Seguridad del Personal	(1) Índice total de incidentes registrables (TRIR) y (2) índice de mortalidad para (a) empleados directos y (b) empleados contratados.	Cuantitativo	Tasa	IF-EN-320a.1	(i) 5,66 (TRIR); (ii) 0
Ciclo de vida de Impactos de Edificios e Infraestructuras	Número de (1) proyectos comisionados a un tercero, certificados según una norma de sostenibilidad multiatributo y (2) proyectos activos buscando esa certificación	Cuantitativo	Número	IF-EN-410a.1	0 (no hubo proyectos comisionados a terceros certificados o proyectos activos buscando esa certificación)
	Debate sobre el proceso para incorporar consideraciones de eficiencia energética e hídrica en la fase operativa de planificación y diseño del proyecto.	Discusión y análisis	n/a	IF-EN-410a.2	No existe una instancia para incorporar consideraciones de eficiencia energética o hídrica en la fase de planificación y diseño del proyecto.
Impacto climático de la combinación de empresas	Importe de la cartera de (1) proyectos relacionados con hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables.	Cuantitativo	Presentación Divisa	IF-EN-410b.1	0 (no existen proyectos relacionados con hidrocarburos o energías renovables)
	Importe de la cartera de proyectos de hidrocarburos pendientes.	Cuantitativo	Presentación Divisa	IF-EN-410b.2	0 (no existen proyectos relacionados con hidrocarburos o energías renovables)
	Cantidad de proyectos pendientes no energéticos asociados a la mitigación del cambio climático.	Cuantitativo	Presentación Divisa	IF-EN-410b.3	0 (no existen proyectos relacionados con hidrocarburos o energías renovables)

Ética de los Negocios	(1) Número de proyectos activos y (2) atrasados en los países que ocupan los 20 puestos más bajos en el Índice de Percepción de la de Transparencia Internacional.	Cuantitativo	Número, Presentación Divisa	IF-EN-510a.1	0 (no hay proyectos en AVN en países con esa clasificación)
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales asociados a acusaciones de (1) soborno o corrupción y (2) prácticas contrarias a la competencia	Cuantitativo	Presentación de Divisa	IF-EN-510a.2	0 (no hubo procedimientos judiciales por acusaciones de soborno o corrupción o prácticas contrarias a la libre competencia.
	Descripción de políticas y prácticas para prevención de (1) sobornos y corrupción, y (2) conductas anticompetitivas en los procesos de licitación	Discusión y Análisis	n/a	IF-EN-510a.3	AVN cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos y políticas de Antisoborno y Anticorrupción y un Protocolo de Comportamiento para dar cumplimiento a las normas de libre competencia

Tabla 2. Métrica de actividades

MÉTRICAS DE ACTIVIDADES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO
Número de Proyectos Activos	Cuantitativo	Número	IF-EN-000.A
Número de Proyectos Comisionados	Cuantitativo	Número	IF-EN-000.B
Número de Pendientes	Cuantitativo	Presentación Divisa	IF-EN-000.C



HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

1. Con fecha 24 de enero de 2025 se informó a la CMF en calidad de hecho esencial de la Sociedad, que el Directorio de la Sociedad ha estimado conveniente evaluar distintas alternativas de refinanciamiento respecto de los pasivos de la Sociedad y de su matriz BAIH S.A. ("Grupo BAIH"). Para este fin, se contrató a Econsult como asesor financiero y a ITAÚ Asesorías Financieras y BCI Asesorías Financieras como agentes estructuradores (conjuntamente los "Asesores"). En el marco de este proceso, en coordinación con sus Asesores, la Sociedad iniciará conversaciones preliminares con sus acreedores e inversionistas, destinadas a evaluar alternativas que permitan optimizar la estructura financiera de Grupo BAIH. Posteriormente, en el caso que corresponda, se evaluarán las siguientes etapas de este proceso, las que serán oportunamente comunicadas tanto a esta Comisión como al mercado en general.

2. Con fecha 10 de febrero de 2025, se informó a la CMF en calidad de hecho esencial de la Sociedad que el mismo día se publicó en el diario electrónico El Líbero, el aviso que informa de la Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie B, código nemotécnico BAVNO-B, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 de junio de 2021 bajo el N°1079 ("Bonos Serie B") por un monto de UF 75.050.- por concepto de capital insoluto.
 La Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie B se realizó de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Undécima, letra /r/ del Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 25 de mayo de 2021, otorgado en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores y será efectuada conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, según se detalla en el aviso.

3. Con fecha 25 de abril de 2025, se informó a la CMF en calidad de hecho esencial de la Sociedad que el mismo día, el Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos Series B (en adelante, el "Representante de los Tenedores de Bonos") emitidos por SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUICIO NORTE EXPRESS S.A. ("AVN" o el "Emisor"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.079, según Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta de escritura pública de 25 de mayo de 2021, otorgado en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), y según Escritura Complementaria Bonos Serie B que consta de escritura pública de fecha 8 de junio de 2021, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel (la "Escritura Complementaria"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 15 de mayo de 2025, a las 10:30 horas (la "Junta"), la cual se llevará a cabo por medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la reunión en Ahumada 251, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración y aprobación de la Junta las siguientes materias:
 - A. Modificar la Cláusula Segunda, número Dos, letra /i/ de la Escritura Complementaria, a efectos de: (i) incorporar la opción de amortización extraordinaria de los Bonos Serie B; (ii) establecer el Spread de Prepago al que se acogerá la amortización extraordinaria; y (iii) establecer el procedimiento aplicable

en caso que se rescaten anticipadamente los Bonos Serie.

- B. Acordar las demás modificaciones al Contrato de Emisión y a la Escritura Complementaria que surjan en el marco de las discusiones que se realicen en la Junta sobre la materia antes indicada.
 - C. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor el texto específico de las modificaciones a la Escritura Complementaria y al Contrato de Emisión, en caso de ser necesario, y para suscribir la o las escrituras públicas correspondientes, así como para rectificarlas y complementarlas en caso de ser ello necesario.
 - D. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que en definitiva adopte la Junta.
4. Con fecha 30 de abril de 2025, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2024; se acordó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, ascendente a \$3.935.748.947.-, que corresponde al dividendo provisorio repartido por la sociedad durante el año 2024; se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a PricewaterhouseCoopers, Consultores Auditores y Compañía Limitada (PwC Chile) como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025, y se trataron las demás materias propias de esta clase de juntas renovándose totalmente el directorio, resultando elegidas las siguientes personas por todo el periodo estatutario:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Benjamin Viel Capocchi	Joaquín Gustavo Lezaeta Sullivan
Carolina Andrea Mondaca Ubilla	Felipe Vergara Reyes
Emilio Andrade Aspillaga	Juan Alfredo Lacassie Wiederhold
Alfonso Joaquín Yáñez Fernández	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Francisco Javier Martín Rivals	Jorge Enrique Rivas Abarca
Lucas Martínez Vuillier	Iñigo Alonso Hernández

5. Con fecha 15 de mayo de 2025, se celebró Junta de Tenedores de Bonos de la Serie B (la "Junta") emitidos por Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°1079, según Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta de escritura pública de 25 de mayo de 2021, otorgado en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), y según Escritura Complementaria Bonos Serie B que consta de escritura pública de fecha 8 de junio de 2021, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel (la "Escritura Complementaria"), aprobándose en la respectiva Junta las materias para la cual fue citada.
6. Con fecha 22 de mayo de 2025, se informó a la CMF en calidad de hecho esencial de la Sociedad que el mismo día, que en el marco de un proceso de restructuración financiera llevado a cabo por la Sociedad y su matriz BAIH S.A., la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:
 - 6.1 Colocación de Bonos Serie C. Se colocaron en el mercado local Bonos Serie C, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1217 por la suma total de UF 16.350.000. Los Bonos Serie C vencerán el día 15 de diciembre del 2035 y devengarán a una tasa de interés real anual de 4,25%; y cuyo uso de fondos contempla, entre otros, el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie B emitidos por la Sociedad, actualmente en circulación.

- 6.2 Celebración Contrato de Financiamiento. Se celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco Itaú como acreedores, en los términos y condiciones previstos en el contrato de financiamiento (el "Financiamiento"). Asimismo, con esta misma fecha, los acreedores desembolsaron la totalidad de los montos comprometidos con cargo al Tramo A del Financiamiento, esto es, UF7.650.000 (el "Préstamo"). El capital adeudado bajo el Préstamo se pagará conforme a un calendario de amortización cuya última cuota vence el 15 de diciembre de 2035.

El Tramo A tiene por objeto exclusivo refinanciar (i) los pasivos de la Sociedad bajo el contrato de crédito suscrito con fecha 23 de septiembre de 2021 con BCI y Metlife Chile Seguros de Vida S.A. como acreedores (el "Crédito Sindicado"), y el contrato de financiamiento, suscrito con Banco BCI con fecha 15 de noviembre de 2022 el ("Financiamiento CAR Dos"); (ii) refinanciar los pasivos de su matriz, BAIH S.A. ("BAIH"), bajo el Financiamiento Existente BAIH, según dicho término se define en el Contrato de Financiamiento (el "Sindicado BAIH"); y (iii) otros pasivos financieros de la Sociedad, así como financiar fines corporativos generales de la Sociedad y todos los gastos relacionados al cierre del Financiamiento.

- 6.3 Rescate Anticipado Bonos AVN Serie B. Conforme al uso de fondos autorizado para los Bonos Serie C, la Sociedad ha publicado, en la misma fecha, un aviso de rescate obligatorio de la totalidad de los Bonos Serie B, por un valor nominal de UF 10.968.100, emitidos y colocados con cargo al Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta de escritura pública de 25 de mayo de 2021, otorgado en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores, y según Escritura Complementaria Serie B que consta de escritura pública de fecha 8 de junio de 2021, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y sus modificaciones posteriores, en los términos y condiciones comunicados al público mediante un aviso publicado el día de hoy en el diario El Líbero, el que se adjunta a esta comunicación como Anexo (el "Aviso de Rescate"). Los Bonos Serie B se rescatarán el día 23 de mayo de 2025.

- 6.4 Pago Anticipado Crédito Sindicado y Financiamiento Car Dos. Conforme al uso de fondos autorizado para el Contrato de Financiamiento, con esta fecha la Sociedad ha pagado anticipadamente la totalidad de las cantidades adeudadas con cargo al Crédito Sindicado y al Financiamiento Car Dos, correspondiente a un monto total aproximado de UF 4.769.407,83.

Asimismo, se informó que nuestra matriz BAIH S.A., con esta misma fecha, ha pagado anticipadamente el Sindicado BAIH, por un monto total de UF 3.220.000, por concepto de capital y publicado un aviso de rescate anticipado voluntario total de sus Bonos Serie A, por un total nominal de UF 9.302.500, según se informa con mayor detalle en Hecho Esencial de BAIH S.A. enviado a la CMF con esta misma fecha.

7. Con fecha 24 de julio de 2025, se informó a la CMF en calidad de hecho esencial, que, en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de julio de 2025, se aprobó la distribución de un dividendo eventual por un monto total de \$18.000.000.000.- equivalente a \$418,604651162791.- por acción, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

Asimismo, se informó que este dividendo eventual fue pagado, el día 23 de julio de 2025, a quienes figuraron inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 137 del Reglamento.

8. Con fecha 21 de octubre 2025, se informó a la CMF en calidad de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de octubre de 2025, y previa autorización del Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución N°3616 de fecha 9 de octubre de 2025, se acordó disminuir el capital social de la suma de \$55.142.668.831 a la suma de \$29.588.612.809, mediante la disminución efectiva del capital social y sin modificar el número de acciones emitidas por la Sociedad.

Asimismo, se acordó que la disminución de capital podrá ser pagada en una o más cuotas a más tardar el 31 de diciembre de 2026, facultando al directorio de la Sociedad para fijar las fechas de pago que estime adecuadas.

9. Con fecha 11 de diciembre de 2025, se informó a la CMF en calidad de hecho esencial que la Sociedad ha tomado conocimiento que su sociedad matriz, Taurus Holdings Chile S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF, aprobó la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales, la que es aplicable a la Sociedad.

La señalada política es puesta en conocimiento de la referida filial y, asimismo, puesta a disposición de los interesados en las oficinas sociales.

10. Con fecha 18 de diciembre de 2025, se informó a la CMF en calidad de hechos esencial que, en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, se acordó designar como Presidente del Directorio y de la Sociedad a contar de esa fecha, al director titular don Alfonso Yáñez Fernández, Cédula de Identidad N°13.379.718-1, en reemplazo de don Benjamín Viel Capocchi, quien se mantiene como director titular de la Sociedad.

11. Con fecha 30 de diciembre de 2025, se informó a la CMF en calidad de hechos esencial lo siguiente:

- A. Pago de Dividendo Eventual: Con fecha 29 de diciembre de 2025, se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual, por unanimidad, se aprobó la distribución de un dividendo eventual por un total de \$32.348.254.906.- equivalente a \$752,284997822576.- por acción, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. Este Dividendo Eventual, se pagará a partir del día 30 de diciembre de 2025, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 137 del Reglamento.
- B. Dividendo Provisorio: Con fecha 29 de diciembre de 2025, se ha celebrado la Sesión Extraordinaria de Directorio N°349 de la Sociedad, en la cual la unanimidad de sus miembros aprobó la distribución de un dividendo, por un total de \$28.051.745.094.- equivalente a \$652,366164968122.- por acción, en carácter de provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio en curso. Este Dividendo Provisorio N°1-2025, se pagará a partir del día 30 de diciembre de 2025, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en conformidad con lo dispuesto en los incisos 3° y 4° del artículo 81 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 137 del Reglamento.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

1. Con fecha 9 de marzo de 2026, presentó su renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, don Felipe Mena Muñoz.
2. Con fecha 1 de abril de 2026, se informó a la CMF en calidad de hechos esencial lo siguiente:

En el marco del proceso de reorganización societaria que desde el año pasado está llevando a cabo el grupo de empresas al cual pertenece la Sociedad, con fecha de ayer, 31 de marzo, luego de haber obtenido la autorización pertinente del Ministerio de Obras Públicas ("MOP"), y en conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley N° 18.046, la Sociedad se ha disuelto por haberse reunido la totalidad de sus acciones, por un período ininterrumpido superior a diez días, en manos de su accionista Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. ("Nueva AVN" o la "Sociedad Absorbente"), transfiriéndose, en consecuencia, todos sus activos y pasivos a esta última, la cual ha pasado a ser, para todos los efectos, la continuadora legal de la Sociedad, asumiendo todos sus derechos y obligaciones.

En virtud de lo anterior, Nueva AVN ha asumido, entre otros, la totalidad de los derechos y obligaciones que emanan del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio – El Salto - Ruta 78" de la cual es titular la Sociedad, adjudicada mediante Decreto Supremo N°493 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 5 de marzo de 2002, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2002, así como de la normativa aplicable a dicho contrato; así como la totalidad de los derechos y obligaciones que emanan de los Bonos Serie C emitidos por la Sociedad, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1217.

10

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

No hubo comentarios adicionales de Accionistas y Comité de Directores.

11

INFORMES FINANCIEROS



Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Contenido

Informe de auditor independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

(M\$: Miles de pesos chilenos)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 24 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., (la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 24 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

2

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.



Santiago, 24 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

3

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



Santiago, 24 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

4

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'H. Cabrera'.

6FFCA6E397DF4DC...

Héctor Cabrera M.
RUT: 13.184.400-K

The PricewaterhouseCoopers logo, written in a cursive, handwritten-style font.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)**

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVOS	Nº	M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	63.241.169	15.589.723
Otros activos no financieros	5 - a	560.757	1.159.441
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	90.416.811	100.297.933
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 - a	1.398.204	257.859
Activos por impuestos	9	-	22.456
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		155.616.941	117.327.412
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros	5 - a	48.816	10.414
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	73.689.901	42.632.118
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 - a	727.653.894	238.556.294
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	134.095.836	148.251.951
Propiedades, planta y equipo	11 - a	2.839.279	2.581.801
Activos por derecho de uso	13 - a	1.235.482	887.810
Activos por impuestos	9	-	20.243
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		939.563.208	432.940.631
TOTAL ACTIVOS		1.095.180.149	550.268.043

Las notas adjuntas Números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nº	M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	14 - b	27.867.835	52.627.467
Pasivos por arrendamiento	13 - c	346.379	209.631
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	8.880.339	11.072.928
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8 - b	89.366.852	5.545.524
Otras provisiones	16	483.228	475.113
Pasivos por impuestos	9	6.686	5.764
Otros pasivos no financieros	5 - b	159.272	127.873
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		127.110.591	70.064.300
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	14 - c	864.329.310	348.060.357
Pasivos por arrendamiento	13 - d	1.158.814	955.488
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8 - b	13.142.062	-
Otras provisiones	16	5.072.223	3.856.939
Pasivos por impuestos diferidos	17	41.503.027	21.840.035
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		925.205.436	374.712.819
TOTAL PASIVOS		1.052.316.027	444.777.119
Patrimonio			
Capital	18	29.588.613	55.142.669
Resultados acumulados		13.275.509	50.348.255
TOTAL PATRIMONIO NETO		42.864.122	105.490.924
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.095.180.149	550.268.043

Las notas adjuntas Números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)**

	Notas	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
Estado de resultados por función	Nº	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19 - a	188.470.811	166.324.642
Costo de ventas	19 - b	<u>(35.816.121)</u>	<u>(33.574.955)</u>
Ganancia bruta		<u>152.654.690</u>	<u>132.749.687</u>
Otros ingresos, por función		7.112	265.069
Gasto de administración	19 - b	<u>(5.535.647)</u>	<u>(5.364.340)</u>
Resultados de actividades de la operación		147.126.155	127.650.416
Ingresos financieros	20 - a	36.381.649	42.378.077
Costos financieros	20 - b	(40.469.716)	(27.999.339)
Pérdidas por deterioro de valor	19 - c	(71.193.057)	(62.146.399)
Diferencias de cambio	21 - a	5.438	(1.743)
Resultado por unidades de reajuste	21 - b	<u>(10.853.538)</u>	<u>(6.926.003)</u>
Resultado antes de impuestos		60.996.931	72.955.009
Impuestos a las ganancias	17	<u>(19.669.677)</u>	<u>(18.671.004)</u>
Ganancia neta		<u>41.327.254</u>	<u>54.284.005</u>
Estado de resultados integrales			
Ganancia		41.327.254	54.284.005
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u>41.327.254</u>	<u>54.284.005</u>

Las notas adjuntas Números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)**

	Nota N°	Capital M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	18	55.142.669	50.348.255	105.490.924
Cambios en el patrimonio				
Disminución de capital	18	(25.554.056)	-	(25.554.056)
Resultado integral				
Resultado del período		-	41.327.254	41.327.254
Resultado integral		-	41.327.254	41.327.254
Dividendos	18	-	(78.400.000)	(78.400.000)
Total cambios en el patrimonio		(25.554.056)	(37.072.746)	(62.626.802)
Saldo final al 31.12.2025		29.588.613	13.275.509	42.864.122

	Nota N°	Capital M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	18	55.142.669	34.685.790	89.828.459
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Resultado del período		-	54.284.005	54.284.005
Resultado integral		-	54.284.005	54.284.005
Dividendos	18	-	(38.621.540)	(38.621.540)
Total cambios en el patrimonio		-	15.662.465	15.662.465
Saldo final al 31.12.2024		55.142.669	50.348.255	105.490.924

Las notas adjuntas Números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas Nº	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		170.439.548	178.825.377
Otros cobros de la operación		80.699	277.215
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(71.547.580)	(77.303.264)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(7.130.484)	(6.641.365)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de la operación		91.842.183	95.157.963
Intereses recibidos		4.212.633	3.633.380
Flujos de efectivo netos, procedentes de actividades de operación		96.054.816	98.791.343
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.166.344)	(1.495.126)
Flujos de efectivo netos, utilizados en actividades de inversión		(1.166.344)	(1.495.126)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención de préstamos	4	299.625.408	13.850.742
Importes Recibidos por Emisión de Bonos	4	640.375.872	-
Pago de bonos	4	(245.190.331)	(48.780.995)
Pagos de préstamos	4	(186.802.061)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	4	(334.798)	(256.357)
Intereses pagados de pasivos por arrendamientos	4	(83.447)	(117.459)
Intereses pagados	4	(37.042.751)	(27.991.362)
Pagos de dividendos	8 - c	(20.982.336)	(35.639.204)
Pagos por costos de obtención de financiamiento y costos por refinanciamiento	4	(26.519.260)	(1.117.859)
Traspaso de fondos a empresa relacionada	8	(470.283.322)	-
Otras entradas de efectivo		-	367.453
Flujos de efectivo netos, utilizados en actividades de financiación		(47.237.026)	(99.685.041)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		47.651.446	(2.388.824)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	243.949
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	4	15.589.723	17.734.598
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	63.241.169	15.589.723

Las notas adjuntas Números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE

	Pág
1. INFORMACIÓN GENERAL	101
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	101
3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	121
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	125
5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	129
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	130
7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	134
8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	135
9. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	139
10. ACTIVO INTANGIBLE DISTINTO DE LA PLUSVALÍA	140
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	143
12. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES DE VIDA ÚTIL DEFINIDA	146
13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, PASIVOS POR ARRENDAMIENTO CORRIENTES Y NO CORRIENTES ..	146
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	151
15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	155
16. PROVISIONES	157
17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	158
18. PATRIMONIO	159
19. INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN, PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	161
20. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS	165
21. EFECTO DE VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO, MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE ..	165
22. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	170
23. GARANTÍAS Y RESTRICCIONES	176
24. CONTINGENCIAS	178
25. MEDIO AMBIENTE	180
26. HECHOS POSTERIORES	181

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL**Constitución**

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., RUT 96.992.030-1, en adelante la "Sociedad", se constituyó como Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las Sociedades Anónimas Abiertas, otorgada por escritura pública de fecha 9 de julio de 2002, ante el Notario Público don José Musalem Saffie.

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A, tiene su dirección y oficina central en Avda. Américo Vespucio Oriente N°1305 Enea Parque de Negocios Pudahuel, Santiago de Chile.

Objeto social

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78", así como la presentación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El controlador directo es Taurus Holdings Chile S.A. y el controlador final es Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**2.1. Bases de presentación de los Estados Financieros****Principios contables aplicados**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Sociedad, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board) vigentes al 31 de diciembre de 2025 aplicadas en forma íntegra y sin reserva en los periodos presentados.

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación de los estados financieros de la Sociedad, los cuales se presentan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2024		
	Presentación original	Reclasificaciones	Presentación reformulada
	M\$	M\$	M\$
Otros activos no financieros	4.855.070	(3.695.629)	1.159.441
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	96.602.304	3.695.629	100.297.933
Gasto de administración	(4.632.159)	(732.181)	(5.364.340)
Costos financieros	(28.731.520)	732.181	(27.999.339)

Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros. Su adopción, en caso de ser aplicable, no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos:

a) Las normas, interpretaciones y enmiendas a Normas de Contabilidad NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (modificaciones a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Ausencia de convertibilidad (modificaciones a NIC 21)

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2025, sin embargo, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la entidad.

b) Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a Normas de Contabilidad NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (modificación a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras anuales a las normas NIIF (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza (modificación a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Presentación y revelación en estados financieros (NIIF 18)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Subsidiarias que no son de interés público (NIIF 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. (modificación a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. (modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas de Contabilidad NIIF.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el directorio en sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2026.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar sobre la base contable apropiada activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- **Vida útil económica de activos** - La vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos que es utilizado para el cálculo de la depreciación, es determinada en base a la evaluación del uso por parte de la administración, la que no excede del plazo de término del contrato de concesión.

- **Deterioro de activos** - Anualmente, la Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles de vida útil definida para determinar si existen indicadores de que tales activos han sufrido algún deterioro en sus valores. Si hubiese tal indicador, el monto recuperable del activo se estima para calcular el monto de la pérdida por deterioro.
- **Amortización de activos** – Por el método de unidades de producción, que en este caso es el flujo de tránsito vehicular proyectado hasta el término de la concesión para la amortización del activo intangible de vida útil definida “Derecho de Concesión”.
- **Estimación de deudores incobrables** - La estimación de deudores incobrables se realiza mediante la aplicación de un modelo que considera las circunstancias venideras, actuales e históricas de la recaudación de la Sociedad, en el cual se distingue el tipo de concepto facturado a los usuarios. Para la determinación del monto de la estimación, se han distinguido los siguientes conceptos por facturación a usuarios: i) peajes, y ii) intereses por mora y gastos de cobranza. En cada caso, el porcentaje de incobrabilidad es de 11,18% y 82,64%, respectivamente.
- **Valor razonable de instrumentos financieros** - Los supuestos utilizados para el cálculo de valor razonable de los instrumentos financieros.
- **Recuperación de pérdidas tributarias** - Estimaciones de la realización de las pérdidas tributarias, de conformidad con la NIC 12 impuestos a las ganancias.
- **Litigios y contingencias** - La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con NIC 37 y sobre la base de las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Para los períodos presentados en estos estados financieros, la Sociedad no presenta juicios de carácter laboral ni civil materiales, por lo cual, no contabilizó provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos años, lo que se haría reconociendo los efectos de tales cambios en las estimaciones de forma prospectiva.

2.2 Principales criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período contable

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes períodos:

	31.12.2025	31.12.2024
Estados de situación financiera	X	X
Estados de resultados integrales	X	X
Estados de cambios en el patrimonio	X	X
Estados de flujos de efectivo	X	X

b) Moneda funcional

De acuerdo con lo señalado por la NIC 21, la administración de la Sociedad determinó que la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, por ser ésta la moneda utilizada en el ambiente económico principal en que ella funciona. La moneda de presentación de los estados financieros es el peso chileno, que también es su moneda funcional.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en una moneda distinta al peso chileno se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha en que se efectúa la respectiva transacción. Los activos y pasivos monetarios pactados en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras y unidades de fomento (UF) son convertidos a pesos chilenos de acuerdo con las tasas de cambio utilizadas a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69
Dólar Estadounidense (USD)	907,13	996,46
Euros (EUR)	1.066,58	1.035,28

e) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni las ganancias y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Las ganancias o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y en el estado de situación financiera.

Los presentes estados financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se ha realizado la siguiente compensación de partidas:

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos, cuando la Sociedad tiene derecho legalmente aplicable, para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Otras partidas que se presentan compensadas en los estados financieros son los activos y pasivos por impuestos diferidos. Los Deudores comerciales se presentan descontados de la provisión de deudores incobrables.

f) Activos intangibles distintos de la plusvalía – Intangible “Derecho de Concesión”

La interpretación contenida en CINIIF (Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera, en idioma español) N°12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable es aplicable a esta Sociedad al cumplirse las dos premisas contenidas en ella, que son las siguientes:

- i) El otorgante de la concesión (Estado de Chile) controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- ii) El otorgante de la concesión controla - a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, en conformidad a lo establecido en el párrafo N°17 de la CINIIF N°12: “El operador reconocerá un activo intangible en la medida que reciba un derecho (una licencia) para cobrar a los usuarios del servicio público. Un derecho a cobrar a los usuarios de un servicio público no es un derecho incondicional a recibir efectivo debido a que los montos están sujetos a la medida en que el público utiliza el servicio”. El contrato de concesión no incluye ningún tipo de pagos garantizados por el Ministerio de Obras Públicas.

El activo intangible señalado en el párrafo anterior tiene vida útil definida, que se inició en enero de 2006 con la puesta en servicio y cobro de tarifas a los usuarios de todos los tramos de la autopista, y finaliza junto con el término del contrato de concesión, el día 22 de abril de 2033. En consecuencia, la vida útil total es de 329 meses y el período restante de vida útil del intangible a la fecha de estos estados financieros es de 88 meses.

La valorización del activo intangible se determinó a través de una evaluación, cuya conclusión fue que el monto a reconocer contablemente correspondía al costo de construcción de la obra, medido como si las NIIF hubiesen estado vigentes en la fecha en que el activo estaba listo para la prestación del servicio.

g) Propiedades, planta y equipo

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades, planta y equipos de acuerdo con el modelo del costo, según NIC 16. Es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que pudieran haber experimentado.

Las propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo histórico de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil económica estimada, es decir, durante el período de tiempo en el cual la Sociedad espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente y no exceden el período de la concesión.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas para la depreciación de las clases de elementos de propiedades, planta y equipos:

	Años de vida útil promedio
Muebles de oficina	7
Equipos de oficina	3
Equipos computacionales	6
Vehículos	7
Equipos de seguridad	7
Instalaciones de terceros	4
Tag propios	5

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

h) Deterioro del valor de los activos

h.1) Activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el

monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles obtenidos del plan de negocios de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Sociedad sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan a una tasa de mercado, calculadas a una tasa comparable de dicha UGE.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

h.2) Activos financieros

Con referencia al deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 instruye aplicar un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo de pérdidas crediticias exige que una organización contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Según la NIIF 9, una entidad puede utilizar un enfoque simplificado para sus cuentas comerciales por cobrar, donde la entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo. En este sentido, la Sociedad ha evaluado aplicar este enfoque simplificado para reconocer las pérdidas crediticias esperadas de sus Deudores comerciales.

La Sociedad para aplicar este modelo simplificado utilizará una matriz de provisión. Esta matriz agrupa los activos financieros con características de riesgo de crédito similares y calcula las tasas de pérdida históricas para estimar las pérdidas futuras. Los activos financieros con características de riesgo de crédito similares determinados por la Sociedad son los siguientes: 1) facturaciones a usuarios referente al servicio de peaje y 2) facturaciones a usuarios referente a intereses por mora y gastos de cobranza. La Sociedad calcula al fin de cada semestre las tasas de pérdidas históricas para estimar las pérdidas futuras y la tasa determinada será la que se aplicará durante todo el siguiente semestre y al final de ese semestre se revisará si hay indicios de cambios en las tasas y si procede un ajuste.

La NIIF 9 también instruye que al medir las pérdidas crediticias esperadas se incluya información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras. Para estos efectos, la Sociedad ha incorporado una evaluación de tipo Forward Looking en donde se identifica los posibles efectos que pudiera tener la pérdida esperada en función a variables macroeconómicas que tienen una correlación con el comportamiento de pago de los clientes.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

i) Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamiento" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento pueden cambiar debido a variaciones en un índice, en una tasa o en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en plazo del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en los rubros "Costo de Ventas" y "Gasto de Administración" en los estados de resultados.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16 podrían incluir los siguientes:

- Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento;
- Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
- Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador);
- Determinación de si pagos variables son en esencia pagos fijos;
- Establecer si existen múltiples arrendamientos en un acuerdo;
- Determinar los precios de venta individuales de los componentes de arrendamiento y no arrendamiento.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 podrían incluir las siguientes:

- Estimación del plazo del arrendamiento;
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;
- Evaluación de si un activo por derecho de uso está deteriorado.

j) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

j.1) Activos financieros

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Deudores comerciales, Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas; los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

ii) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (con vencimiento original inferior a tres meses), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

Los excedentes de caja que se produzcan son invertidos según las restricciones a las que se encuentra sometida la Sociedad en virtud de los contratos de financiamiento a largo plazo.

Para las diferentes cuentas bancarias previstas en dichos contratos, las inversiones permitidas son las siguientes:

- a) Instrumentos de renta fija.
- b) Pactos por no más de 30 días.
- c) Cuotas en fondos mutuos (renta fija).

iii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se consideran principalmente los documentos de venta emitidos a usuarios de la autopista por su utilización de la misma y operaciones accesorias a este fin, como son los arriendos del dispositivo "tag". Estas cuentas por cobrar se valorizan según el importe de los documentos de venta, previa deducción de la estimación de deudas incobrables. Eventuales intereses sólo se documentan por períodos vencidos.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, la clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

j.1.1) Activos financieros al costo amortizado

Los préstamos y cuentas por cobrar son medidos al costo amortizado, el costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

j.2) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad, actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la sociedad, los cuales se consideran como pasivos financieros a costo amortizado.

A continuación, se muestra las clases de pasivos financieros vigentes:

Clases de pasivos financieros vigentes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obligaciones con entidades financieras nacionales, incluye intereses devengados	892.197.145	400.687.824
Totales	892.197.145	400.687.824

j.3) Método de tasa de interés efectiva

Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

j.4) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calculará mediante los siguientes procedimientos:

- Para los instrumentos financieros cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del período.
- En el caso de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados, la Sociedad utilizará para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del período.

El importe en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en una aproximación razonable del valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros es equivalente a su valor efectivo presentados en la nota de "Otros Pasivos financieros".

En consideración a la jerarquía de los inputs utilizados en los procedimientos antes descritos, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa.

Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables). Se utilizan técnicas de valorización.

j.5) Baja de activos y pasivos financieros

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI), la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

k) Provisiones y activos y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya realización está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que refleje la mejor estimación.

l) Provisión de mantenimiento mayor

Esta provisión se efectúa para reconocer la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante el período de explotación.

Esta provisión se efectúa de acuerdo con el párrafo 21 de la CINIIIF 12 y a lo establecido por NIC 37, de acuerdo a los ciclos tecnológicos de mantenimiento y reparación de la infraestructura de la obra pública concesionada, y expresando las mejores estimaciones de desembolsos futuros a valor presente, descontados a una tasa antes de impuestos determinada en función de la evaluación actual del mercado financiero y riesgos específicos de la obligación objeto de esta provisión.

Cualquier variación en la provisión basada en las actualizaciones anuales de los factores mencionados en el párrafo anterior, se reconocen en los resultados de cada año.

m) Otras provisiones

Las vacaciones y el bono anual por vacaciones otorgadas a los trabajadores se reconocen en resultados sobre base devengada, cuando los trabajadores prestan los servicios que le dan derecho a este beneficio.

Los beneficios adicionales a los trabajadores tales como bonos de fiestas patrias, bonos de navidad u otros de similar naturaleza, son reflejados en los resultados del período en que se otorgan, que es el momento en el cual adquieren el derecho al beneficio.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad aplica una tasa de impuesto del 27% y se encuentra bajo el régimen tributario general semi integrado (14A).

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con NIC 12, Impuestos a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Ingresos ordinarios por prestación de servicio

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa. Los ingresos por la administración del sistema de venta de los pases diarios se devengan en función del número de ventas realizadas, por lo cual se reconocerán al momento de la realización de cada venta. Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Por lo tanto, la Sociedad valorará sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado o por facturar de estos en función de las tarifas que les corresponde y del grado de realización de la prestación de servicio cuando corresponde.

Cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe ya incluido en los ingresos ordinarios netos, el saldo que se estima como incobrable se reconoce en cuenta de resultado.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, en el negocio de gestión de concesiones de autopistas segmento operativo que representa ya el 100% de los ingresos de la Sociedad, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no ha implicado un cambio en el reconocimiento de ingresos del que se aplicaba anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos y su correspondiente dotación a la provisión por insolvencias/morosidad.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

p) Información sobre medio ambiente

La Sociedad revisa constantemente el marco legal vigente relacionado a los temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, permitiéndole mantener la Cuatri-certificación de las normas ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 39.001.

La Sociedad cuenta con un plan de gestión ambiental que se encuentra aprobado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), donde se tiene incorporado monitoreo de ruido, calidad de aire (material particulado en cunetas), contaminación atmosférica de vehículos de la empresa, residuos y sociocultural.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r) Costos por financiamiento

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos, son capitalizados de acuerdo con NIC 23, formando parte del costo de dichos activos.

s) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

Comprenden a los ingresos o gastos por intereses reconocidos usando el método del interés efectivo:

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los con vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

u) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, considerando la tasa de interés efectiva.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión del riesgo financiero comprende asegurar la disponibilidad de fondos para que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones financieras, como también para gestionar el riesgo asociado a las variaciones de las tasas de interés, del tipo de cambio en operaciones en moneda extranjera u otras unidades reajustables, y de otras variables financieras de mercado que puedan afectar a esta Sociedad Concesionaria.

El riesgo relacionado con las variables mencionadas anteriormente se mide periódicamente utilizando metodologías generalmente utilizadas en el mercado. Los resultados de estas mediciones pueden conducir a la toma de decisiones que se aplicaran de acuerdo con la dirección estratégica de la Sociedad.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tasa de interés

Consiste en las variaciones que puedan experimentar las tasas de interés, y que puedan afectar el valor de los flujos futuros de la Sociedad. Para la Sociedad, este tipo de riesgo está cubierto, pues la totalidad de la deuda financiera contratada está pactada a una tasa de interés fija para toda la duración de la deuda.

La deuda financiera de la sociedad (créditos bancarios y obligaciones con el público) presenta la siguiente composición de tasas:

Clases de pasivo financiero	Moneda	Tasa	31.12.2025	31.12.2024
			M\$	M\$
Bonos con el público Serie B	UF	Fija	-	219.927.914
Bonos con el público Serie C	UF	Fija	607.862.738	-
Préstamos con entidades financieras	UF	Fija	-	144.762.478
Préstamos con entidades financieras	UF	Fija	284.334.407	-
Préstamos con entidades financieras	UF	Mixta	-	10.686.927
Préstamos con entidades financieras	UF	Mixta	-	11.664.649
Préstamos con entidades financieras	UF	Mixta	-	3.838.150
Préstamos con entidades financieras	UF	Mixta	-	9.807.706
Totales			892.197.145	400.687.824

Análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de interés:

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una disminución de la tasa de interés variable. Para las operaciones realizadas con una tasa de interés variable se usará una variación del 4,21% al 31 de diciembre de 2025 (se utilizó una variación del 4,00% al 31 de diciembre de 2024). El análisis de sensibilidad incluye solo partidas que devenguen intereses con una tasa variable y ajusta los intereses devengados en el período para un cambio en la tasa variable. El análisis de sensibilidad incluye préstamo con entidad relacionada y créditos bancarios. Un número positivo a continuación indica un aumento en las ganancias o el patrimonio donde la tasa de interés es más favorable para la Sociedad. Para una tasa más desfavorable para la Sociedad, habría un impacto similar en el resultado o el patrimonio, y los saldos a continuación serían negativos.

Efecto	Impacto Tasa de interés	
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultado	-	422.681
Patrimonio	-	-

La sensibilidad de la Sociedad a la tasa de interés ha disminuido respecto al periodo anterior debido a que al 31 de diciembre de 2025 los préstamos bancarios con tasa variable fueron prepagados.

b) Riesgo de tipo de cambio y reajustabilidad

Consiste en la variabilidad que pueden tener los flujos de la Sociedad, cuando se trata de cobros y/o pagos que deben efectuarse en una moneda distinta al peso chileno. En el caso de las cuentas por cobrar, existen préstamos otorgados a empresa relacionada en Unidades de Fomento y también cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas registradas en los rubros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no corrientes, expresadas en Unidades de Fomento (UF), y para esto último, corresponde a la compensación de la eliminación del reajuste real anual del 3,5% que se aplicaba hasta el 31 de diciembre de 2019 en las tarifas, de acuerdo a lo estipulado en el convenio Ad referéndum N°2 emitido a la Sociedad. En cuanto a las cuentas por pagar está la deuda por emisión de Bonos al Público, créditos bancarios, pasivos por arrendamientos y provisión de mantención mayor, todas expresadas en Unidades de Fomento (UF), por lo tanto, están sujetas a las variaciones de la inflación, que es la variable que modifica el monto de la UF.

No obstante, las tarifas de cobro a los usuarios de la autopista, por disposición de las Bases de Licitación, también se reajustan, anualmente, según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

No existen otros pasivos significativos expresados en moneda extranjera que impliquen riesgos de tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad para el riesgo de tipo de cambio y reajustabilidad:

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a un aumento de la moneda funcional (CLP) frente a la unidad de fomento (UF). Para las operaciones realizadas en unidades de fomento se usará una tasa del 0,5% al 31 de diciembre de 2025 (se utilizó una tasa de 0,6% al 31 de diciembre de 2024). El análisis de sensibilidad incluye solo partidas monetarias denominadas en unidades de fomento pendientes y ajusta su conversión al final del período para un cambio en la tasa antes mencionada. Un número positivo a continuación indica un aumento en las ganancias o el patrimonio donde la moneda funcional se fortalece en la tasa antes mencionada frente a la moneda relevante (en este caso UF). Para un debilitamiento de la misma tasa de la moneda funcional frente a la moneda relevante, habría un impacto similar en el resultado o el patrimonio, y los saldos a continuación serían negativos. El efecto en el riesgo de las variaciones del tipo de cambio para las cuentas por cobrar y/o pagar en el siguiente cuadro se encuentran neteadas.

Efecto	Impacto UF	
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultados	2.814.806	902.590
Patrimonio	-	-

La sensibilidad de la Sociedad a la Unidad de Fomento ha aumentado durante el año en curso principalmente debido a refinanciamiento realizado durante el año 2025 con un monto mayor de deuda respecto a la deuda existente en el periodo anterior.

En opinión de la gerencia, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo de cambio inherente porque la exposición al final del período sobre el que se informa no refleja la exposición durante el año. Esto porque las deudas con entidades financieras (préstamo bancario y emisión de bonos) en unidades de fomento tienen pagos semestrales realizados en los meses de junio y diciembre.

c) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- a) Inversiones financieras
- b) Deudores comerciales

Para las inversiones financieras el riesgo de crédito es acotado, debido al tipo de instrumentos en los cuales la Sociedad puede invertir. Las inversiones permitidas son instrumentos de renta fija, pactos por no más de 30 días y cuotas de fondos mutuos. Aquellas inversiones registradas en el Rubro de Efectivo y equivalentes al efectivo, son de alta liquidez, o sea, que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. Para aquellas inversiones a más de 90 días de vencimiento, son invertidas según las restricciones a las que se encuentra sometida la Sociedad en virtud de los contratos de financiamiento de largo plazo.

Para los deudores comerciales la Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza del sistema con que opera la autopista, es decir, los clientes utilizan el servicio, se facturan y pagan posteriormente.

La gestión de normalización relacional vía digital y presencial se centra en una cadena de valor que tiene como pilares estratégicos un actuar para un cliente concéntrico, de autoatención y aplicar tecnología de punta para la microsegmentación de las acciones de cobranza según los umbrales que determina la normativa vigente.

Para estos propósitos la Sociedad ha definido las siguientes líneas de recaudación: pago automático, sitios Web, recaudadores externos y cajas propias.

Los deudores comerciales presentan el riesgo de incobrabilidad producto del sistema (ver Nota 6), en que el cliente utiliza el servicio de autopista y posteriormente recibe una factura que actúa como documento de cobro, quedando la Sociedad expuesta al incumplimiento del pago, debido al sistema de cobro posterior y que las personas naturales no pueden ser publicadas en bases externas de morosidad lo que dificulta que la “deuda el cliente la vea como prioridad pagar”.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado diversas medidas entre las cuales cabe destacar actividades de normalización relacional vía digital y presencial, tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza extrajudicial y judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Concesiones.

Otras de las medidas que se han implementado en la Sociedad a petición del Ministerio de Obras Públicas, fue la creación de convenios de pago para motos y transporte intensivo. También se han creado otros convenios para los usuarios en general.

Adicionalmente, es importante señalar que aquellos usuarios que utilizan las autopistas sin contar con dispositivo televía, incurren en infracción de tránsito señalada en el artículo 114 de la Ley de Tránsito, lo que es informado por las subsidiarias correspondientes al Juzgado de Policía Local correspondiente.

Según lo instruido por la NIIF 7, la Sociedad ha establecido la siguiente definición de incumplimiento: Para efectos de la gestión del riesgo crediticio de los deudores comerciales, la Sociedad establece que se considera incumplimiento crediticio cuando un usuario presenta una mora superior a 150 días ininterrumpidos contados desde la fecha de vencimiento de la boleta y/o facturas correspondientes. Esta definición se alinea con los criterios internos de evaluación de la sociedad, orientados a identificar oportunamente situaciones de deterioro en la capacidad de pago de sus clientes, facilitando así la gestión preventiva y la adecuación contable de las provisiones asociadas al riesgo crediticio.

La siguiente es la forma en que se agrupa los deudores comerciales según lo requerido por la NIIF 7 para la medición sobre una base colectiva de las pérdidas crediticias esperadas:

- Deudores deuda de peaje
- Deudores deuda de intereses por mora y gastos de cobranza

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo implica la necesidad de solventar los compromisos de pago en inversiones, gastos normales de operación y servicio de la deuda.

Dentro de la estructura de financiamiento de la Sociedad, se cuenta con los mecanismos de mitigación de este riesgo, que contempla como primera fuente de liquidez, la capacidad del proyecto de generar ingresos propios de las operaciones. Si ellos no son suficientes, existe una estructura de cuentas de reserva que permiten asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones, la cuenta de reserva del servicio de la deuda (que se dota con el equivalente a un semestre del servicio de la deuda).

e) Riesgo de delitos (Ley N° 20.393)

Para dar cumplimiento a la Ley N°20.393, esta implementado el Modelo de Prevención de Delitos en la Sociedad.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Caja	\$	2.580	2.580
Bancos	\$	1.721.919	1.994.579
Depósitos a plazo (1)	\$	-	8.153.517
Fondos mutuos (2)	\$	61.516.670	5.439.047
Totales		<u>63.241.169</u>	<u>15.589.723</u>

Las inversiones mantenidas en depósitos a plazo y fondos mutuos son temporales, de corto plazo, inferior a 90 días desde la fecha de inversión, líquidos y de bajo riesgo. El detalle es el siguiente:

(1) Depósitos a plazo en pesos: El saldo está compuesto por el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

Institución	Tipo de Inversión	Plazo	Tasa de interés mensual	Monto inversión M\$	Intereses devengados M\$	Monto Inversión Mas interés M\$
Banco Consorcio	Depósito a Plazo	A 31 días	0,46%	1.914.620	8.514	1.923.134
Banco Consorcio	Depósito a Plazo	A 48 días	0,46%	1.959.988	5.445	1.965.433
Banco Consorcio	Depósito a Plazo	A 7 días	0,46%	1.280.000	785	1.280.785
Banco Consorcio	Depósito a Plazo	A 10 días	0,46%	2.982.336	1.829	2.984.165
Totales						<u>8.153.517</u>

(2) Fondos Mutuos: El saldo está compuesto por el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025

Institución	Nombre del FFMM	Valor Cuota (\$)	Cantidad Cuotas	Total M\$
Banco Bci	FM BCI Competitivo serie AP	18.016,6278	31.110,0628	560.498
Banco Bci	FM BCI Competitivo serie A	17.286,1189	3.515.576,6339	60.770.676
Banco Bci	FM BCI Competitivo serie CLASIC	37.138,9810	4.994,6475	185.496
Totales				<u>61.516.670</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Institución	Nombre del FFMM	Valor Cuota (\$)	Cantidad Cuotas	Total M\$
Banco Scotiabank	Money Market Medium	2.498,9201	2.176.559,18	5.439.047
Totales				<u>5.439.047</u>

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujo de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	Flujos de efectivo de financiamiento						Cambios que no representan flujos de efectivo					
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento												
					Otros cambios		Resultado por		Otros cambios	Otros cambios	Otros cambios	
	01.01.2025 (1)	Provenientes	Capital	Intereses	(2)	Total	unidad de	Intereses	(3)	(4)	(5)	31.12.2025 (1)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	reajuste	devengados	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	144.762.478	-	(149.396.753)	(2.638.720)	-	(7.272.995)	2.849.050	2.512.832	-	1.911.113	-	-
Préstamos bancarios	10.686.927	-	(11.230.979)	(235.579)	-	(779.631)	210.850	225.964	-	342.817	-	-
Préstamos bancarios	11.664.649	-	(11.949.118)	(250.643)	-	(535.112)	229.961	227.327	-	77.824	-	-
Préstamos bancarios	3.838.150	-	(3.998.385)	(73.760)	-	(233.995)	75.576	70.524	-	87.895	-	-
Préstamos bancarios	9.807.706	-	(10.226.826)	(188.659)	-	(607.779)	193.128	180.804	-	233.847	-	-
Préstamos bancarios	-	299.625.408	(2.456.462)	(9.624.614)	(8.856.584)	278.687.748	4.095.626	10.268.204	-	-	(8.717.171)	284.334.407
Obligaciones con el público garantizadas	219.927.914	-	(237.338.237)	(2.763.279)	-	(20.173.602)	4.373.109	4.237.522	-	11.562.971	-	-
Obligaciones con el público garantizadas	-	640.375.872	(5.395.632)	(21.267.497)	(17.662.676)	596.050.067	8.781.145	22.457.002	-	-	(19.425.476)	607.862.738
Pasivos por arrendamientos	1.165.119	-	(334.798)	(83.447)	-	746.874	40.708	83.447	634.164	-	-	1.505.193
Totales	401.852.943	940.001.280	(432.327.190)	(37.126.198)	(26.519.260)	845.881.575	20.849.153	40.263.626	634.164	14.216.467	(28.142.647)	893.702.338

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al descuento de los gastos de obtención del financiamiento del préstamo bancario, emisión de bonos y costos de quiebre por prepagos de préstamos bancarios y bonos emitidos al público de la Sociedad y su matriz Soc. Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A.).

(3) Corresponde a nuevos contratos del período (M\$634.164).

(4) Corresponde a los saldos pendientes de costos de financiamiento asociados a préstamos bancarios y a la emisión de bonos de años anteriores, los cuales fueron prepagados el 22 y 23 de mayo de 2025, respectivamente.

(5) Corresponde al reconocimiento del descuento asociado a los gastos de obtención del financiamiento, tanto de los préstamos bancarios como de la emisión de bonos, incurridos en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle es el siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo				
	01.01.2024 (1)	Provenientes	Capital	Intereses	Otros cambios	Total	Resultado por	Intereses devengados	Otros cambios	31.12.2024 (1)
					(2)		unidad de		(3)	
							reajuste			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	138.337.893	-	-	(5.976.262)	-	132.361.631	6.186.323	6.214.524	-	144.762.478
Préstamos bancarios	10.206.823	-	-	(581.327)	-	9.625.496	458.792	602.639	-	10.686.927
Préstamos bancarios	11.179.960	-	-	(618.499)	-	10.561.461	501.408	601.780	-	11.664.649
Préstamos bancarios	-	3.829.449	-	(97.428)	(93.429)	3.638.592	91.343	108.215	-	3.838.150
Préstamos bancarios	-	10.021.293	-	-	(240.776)	9.780.517	9.460	17.729	-	9.807.706
Obligaciones con el público garantizadas	258.061.477	-	(48.780.995)	(20.717.846)	-	188.562.636	11.028.285	20.336.993	-	219.927.914
Pasivos por arrendamientos	1.348.925	-	(256.357)	(117.459)	-	975.109	54.253	117.459	18.298	1.165.119
Totales	419.135.078	13.850.742	(49.037.352)	(28.108.821)	(334.205)	355.505.442	18.329.864	27.999.339	18.298	401.852.943

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al descuento de los gastos de obtención del financiamiento de los préstamos bancarios.

(3) Corresponde a nuevos contratos del período (M\$18.298).

5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El detalle de los activos no financieros se presenta a continuación:

	Moneda	Corriente		No Corriente	
		31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos diferidos, pólizas de seguros	\$ no reajutable	510.012	310.562	-	-
Anticipo a proveedores	\$ no reajutable	50.745	19.343	-	-
Servicios por financiamiento	\$ no reajutable	-	829.536	-	-
Boletas de garantías	\$ no reajutable	-	-	48.816	10.414
Totales		<u>560.757</u>	<u>1.159.441</u>	<u>48.816</u>	<u>10.414</u>

b) El detalle de los pasivos no financieros se presenta a continuación:

	Moneda	Corriente	
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Fondos de acreedores entregados en garantía	\$ no reajutable	<u>159.272</u>	<u>127.873</u>
Totales		<u>159.272</u>	<u>127.873</u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición y análisis según vencimiento de los saldos que componen este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Rubro		Según Vencimientos										Total
		Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	
Deudores comerciales												
Deudores por venta	\$ No reajutable	1.977.876	8.299.756	5.279.966	5.136.608	5.282.618	4.692.876	4.451.715	4.818.322	6.871.323	185.664.423	232.475.483
Provisión ingresos devengados	\$ No reajutable	8.714.414	1.255.580	-	949.488	-	89.418	91.240	96.443	189.324	1.528.097	12.914.004
Provisión deudores incobrables	\$ No reajutable	(1.457.894)	(1.063.520)	(1.226.832)	(1.905.517)	(1.532.744)	(1.315.924)	(1.583.303)	(1.729.326)	(2.187.685)	(156.125.027)	(170.127.772)
Subtotal deudores comerciales		9.234.396	8.491.816	4.053.134	4.180.579	3.749.874	3.466.370	2.959.652	3.185.439	4.872.962	31.067.493	75.261.715
Otras cuentas por cobrar												
Cuentas por cobrar MOP (1)	UF	4.752.960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.752.960
Cuentas por cobrar MOP (2)	\$ No reajutable	4.709.931	2.848.332	-	-	-	-	-	-	-	-	7.558.263
Cuentas por cobrar proyecto OPT6 (3)	\$ No reajutable	2.074.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.074.738
Cuentas por cobrar al personal	\$ No reajutable	11.690	-	988	508	242	576	96	-	81	4.250	18.431
Otras cuentas por cobrar	\$ No reajutable	275.133	12.981	11.700	11.381	10.485	10.394	12.341	12.947	16.766	376.576	750.704
Subtotal otras cuentas por cobrar		11.824.452	2.861.313	12.688	11.889	10.727	10.970	12.437	12.947	16.847	380.826	15.155.096
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		21.058.848	11.353.129	4.065.822	4.192.468	3.760.601	3.477.340	2.972.089	3.198.386	4.889.809	31.448.319	90.416.811
		Según Vencimientos										Total
Estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2025		Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	
Cartera no repactada bruta	\$ No reajutable	1.024.292	7.954.560	4.824.667	4.831.046	5.136.004	4.574.377	4.310.375	4.766.078	6.836.471	185.563.328	229.821.198
Cartera repactada bruta	\$ No reajutable	953.584	345.196	455.299	305.562	146.614	118.499	141.340	52.244	34.852	101.095	2.654.285
Total cartera bruta deudores por venta		1.977.876	8.299.756	5.279.966	5.136.608	5.282.618	4.692.876	4.451.715	4.818.322	6.871.323	185.664.423	232.475.483
Número clientes cartera no repactada (4)		57.676	237.083	190.240	321.756	195.411	147.350	133.052	123.977	239.936	905.769	
Número clientes cartera repactada (4)		4.434	1.319	1.220	1.114	759	463	441	328	243	580	
Total número clientes cartera bruta		62.110	238.402	191.460	322.870	196.170	147.813	133.493	124.305	240.179	906.349	
Total número clientes deudores por venta												1.264.374

Al 31 de diciembre de 2024

Rubro	Moneda	Según Vencimientos										Total
		Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	
Deudores comerciales												
Deudores por venta	\$ No reajutable	3.769.842	8.698.538	5.022.912	4.245.684	5.136.471	4.339.132	4.152.198	6.696.183	5.384.003	140.937.268	188.382.231
Provisión ingresos devengados	\$ No reajutable	8.942.181	175.720	-	26.640	20.305	5.669	39.833	-	113.650	1.684.591	11.008.589
Provisión deudores incobrables	\$ No reajutable	(1.033.743)	(1.028.726)	(817.039)	(1.283.647)	(1.250.064)	(1.029.535)	(2.110.104)	(1.650.116)	(1.677.526)	(94.909.288)	(106.789.788)
Subtotal deudores comerciales		11.678.280	7.845.532	4.205.873	2.988.677	3.906.712	3.315.266	2.081.927	5.046.067	3.820.127	47.712.571	92.601.032
Otras cuentas por cobrar												
Cuentas por cobrar MOP (1)	UF	153.515	-	-	-	-	-	-	-	-	-	153.515
Cuentas por cobrar MOP (2)	\$ No reajutable	2.438.399	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.438.399
Cuentas por cobrar proyecto OPT6 (3)	\$ No reajutable	3.695.629	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.695.629
Cuentas por cobrar al personal	\$ No reajutable	28.291	-	-	-	-	817	-	886	335	1.455	31.784
Otras cuentas por cobrar	\$ No reajutable	857.552	15.369	14.728	16.068	18.430	18.622	17.721	46.037	20.832	352.215	1.377.574
Subtotal otras cuentas por cobrar		7.173.386	15.369	14.728	16.068	18.430	19.439	17.721	46.923	21.167	353.670	7.696.901
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		18.851.666	7.860.901	4.220.601	3.004.745	3.925.142	3.334.705	2.099.648	5.092.990	3.841.294	48.066.241	100.297.933

Estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2024		Según Vencimientos										Total
		Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	
Cartera no repactada bruta	\$ No reajutable	3.384.073	8.591.305	4.900.916	4.118.437	4.913.195	4.104.279	3.855.357	6.497.575	5.184.340	140.570.866	186.120.343
Cartera repactada bruta	\$ No reajutable	385.769	107.233	121.996	127.247	223.276	234.853	296.841	198.608	199.663	366.402	2.261.888
Total cartera bruta deudores por venta		3.769.842	8.698.538	5.022.912	4.245.684	5.136.471	4.339.132	4.152.198	6.696.183	5.384.003	140.937.268	188.382.231
Número clientes cartera no repactada (4)		209.079	736.056	167.370	132.442	348.583	218.894	170.425	168.188	293.554	842.037	
Número clientes cartera repactada (4)		3.215	506	661	789	1.409	1.564	1.715	1.283	1.426	2.929	
Total número clientes cartera bruta		212.294	736.562	168.031	133.231	349.992	220.458	172.140	169.471	294.980	844.966	
Total número clientes deudores por venta												1.521.858

- (1) Las cuentas por cobrar al MOP en Unidad de Fomento incluyen al 31 de diciembre de 2025, conciliación por resolución N°415 y al 31 de diciembre de 2024, reembolso de gastos por arbitraje.
- (2) Las Cuentas por cobrar al MOP en pesos incluyen la facturación emitida al Ministerio de Obras Públicas por el IVA de los ingresos mensuales exigidos en las Bases de Licitación de la Sociedad y por el proyecto obras priorizadas tramo 6.
- (3) Corresponde a las obras efectuadas por el Mejoramiento del enlace de Américo Vespucio con la Ruta 68. Estas obras están aprobadas por el Ministerio de Obras Pública mediante el Convenio Ad Referéndum N°3 en la Sociedad. Mensualmente este Ministerio revisa y aprueba los reembolsos que realiza a la Concesionaria por las obras realizadas (OPT6).
- (4) Corresponde al total de cantidad de clientes por tramos de vencimiento.

Debido a la naturaleza del servicio y a la atomización de clientes, es usual en la industria la existencia de cuentas por cobrar mayores a 250 días, dado que estos clientes pueden seguir utilizando la autopista y existe un porcentaje de estos saldos que son efectivamente pagados en plazos superiores a un año.

Para la determinación de la provision de incobrabilidad de cada mes, se analiza la cobrabilidad por componente (peaje e intereses por mora más gastos de cobranza) considerando las circunstancias venideras, actuales e históricas de la recaudación. Obteniendo de esta forma, el porcentaje de incobrable, que incluye el porcentaje histórico no recuperado luego de 1095 días de vencida la cuenta por cobrar. Estos porcentajes son revisados semestralmente.

A continuación, se detallan los deudores por venta con documentos con más de 250 días de mora:

Al 31 de diciembre de 2025

	Según Vencimientos						Total M\$
	Entre 250 y 365 días M\$	Entre 1 a 2 años M\$	Entre 2 a 3 años M\$	Entre 3 a 4 años M\$	Entre 4 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Deudores por venta	16.185.778	48.812.180	39.751.449	28.521.259	17.058.404	35.335.353	185.664.423
Total deudores por venta	16.185.778	48.812.180	39.751.449	28.521.259	17.058.404	35.335.353	185.664.423

Al 31 de diciembre de 2024

	Según Vencimientos						Total M\$
	Entre 250 y 365 días M\$	Entre 1 a 2 años M\$	Entre 2 a 3 años M\$	Entre 3 a 4 años M\$	Entre 4 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Deudores por venta	15.533.863	42.075.124	29.685.765	17.554.050	13.470.806	22.617.660	140.937.268
Total deudores por venta	15.533.863	42.075.124	29.685.765	17.554.050	13.470.806	22.617.660	140.937.268

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los valores expresados en los cuadros anteriores que menos la incobrabilidad estimada (provisión de incobrables) representa el importe neto, los montos de efectivo que se espera recaudar por dichos conceptos.

La provisión de ingresos devengados se compone de aquellas transacciones (pasadas de un vehículo por un pórtico) que aún no han sido facturadas a la fecha de los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el cargo a resultados por incremento en la estimación de incobrables se presenta en el rubro "Perdidas por deterioro de valor" del Estado de Resultados Integrales por Función. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha efectuado castigos por concepto de clientes incobrables.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	106.789.788	51.375.275
Incrementos (Nota 19 c)	<u>63.337.984</u>	<u>55.414.513</u>
Saldo Final	<u>170.127.772</u>	<u>106.789.788</u>

El detalle de los incrementos de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
	M\$	M\$
Peajes	16.759.817	28.447.007
Intereses por mora y gastos de cobranza	<u>46.578.167</u>	<u>26.967.506</u>
Total	<u>63.337.984</u>	<u>55.414.513</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha reconocido a resultado la condonación de deudas de clientes por M\$7.707.500 referentes a convenios de pago y M\$695 referentes a usuarios que se han acogido a la ley de quiebras.

En las Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha efectuado castigos por M\$146.878 referentes a cheques protestados de clientes. En las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025, no se considera un riesgo comercial significativo.

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Corresponde a cuentas por cobrar con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) fijadas por el Convenio Ad referéndum N°2.

La cuenta por cobrar corresponde a la compensación por la no aplicación del reajuste real anual del 3,5% contemplado en el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación (BALI), a partir del 01 de enero de 2020. Lo que permitirá cubrir los ingresos que dejará de percibir por la eliminación del mencionado reajuste real anual y que será restituido a la Sociedad mediante un aumento del plazo del contrato de concesión o con pago directo, terminando el contrato de concesión en el plazo original. Ambas opciones serán a elección del Ministerio de Obras Públicas, con un aviso previo de 2 años de anticipación.

A continuación, se detallan los saldos:

	Moneda	No Corriente	
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Saldo inicial	UF	42.632.118	23.197.822
Ingresos por diferencia de tarifa 3,5% (Nota 19 a)	UF	27.014.019	16.863.209
Intereses (Nota 20 a)	UF	2.218.190	1.215.321
Reajuste (Nota 21 b)	UF	1.825.574	1.355.766
Totales		<u>73.689.901</u>	<u>42.632.118</u>

Según lo instruido por el Convenio Ad Referéndum, los ingresos que se genere en cada mes de operación se irán reconociendo mediante un desfase de caja que se determinará de acuerdo con el comportamiento histórico de pago de los usuarios de la empresa.

De acuerdo con el convenio Ad Referéndum, los porcentajes de desfase de caja deben ser actualizados cada dos años, considerando para ello, el comportamiento histórico de pago de los usuarios de la concesión hasta el mes de diciembre del año 2025 en base a lo facturado en los 24 meses anteriores a octubre del año 2025. Estos porcentajes de desfase de caja se aplicarán desde marzo de 2026 hasta febrero de 2028 y son los siguientes: el 48,0% en el mes siguiente al mes de operación, el 26,7% en el segundo mes siguiente, el 4,5% en el tercer mes siguiente, el 1,7% en el cuarto mes siguiente y, finalmente, el 19,1% en el octavo mes siguiente.

El Convenio Ad Referéndum instruye que se debe informar los porcentajes de incobrabilidad aplicados al 31 de diciembre de 2025 a sus Deudores por ventas. El porcentaje calculado sobre la facturación al 31 de diciembre de 2025 es de un 11,18%.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A.) es dueña indirectamente de la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

La propiedad de Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A). se encuentra actualmente constituida por: Globalvía Licitaciones e Infraestructura Chile SpA que posee el 34% de las acciones, Infraestructura Alpha S.A., sociedad en la cual participan Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión y el Fondo de Inversión Infraestructura Chile I, que posee el 33% de las acciones, y Sociedad Apoquindo SpA, constituida por Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III e Infralatina Fondo de inversión, que posee el 33% de las acciones.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones con entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente		No Corriente	
					31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A (1)	Chile	Accionista	UF	-	-	257.370.572	238.556.294
76.166.816-1	Soc. Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A.) (2)	Chile	Matriz	\$	-	-	470.283.322	-
99.588.750-9	Soc. Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	\$	1.398.204	257.859	-	-
Totales					1.398.204	257.859	727.653.894	238.556.294

(1) La Sociedad ha otorgado a su accionista cinco préstamos por el equivalente en pesos a UF 5.264.370,75 por concepto de capital. Esto se ha formalizado mediante cinco contratos que fijó intereses capitalizables semestralmente. Para la Sociedad Taurus Holdings Chile S.A., esta deuda está registrada con los intereses calculados a la tasa corriente en la modalidad de operaciones en moneda nacional reajutable, superior a un año y superiores a UF2.000.

(2) Traspaso de fondos realizado en mayo de 2025 para prepagar deudas financieras.

b) Cuentas por pagar a empresas relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente		No Corriente	
					31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
					M\$	M\$	M\$	M\$
76.166.816-1	Soc. Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A.) (1)	Chile	Matriz	\$	-	-	13.142.062	-
76.166.369-0	Baih SPA (2)	Chile	Accionista	\$	3	-	-	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A (3)	Chile	Accionista	\$	89.366.646	5.545.524	-	-
99.588.750-9	Soc. Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	\$	203	-	-	-
Totales					89.366.852	5.545.524	13.142.062	-

(1) Costos financieros relacionados con prepago de deudas financieras.

(2) Corresponde a disminución de capital y dividendos por pagar.

(3) Corresponde principalmente a disminución de capital y dividendos por pagar.

A continuación, se detallan las transacciones entre partes relacionadas:

c) Transacciones

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción 31.12.2025 Saldos	Efecto en Resultado Ingreso (gasto) 31.12.2025	Monto de la transacción 31.12.2024 Saldos	Efecto en Resultado Ingreso (gasto) 31.12.2024
						M\$	M\$	M\$	M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Intereses Préstamo	UF	10.536.482	10.536.482	11.897.634	11.897.634
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Reajuste UF Préstamo	UF	8.276.864	8.276.864	9.862.130	9.862.130
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos distribuidos (1)	CLP	78.399.997	-	38.621.538	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos pagados (2)	CLP	20.982.335	-	35.639.202	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Disminucion de capital (3)	CLP	25.554.055	-	-	-
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Asistencia técnica	CLP	786.452	(786.452)	754.962	(754.962)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios profesionales	CLP	230.237	(230.237)	238.996	(238.996)
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago Servicios profesionales	CLP	385.318	-	138.813	-
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Servicios de operación conjunta / SCOP	CLP	687.561	687.561	751.192	751.192
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Cobro Operación Conjunta	CLP	-	-	630.745	-
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Servicios gerenciales	CLP	254.998	254.998	244.353	244.353
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Chile	Accionista en común	Cobro Servicios Gerenciales	CLP	-	-	202.801	-
76.166.369-0	Baih SPA	Chile	Accionista	Dividendos distribuidos (4)	CLP	3	-	2	-
76.166.369-0	Baih SPA	Chile	Accionista	Dividendos pagados (5)	CLP	1	-	2	-
76.166.369-0	Baih SPA	Chile	Accionista	Disminucion de capital (6)	CLP	1	-	-	-
76.166.816-1	Soc. Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A.)	Chile	Matriz	Traspaso de fondos (7)	CLP	470.283.322	-	-	-
76.166.816-1	Soc. Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A (antes BAIH S.A.)	Chile	Matriz	Costos de financiamiento por prepago de deudas (8)	CLP	13.142.062	-	-	-
77.160.822-1	Globalvia Licitaciones e Infraestructura Chile SpA	Chile	Accionista	Otros (Recuperación de Gastos)	CLP	-	-	12.686	-

- (1) Con fecha 21 de julio de 2025, la Sociedad mediante junta extraordinaria de accionistas decretó una distribución de dividendo eventual a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, monto que asciende a M\$ 17.999.999, según su porcentaje de participación.

Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2025, la Sociedad mediante junta extraordinaria de accionistas decretó una distribución de dividendo eventual a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, monto que asciende a M\$ 32.348.254, según su porcentaje de participación. Dicho monto fue pagado con fecha 05 de enero de 2026.

Finalmente, con fecha 29 de diciembre de 2025, la Sociedad mediante sesión extraordinaria de directorio decretó una distribución de dividendo provisorio a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio en curso, monto que asciende a M\$ 28.051.744, según su porcentaje de participación. Dicho monto fue pagado con fecha 05 de enero de 2026.

(2) Corresponde al pago de dividendos realizados por los siguientes conceptos:

- M\$ 2.982.336 correspondientes a saldo de distribución de dividendos provisorios realizados con cargo a las utilidades proyectadas al 31 de diciembre de 2024. Dicho monto fue pagado con fecha 10 de marzo de 2025.
- M\$ 17.999.999 correspondientes a distribución de dividendos eventuales realizados con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Dicho monto fue pagado con fecha 23 de julio de 2025.

(3) Con fecha 20 de octubre de 2025, la Sociedad mediante junta extraordinaria de accionistas decretó una disminución de capital por un monto que asciende a M\$25.554.055, los cuales a la fecha de cierre de estos estados financieros se encuentran pendientes de pago.

(4) Con fecha 21 de julio de 2025, la Sociedad mediante junta extraordinaria de accionistas decretó una distribución de dividendo eventual a su accionista BAIH SpA con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, monto que asciende a M\$ 1, según su porcentaje de participación.

Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2025, la Sociedad mediante junta extraordinaria de accionistas decretó una distribución de dividendo eventual a su accionista BAIH SpA con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, monto que asciende a M\$ 1, según su porcentaje de participación. Dicho monto fue pagado con fecha 05 de enero de 2026.

Finalmente, con fecha 29 de diciembre de 2025, la Sociedad mediante sesión extraordinaria de directorio decretó una distribución de dividendo provisorio a su accionista BAIH SpA con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio en curso, monto que asciende a M\$ 1, según su porcentaje de participación. Dicho monto fue pagado con fecha 05 de enero de 2026.

(5) Corresponde al pago de dividendos realizados por el siguiente concepto:

- M\$1 correspondientes a distribución de dividendos eventuales realizados con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Dicho monto fue pagado con fecha 23 de julio de 2025.

(6) Con fecha 20 de octubre de 2025, la Sociedad mediante junta extraordinaria de accionistas decretó una disminución de capital por un monto que asciende a M\$1, los cuales a la fecha de cierre de estos estados financieros se encuentran pendientes de pago.

(7) Traspaso de fondos realizado en mayo de 2025 para prepagar deudas financieras.

(8) Costos financieros relacionados con prepago de deudas financieras de empresa relacionada.

d) Remuneración del Directorio y Ejecutivos

A la fecha de estos estados financieros, los directores no han recibido remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones y no se ha generado pago por concepto de gastos de las sesiones del Directorio.

La remuneración percibida por los ejecutivos de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 fue de \$1.397.619.239 (\$1.005.259.533 al 31 de diciembre de 2024). En estos períodos, no se devengaron indemnizaciones a los ejecutivos de la organización. Los ejecutivos de la empresa no cuentan con participación accionaria en la compañía.

9. ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Activos por impuestos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
<u>Conceptos</u>	M\$	M\$	M\$	M\$
Crédito por gasto de investigación y desarrollo	-	-	-	20.243
Crédito por gasto de capacitación	-	22.456	-	-
Totales	-	22.456	-	20.243

Pasivos por impuestos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
<u>Conceptos</u>	M\$	M\$
Provisión impuesto a la Renta	6.686	5.764
Totales	6.686	5.764

10. ACTIVO INTANGIBLE DISTINTO DE LA PLUSVALÍA

10.1 Los saldos del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	31.12.2025		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$
Obra pública fiscal (a)	271.422.126	(138.305.215)	133.116.911
Licencias SAP	1.700.559	(721.634)	978.925
Totales	<u>273.122.685</u>	<u>(139.026.849)</u>	<u>134.095.836</u>

	31.12.2024		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$
Obra pública fiscal (a)	271.422.126	(124.252.443)	147.169.683
Licencias SAP	1.700.559	(618.291)	1.082.268
Totales	<u>273.122.685</u>	<u>(124.870.734)</u>	<u>148.251.951</u>

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no existen indicadores de deterioro que afecten el valor de los activos intangibles registrados por la Sociedad.

El detalle de la obra pública fiscal es el siguiente:

- a) La Sociedad clasificó como intangibles (por un monto neto de M\$133.116.911) principalmente lo siguiente:
 - Toda la infraestructura de la autopista, desde la avenida El Salto, en el sector Norponiente de la ciudad de Santiago, a lo largo de la traza de 29 kilómetros hacia el poniente por avenida Américo Vespucio, hasta el cruce con la ruta 78 denominada Autopista del Sol.
 - El sistema electrónico de cobro de peajes (TAG).
 - La Edificación ubicada en Parque Industrial Enea, al costado de la autopista, entrada al aeropuerto Arturo Merino Benítez, correspondiente al edificio corporativo, construido en terreno Fiscal.

Estos intangibles tienen una vida útil de 329 meses, contados desde el inicio de la explotación de la autopista y hasta el término del contrato de concesión. A la fecha de los presentes estados financieros restan por amortizar 88 meses.

10.2 Los movimientos de los activos intangibles, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Obra pública fiscal M\$	Licencias SAP M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	<u>271.422.126</u>	<u>1.700.559</u>	<u>273.122.685</u>
Sub-total al 31.12.2025	<u>271.422.126</u>	<u>1.700.559</u>	<u>273.122.685</u>
Amortización acumulada			
Saldo inicial al 01.01.2025	(124.252.443)	(618.291)	(124.870.734)
Amortización del período (Nota 19)	<u>(14.052.772)</u>	<u>(103.343)</u>	<u>(14.156.115)</u>
Sub-total Amortización	<u>(138.305.215)</u>	<u>(721.634)</u>	<u>(139.026.849)</u>
Total intangible neto al 31.12.2025	<u>133.116.911</u>	<u>978.925</u>	<u>134.095.836</u>
	Obra pública fiscal M\$	Licencias SAP M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	<u>271.422.126</u>	<u>1.700.559</u>	<u>273.122.685</u>
Sub-total al 31.12.2024	<u>271.422.126</u>	<u>1.700.559</u>	<u>273.122.685</u>
Amortización acumulada			
Saldo inicial al 01.01.2024	(113.143.386)	(536.597)	(113.679.983)
Amortización del período (Nota 19)	<u>(11.109.057)</u>	<u>(81.694)</u>	<u>(11.190.751)</u>
Sub-total Amortización	<u>(124.252.443)</u>	<u>(618.291)</u>	<u>(124.870.734)</u>
Total intangible neto al 31.12.2024	<u>147.169.683</u>	<u>1.082.268</u>	<u>148.251.951</u>

Para hacer frente a los daños que pueda sufrir la obra pública en el futuro, la Sociedad cuenta con el respaldo de las siguientes pólizas de seguros:

Ramo Asegurado	Asegurador	Nº Póliza	Vencimiento	Materia asegurada	Moneda	Monto asegurado	Deducible
Obras Civiles Terminadas	Sura	9271911	31.12.2026	Todo riesgo de obras civiles terminada - Póliza MOP	UF	UF 9.036.249,53 (Obra civil UF 8.825.358,81.- edificio corporativo. 210.890,72.-)	2% de la suma asegurada.
Obras Civiles Terminadas	Sura	9332566	31.12.2026	Todo riesgo de obras civiles terminada - Póliza DIC	UF	UF 13.171.283,24 (Obra civil UF 8.825.358,81.- edificio corporativo. 210.890,72.- perdida de beneficio UF 4.135.033,71.-)	General 1.000.- Estructuras, taludes, y terraplenes 3.000.- Cristales, oficinas y Edificios de servicio 60.- Terremoto y tsunami: 10% del siniestro, mínimo UF 35.000 máximo UF 120.000.- Terremoto y tsunami para oficinas y edificio corporativo*2% de la SA, mínimo UF 50.- Otros riesgos de la naturaleza 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 máximo 75.000.- Daños eléctricos y avería de máquina: 1.500.- Incendio forestal 10% del siniestro mínimo UF 12.500 máximo 50.000.- Robo: robo y asalto 1.500, robo oficinas / edificios 10%, mínimo UF 30.- Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 25.
Incendio y sismo	Southbride	6298626	23.12.2026	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel. Avda. Américo Vespucio Norte 1737 . Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba	UF	UF 84.579	Habitacionales sismo y riesgos catastróficos: 1% del monto asegurado por ubicación mínimo UF 25 en todo y cada evento. Comerciales sismo y riesgos catastróficos: 2% del monto asegurado por ubicación mínimo UF 50 en todo y cada evento. Riesgos de la naturaleza: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-Terrorismo: 10% de la pérdida con mínimo UF 20 en todo y cada evento. Riesgos políticos: 10% de la pérdida con mínimo UF 20 en todo y cada evento. Otros adicionales a incendio: Rotura de cañerías 5% de la pérdida mínimo UF 5 en toda y cada pérdida, desbordamiento de estanques y matrices: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-, daños materiales por vehículos motorizados: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-, Inhabitabilidad del inmueble: 5 días hábiles por ubicación. Robo con fuerza contenidos: 5% de la pérdida mínimo de UF 5.- Rotura de cristales: UF 2 por pieza. Instalaciones electrónicas (Daños distintos a sismo y robo/asalto): 5%de la pérdida mínimo UF 5 en toda y cada pérdida. Avería maquinaria: 5% de la pérdida con mínimo de UF 5 en toda y cada pérdida. Remesa de valores: 5% de la pérdida con mínimo UF 5 en toda y cada pérdida. Otros riesgos: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-
Equipos electrónicos	Sura	9363760	23.12.2026	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel . Avda. Américo Vespucio Norte 1737 . Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba	UF	UF 30.867,62	Sismo 2% sobre el monto asegurado con un mínimo de UF50 //Otros riesgos equipos con suma asegurada hasta UF 100: 10% de la pérdida con mínimo de UF 5. Otros riesgos equipos con suma asegurada mayor a UF 100: 10% de la pérdida con mínimo de UF 10. Incremento del costo operacional 5 días.
Responsabilidad Civil	Chubb	6035514	03.08.2026	Responsabilidad civil por daños a terceros	UF	UF 25.000.-Por evento y agregado anual. Límite único y combinado para la totalidad de las indemnizaciones y gastos acumulados, por eventos cubiertos por la póliza. El límite antes indicado tiene carácter de límite máximo de indemnización.	UF 250, Incluyendo responsabilidad civil vehicular y equipo móvil que rigen en exceso de UF 250.
Responsabilidad Civil	Chubb	6035515	03.08.2026	Responsabilidad civil por daños a terceros en excesos de póliza anterior	UF	UF 250.000 por evento y agregado anual en exceso de UF 25.000 por evento y en el agregado anual. Límite único y combinado para la totalidad de las indemnizaciones y gastos acumulados, por eventos cubiertos por la póliza. El límite antes indicado tiene carácter de límite máximo de indemnización.	Sublímites operan en exceso del deducible establecido para la cobertura respectiva.
Terrorismo	Chubb	1335	31.12.2026	Bienes físicos - Póliza Mop	UF	UF 9.041.073	2% de la suma asegurada.
Terrorismo	Chubb	1338	31.12.2026	Bienes físicos - Póliza DIC	UF	UF 13.176.107 (Obra pública UF 8.825.359.- Edificio corporativo UF 210.891.- Habitación oficinas UF 4.823.- Perjuicios por paralización UF 4.135.034)	Aplicable a todo y cada evento: - Daños Materiales: UF 1.000 - Pérdida de Beneficios: 5 días

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo adquiridos por la Sociedad a la fecha están reconocidos al costo, menos la depreciación acumulada y, cuando procede, el importe de pérdidas por deterioro. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas, no existen indicadores de deterioro que afecten los valores registrados por la Sociedad.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal.

- a) La composición de clase de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a valores netos y brutos, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025			31.12.2024		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Muebles de oficina	119.156	(108.980)	10.176	120.731	(106.724)	14.007
Equipos de oficina	277.692	(275.049)	2.643	277.422	(273.607)	3.815
Equipos computacionales	1.937.650	(1.677.609)	260.041	1.857.368	(1.616.953)	240.415
Vehículos	205.788	(131.976)	73.812	205.788	(114.457)	91.331
Equipos de seguridad	174.116	(112.624)	61.492	168.025	(99.263)	68.762
Instalaciones de terceros	291.850	(240.973)	50.877	280.934	(234.382)	46.552
Tag propios	11.755.870	(9.376.121)	2.379.749	10.693.760	(8.672.725)	2.021.035
Obras en curso	489	-	489	95.884	-	95.884
Totales	14.762.611	(11.923.332)	2.839.279	13.699.912	(11.118.111)	2.581.801

La Sociedad actualmente no posee restricciones de titularidad relacionadas con los activos pertenecientes al rubro de propiedades, planta y equipo. Además, La Sociedad no ha entregado ningún activo de propiedades, planta y equipo en garantía a terceros para permitir la realización de sus actividades normales de negocio o como compromiso que respalde el pago de obligaciones.

b) Los movimientos de las partidas que integran el rubro, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Movimientos	Muebles de oficina	Equipos de oficina	Equipos computacionales	Vehículos	Equipos de seguridad	Instalaciones de terceros	TAG propios	Obras en curso	Propiedad planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	120.731	277.422	1.857.368	205.788	168.025	280.934	10.693.760	95.884	13.699.912
Adiciones	-	756	80.282	-	6.091	10.916	1.062.110	489	1.160.644
Bajas	(1.575)	(486)	-	-	-	-	-	(95.884)	(97.945)
Sub-total al 31.12.2025	119.156	277.692	1.937.650	205.788	174.116	291.850	11.755.870	489	14.762.611
Depreciación acumulada									
Saldo inicial al 01.01.2025	(106.724)	(273.607)	(1.616.953)	(114.457)	(99.263)	(234.382)	(8.672.725)	-	(11.118.111)
Gasto por depreciación	(3.831)	(1.928)	(60.656)	(17.519)	(13.361)	(6.591)	(703.396)	-	(807.282)
Bajas	1.575	486	-	-	-	-	-	-	2.061
Sub-total al 31.12.2025	(108.980)	(275.049)	(1.677.609)	(131.976)	(112.624)	(240.973)	(9.376.121)	-	(11.923.332)
Saldo final al 31.12.2025	10.176	2.643	260.041	73.812	61.492	50.877	2.379.749	489	2.839.279

Movimientos	Muebles de oficina	Equipos de oficina	Equipos computacionales	Vehículos	Equipos de seguridad	Instalaciones de terceros	TAG propios	Obras en curso	Propiedad planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	117.828	274.188	1.667.593	140.285	157.198	280.934	9.592.368	7.129	12.237.523
Adiciones	2.903	3.234	189.775	65.503	10.827	-	1.101.392	88.755	1.462.389
Sub-total al 31.12.2024	120.731	277.422	1.857.368	205.788	168.025	280.934	10.693.760	95.884	13.699.912
Depreciación acumulada									
Saldo inicial al 01.01.2024	(102.996)	(272.397)	(1.571.085)	(103.360)	(87.733)	(229.018)	(8.034.242)	-	(10.400.831)
Gasto por depreciación	(3.728)	(1.210)	(45.868)	(11.097)	(11.530)	(5.364)	(638.483)	-	(717.280)
Sub-total al 31.12.2024	(106.724)	(273.607)	(1.616.953)	(114.457)	(99.263)	(234.382)	(8.672.725)	-	(11.118.111)
Saldo final al 31.12.2024	14.007	3.815	240.415	91.331	68.762	46.552	2.021.035	95.884	2.581.801

Los Tag propios y las instalaciones de terceros no cuentan con seguros contratados por la Sociedad. Los demás rubros, sí se encuentran incorporados a las pólizas que se detallan más abajo, en la cual se puede observar tanto el monto asegurado como el deducible convenido:

Ramo	Asegurador	N° Póliza	Vencimiento	Materia Asegurada	Moneda	Monto asegurado	Deducibles
Incendio y sismo	Chubb	6298626	23.12.2026	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel Avda. Américo Vespucio Norte 1737 Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba	UF	UF 84.579	Habitacionales sismo y riesgos catastróficos: 1% del monto asegurado por ubicación mínimo UF 25 en todo y cada evento. Comerciales sismo y riesgos catastróficos: 2% del monto asegurado por ubicación mínimo UF 50 en todo y cada evento. Riesgos de la naturaleza: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.- Terrorismo: 10% de la pérdida con mínimo UF 20 en todo y cada evento. Riesgos políticos: 10% de la pérdida con mínimo UF 20 en todo y cada evento. Otros adicionales a incendio: Rotura de cañerías 5% de la pérdida mínimo UF 5 en toda y cada pérdida, desbordamiento de estanques y matrices: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-, daños materiales por vehículos motorizados: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-, Inhabitabilidad del inmueble: 5 días hábiles por ubicación. Robo con fuerza contenidos: 5% de la pérdida mínimo de UF 5.- Rotura de cristales: UF 2 por pieza. Instalaciones electrónicas (Daños distintos a sismo y robo/asalto): 5% de la pérdida mínimo UF 5 en toda y cada pérdida. Avería maquinaria: 5% de la pérdida con mínimo de UF 5 en toda y cada pérdida. Remesa de valores: 5% de la pérdida con mínimo UF 5 en toda y cada pérdida. Otros riesgos: 5% de la pérdida, mínimo UF 5.-
Equipos electrónicos	Sura	9363760	23.12.2026	Avda. Américo Vespucio 1305, Pudahuel Avda. Américo Vespucio Norte 1737 Local S-010 , Mall Plaza Norte Huechuraba	UF	UF 30.867,62	Sismo 2% sobre el monto asegurado con un mínimo de UF50 // Otros riesgos equipos con suma asegurada hasta UF 100: 10% de la pérdida con mínimo de UF 5. Otros riesgos equipos con suma asegurada mayor a UF 100: 10% de la pérdida con mínimo de UF 10. Incremento del costo operacional 5 días.

12. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES DE VIDA ÚTIL DEFINIDA

De acuerdo con NIC 36, la Sociedad evalúa a cada fecha de reporte si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Sociedad estimará el importe recuperable del activo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, PASIVOS POR ARRENDAMIENTO CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Sociedad para sus activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento reconoce activos y pasivos por el valor presente del total de los pagos futuros comprometidos en los contratos de arrendamiento. Estos flujos se descuentan a una tasa de endeudamiento incremental de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso consideran gastos de amortización a través del período no cancelable del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

a) La composición de clase de activos por derecho de uso a valores netos y brutos, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025			31.12.2024		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terreno	706.968	(276.012)	430.956	610.927	(227.114)	383.813
Vehículos	1.608.080	(950.791)	657.289	1.234.440	(747.865)	486.575
Instalaciones	438.490	(291.253)	147.237	233.299	(215.877)	17.422
Totales	<u>2.753.538</u>	<u>(1.518.056)</u>	<u>1.235.482</u>	<u>2.078.666</u>	<u>(1.190.856)</u>	<u>887.810</u>

b) Movimientos de las partidas que integran el rubro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de los activos por derecho de uso, es el siguiente:

Movimientos	Terreno	Vehículos	Instalaciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	610.927	1.234.440	233.299	2.078.666
Adiciones	74.490	359.967	199.707	634.164
Otros movimientos (1)	21.551	13.673	5.484	40.708
Sub-total al 31.12.2025	706.968	1.608.080	438.490	2.753.538
Amortización acumulada				
Saldo inicial al 01.01.2025	(227.114)	(747.865)	(215.877)	(1.190.856)
Gasto por amortización	(48.898)	(202.926)	(75.376)	(327.200)
Sub-total al 31.12.2025	(276.012)	(950.791)	(291.253)	(1.518.056)
Saldo final al 31.12.2025	430.956	657.289	147.237	1.235.482
Movimientos	Terreno	Vehículos	Instalaciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	584.799	1.189.663	231.653	2.006.115
Adiciones	-	18.298	-	18.298
Otros movimientos (1)	26.128	26.479	1.646	54.253
Sub-total al 31.12.2024	610.927	1.234.440	233.299	2.078.666
Amortización acumulada				
Saldo inicial al 01.01.2024	(187.087)	(595.960)	(179.079)	(962.126)
Gasto por amortización	(40.027)	(151.905)	(36.798)	(228.730)
Sub-total al 31.12.2024	(227.114)	(747.865)	(215.877)	(1.190.856)
Saldo final al 31.12.2024	383.813	486.575	17.422	887.810

(1) Corresponde al reajuste de los pasivos por arrendamientos.

c) Composición del pasivo por arrendamiento de corto plazo

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento inferior a un año es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Empresa	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	Totales
	M\$	M\$	M\$
Empresa constructora Belfi S.A	31.647	32.689	64.336
Autorentas del Pacifico S.A	69.758	72.056	141.814
Comercial Serpan Ltda	30.370	31.370	61.740
Plaza Oeste SpA	36.742	41.747	78.489
Totales	168.517	177.862	346.379

Al 31 de diciembre de 2024

Empresa	Hasta 6 meses	6 a 12 meses	Totales
	M\$	M\$	M\$
Empresa constructora Belfi S.A	22.460	23.525	45.985
Autorentas del Pacifico S.A	57.292	60.009	117.301
Comercial Serpan Ltda	7.502	-	7.502
Plaza Oeste SpA	38.843	-	38.843
Totales	126.097	83.534	209.631

d) Composición del pasivo por arrendamiento de largo plazo

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento superior a un año es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Empresa	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa constructora Belfi S.A	141.887	161.528	285.169	588.584
Autorentas del Pacifico S.A	271.408	-	-	271.408
Comercial Serpan Ltda	136.162	74.994	-	211.156
Plaza Oeste SpA	87.666	-	-	87.666
Totales	637.123	236.522	285.169	1.158.814

Al 31 de diciembre de 2024

Empresa	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa constructora Belfi S.A	105.794	127.329	337.692	570.815
Autorentas del Pacifico S.A	269.866	114.807	-	384.673
Totales	375.660	242.136	337.692	955.488

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el riesgo de liquidez asociado a estos vencimientos está cubierto con los flujos operacionales de la Sociedad. No existen restricciones asociadas a los arrendamientos.

La Sociedad tiene ciertos contratos, los cuales contienen opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción (indefinidamente o por un período indicado), el período de arrendamiento usado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a dicho período salvo que sea la vida útil del bien involucrado menor, en cuyo caso la vida útil del bien está considerada como el plazo del contrato.

- e) Los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor y el gasto incurrido en ellos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
Tipo de arrendamiento		
	M\$	M\$
Equipos computacionales	66.709	161.950
Equipos de oficina	8.565	8.850
Total	75.274	170.800

- f) Los gastos por intereses por los pasivos por arrendamientos y las salidas de efectivo totales por arrendamientos, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de arrendamiento	Salidas de efectivo		
	Gastos por intereses	Pago pasivos por Arrendamiento	Total salidas de efectivo
	M\$	M\$	M\$
Terreno	43.988	59.518	103.506
Vehículos	33.046	200.248	233.294
Instalaciones	6.413	75.032	81.445
Totales	83.447	334.798	418.245

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de arrendamiento	Salidas de efectivo		
	Gastos por intereses	Pago pasivos por Arrendamiento	Total salidas de efectivo
	M\$	M\$	M\$
Terreno	58.177	41.006	99.183
Vehículos	52.548	147.547	200.095
Instalaciones	6.734	67.804	74.538
Totales	117.459	256.357	373.816

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El detalle de las obligaciones financieras al cierre de cada período es el siguiente:

Concepto	Moneda	Corriente		No Corriente	
		31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público (bonos) (1) (2)	UF	18.933.416	51.307.305	588.929.322	168.620.609
Obligaciones con bancos nacionales (1) (3)	UF	8.934.419	1.320.162	275.399.988	179.439.748
Totales		27.867.835	52.627.467	864.329.310	348.060.357

- (1) La Sociedad y su matriz Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.) realizaron un proceso de reestructuración financiera, según las siguientes operaciones:

Con fecha 22 de mayo de 2025, la Sociedad colocó en el mercado local Bonos Serie C, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1217, por la suma total de UF 16.350.000. El uso de estos fondos consideró, entre otras, el prepago de deudas financieras de la Sociedad y su matriz Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.)

Con fecha 22 de mayo de 2025, la Sociedad celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco Itaú como acreedores. Con esta misma fecha, los acreedores desembolsaron la totalidad de los montos comprometidos con cargo al Tramo A del Financiamiento, esto es, UF 7.650.000. El uso de estos fondos consideró, entre otras, el prepago de deudas financieras de la Sociedad y su matriz Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Norte Express S.A. (antes BAIH S.A.)

- (2) Detalle de instrumentos financieros vigentes: A continuación, se detallan las condiciones del financiamiento a largo plazo obtenido mediante la modalidad de emisión de bonos:

Emisión de bonos Serie C al portador desmaterializados

Tenedores	: Compañías de Seguros, AFPs y Bancos de Inversión.
Emisión de bonos	: Con fecha 15 de abril de 2025, la Sociedad realizó una emisión en el mercado local.
Serie de bonos	: Serie C conformada por 32.700 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF500 cada uno. Los bonos serie C se colocaron en el mercado local a través de BCI Corredor de Bolsa S.A.
Objeto	: Refinanciamiento de pasivos del emisor.
Moneda	: U.F.
Monto de la emisión	: U.F16.350.000.
Plazo	:10, 8 años
Período de interés	: Semestral
Pago de intereses	: Pagos semestrales los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.
Pago de capital	: El capital se amortiza semestralmente hasta diciembre de 2035.
Tasa de interés bono	: 4,25% anual fija.

La fecha de colocación de los bonos Serie C, fue el día 22 de mayo de 2025.

- (3) Detalle de instrumentos financieros vigentes: A continuación, se detallan las condiciones del financiamiento a largo plazo obtenido mediante la modalidad de créditos bancarios:

Crédito Sindicado de la Sociedad con BCI e Itaú Chile

Acreedores:	: BCI e Itaú Chile.
Apertura de Préstamo	: Con fecha 22 de mayo de 2025 se suscribió Contrato de Financiamiento.
Objeto	: Pago anticipado de los financiamientos existentes de la sociedad y otros pasivos financieros, fines corporativos y gastos relacionados al financiamiento.
Moneda	: U.F.
Monto Préstamos	: U.F.7.650.000.
Plazo	: 10,8 años
Período de interés	: Semestral
Pago de intereses	: Pagos semestrales los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.
Pago de capital	: El capital se amortiza semestralmente hasta diciembre de 2035.
Tasa de interés deuda	: 4,75% anual fija.

La fecha de ejecución de este crédito fue el día 22 de mayo de 2025.

b) El detalle por vencimiento y tipo de moneda de las obligaciones financieras corrientes se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Acreedor / Nombre	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable			Valor no descontado (Intereses hasta el término)		
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	Hasta 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Totales M\$	Hasta 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Totales M\$
Bonos Serie C	Chile	UF	Fija	Semestral	4,25%	5,22%	10.179.911	8.753.505	18.933.416	24.855.894	24.616.857	49.472.751
Bci e Itaú Chile	Chile	UF	Fija	Semestral	4,75%	5,86%	4.823.397	4.111.022	8.934.419	12.525.626	12.436.804	24.962.430
Totales							15.003.308	12.864.527	27.867.835	37.381.520	37.053.661	74.435.181

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor / Nombre	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable			Valor no descontado (Intereses hasta el término)		
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	Hasta 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Totales M\$	Hasta 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Totales M\$
Bonos Serie B	Chile	UF	Fija	Semestral	5,30%	8,05%	25.901.162	25.406.143	51.307.305	34.081.305	33.349.085	67.430.390
Bci-Metlife	Chile	UF	Fija	Semestral	4,05%	4,34%	1.250.005	-	1.250.005	3.152.598	3.152.598	6.305.196
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	5,31%	5,31%	22.748	-	22.748	315.341	315.341	630.682
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	5,31%	5,31%	24.202	-	24.202	317.359	320.817	638.176
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	4,98%	4,98%	6.523	-	6.523	88.911	88.911	177.822
Bci	Chile	UF	Variable	Semestral	4,98%	4,98%	16.684	-	16.684	227.943	227.943	455.886
Totales							27.221.324	25.406.143	52.627.467	38.183.457	37.454.695	75.638.152

c) El detalle por vencimiento y tipo de moneda de las obligaciones financieras no corrientes se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Acreedor	País	Moneda	Tasa de interés				Valor Contable				Valor no descontado (Intereses hasta el término)			
			Tipo	Base	Nominal	Efectiva	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Totales	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Totales
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Serie C	Chile	UF	Fija	Semestral	4,25%	5,22%	80.778.439	127.757.543	380.393.340	588.929.322	140.521.122	176.496.308	438.258.419	755.275.849
Bci e Itaú Chile	Chile	UF	Fija	Semestral	4,75%	5,86%	37.794.824	59.722.401	177.882.763	275.399.988	69.148.752	85.300.145	208.254.341	362.703.238
Totales							118.573.263	187.479.944	558.276.103	864.329.310	209.669.874	261.796.453	646.512.760	1.117.979.087

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	País	Moneda	Tipo	Base	Nominal	Efectiva	Valor Contable				Valor no descontado (Intereses hasta el término)			
							1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Totales	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Totales
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Serie B	Chile	UF	Fija	Semestral	5,30%	8,05%	110.928.033	57.692.576	-	168.620.609	131.736.041	61.243.475	-	192.979.516
Bci-Metlife	Chile	UF	Fija	Semestral	4,05%	4,34%	-	34.093.117	109.419.356	143.512.473	12.645.036	46.433.833	116.881.347	175.960.216
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	5,31%	5,31%	-	-	10.664.179	10.664.179	1.405.334	1.437.712	13.342.885	16.185.931
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	5,31%	5,31%	-	-	11.640.447	11.640.447	1.429.527	1.460.029	14.434.134	17.323.690
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	4,98%	4,98%	-	-	3.831.627	3.831.627	464.744	525.013	4.743.290	5.733.047
Bci (1)	Chile	UF	Variable	Semestral	4,98%	4,98%	-	-	9.791.022	9.791.022	1.190.820	1.348.163	12.136.705	14.675.688
Totales							110.928.033	91.785.693	145.346.631	348.060.357	148.871.502	112.448.225	161.538.361	422.858.088

(1) Para el cálculo de los intereses en el valor no descontado se utilizó la tasa TAB utilizada al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detalla las obligaciones financieras valorizados a tasa nominal, al 31 de diciembre de 2025:

	Bonos 31.12.2025	Bci e Itaú Chile 31.12.2025
	M\$	M\$
Parte Capital corriente y no corriente	641.432.744	300.119.908
Parte Intereses devengados corriente	1.124.061	600.587
Totales	<u>642.556.805</u>	<u>300.720.495</u>

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en esta categoría la Sociedad registra las siguientes cuentas por pagar:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Acreedores comerciales	4.175.921	6.903.996
IVA por pagar (1)	3.056.698	1.741.150
Otra cuentas por pagar (2)	<u>1.647.720</u>	<u>2.427.782</u>
Totales	<u>8.880.339</u>	<u>11.072.928</u>

- (1) Corresponde principalmente al impuesto al valor agregado de factura de venta que la Sociedad emite al Ministerio de Obras Públicas, según lo fijado por las Bases de Licitación.
- (2) Corresponde principalmente a servicios devengados por los cuales no se ha recibido la factura correspondiente y otros impuestos por pagar.

El análisis de antigüedad de las cuentas comerciales al día y vencidas, y por tipo de proveedor, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Totales
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Mas de 366 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bienes	150.984	-	-	-	-	-	150.984
Servicios	5.672.657	-	-	-	-	-	5.672.657
Otros	3.056.698	-	-	-	-	-	3.056.698
Total pagos al día	8.880.339	-	-	-	-	-	8.880.339
Total Cuentas Comerciales	8.880.339	-	-	-	-	-	8.880.339

Al 31 de diciembre de 2024

Pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Totales
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Mas de 366 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bienes	156.381	-	-	-	-	-	156.381
Servicios	8.730.799	-	-	-	-	-	8.730.799
Otros	1.741.150	-	-	-	-	-	1.741.150
Total pagos al día	10.628.330	-	-	-	-	-	10.628.330

Plazos vencidos

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Totales
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Mas de 366 días	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bienes	88	-	-	-	-	-	88
Servicios	444.510	-	-	-	-	-	444.510
Total plazos vencidos	444.598	-	-	-	-	-	444.598
Total Cuentas Comerciales	11.072.928	-	-	-	-	-	11.072.928

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen deudas vigentes que consideren intereses o cláusulas de reajustabilidad.

El período promedio de pago de cuentas al día es de 30 días para las operaciones normales de compras.

16. PROVISIONES

a) Provisiones Corrientes y No Corrientes

La información a revelar por concepto de provisiones corresponde a obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyos montos y momentos de cancelación son inciertos, y se registran en los estados financieros por el monto más probable a desembolsar para cumplir con tales obligaciones, según estimaciones efectuadas por la Sociedad.

El detalle de los conceptos que componen el ítem de provisiones al cierre de cada período es el siguiente:

Provisiones	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	483.228	475.113	-	-
Provisión por mantención mayor	-	-	5.072.223	3.856.939
Totales	<u>483.228</u>	<u>475.113</u>	<u>5.072.223</u>	<u>3.856.939</u>

Los movimientos de las provisiones por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

2025	Corriente	No Corriente
	Provisión de vacaciones	Mantención mayor
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	475.113	3.856.939
Incrementos	374.628	1.903.038
Intereses	-	206.013
Provisiones utilizadas	<u>(366.513)</u>	<u>(893.767)</u>
Saldo final al 31.12.2025	<u>483.228</u>	<u>5.072.223</u>

2024	Corriente	No Corriente
	Provisión de vacaciones	Mantención mayor
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	476.770	3.537.308
Incrementos	537.992	1.228.530
Provisiones utilizadas	<u>(539.649)</u>	<u>(908.899)</u>
Saldo al 31.12.2024	<u>475.113</u>	<u>3.856.939</u>

17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación, se presentan los impuestos diferidos en los períodos que se detallan:

Diferencia temporal	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria	2.995.131	10.013.675	-	-
Cuentas por cobrar (Ingreso no percibido), neto	-	-	40.219.811	36.514.846
Documentos por cobrar	-	-	186.579	360.958
Provisión vacaciones	130.472	128.280	-	-
Provisión mantención mayor	1.369.500	1.041.373	-	-
Derechos de uso por arrendamientos	72.822	74.873	-	-
Realización de obras adicionales	-	-	560.179	997.820
Diferencia costo obra financiero-tributario	8.687.259	9.357.942	-	-
Diferencia deuda bancaria financiero-tributario	-	-	4.424.244	975.961
Obligaciones con bonos (Cto. emisión, gastos colocación)	-	-	9.367.398	3.606.593
Total conceptos	13.255.184	20.616.143	54.758.211	42.456.178
Saldo neto por impuestos diferidos			41.503.027	21.840.035

La Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas por M\$11.093.077 y de M\$37.087.684 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los movimientos del activo y pasivo por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo
	M\$	M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2024	20.616.143	42.456.178
(Disminución) aumento con efecto en resultados	(7.360.959)	12.302.033
Saldo al 31 de diciembre de 2025	13.255.184	54.758.211

El efecto en resultado por impuestos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Efectos en Resultado	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Impuesto diferido	(19.662.992)	(18.665.240)
Impuesto específico Art.21 Inc. 3°	<u>(6.685)</u>	<u>(5.764)</u>
Gastos por impuestos a la renta	<u>(19.669.677)</u>	<u>(18.671.004)</u>

Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a la Sociedad, se presenta a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	M\$	Tasa %	M\$	Tasa %
Resultado contable	60.996.931		72.955.009	
Gasto por impuesto utilizando la tasa real	(16.469.171)	-27%	(19.697.852)	-27%
Efecto corrección monetaria de pérdidas tributarias	341.142	0,6%	1.113.298	1,5%
Efecto costos financieros por prepagos deuda financiera	(3.548.357)	-5,8%	-	0,0%
Otros	<u>6.709</u>	<u>0,0%</u>	<u>(86.450)</u>	<u>-0,1%</u>
Total ajuste al resultado por impuesto utilizando la tasa legal	<u>(3.200.506)</u>	<u>-5,2%</u>	<u>1.026.848</u>	<u>1,4%</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>(19.669.677)</u>	<u>-32,2%</u>	<u>(18.671.004)</u>	<u>-25,6%</u>

18. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad está representado en 43.000.000 de acciones a valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

a) Número de acciones:

Accionistas	Participación	N° Acciones
Taurus Holdings Chile S.A.	99,9999%	42.999.999
BAIH SpA	<u>0,0001%</u>	<u>1</u>
Totales	<u>100%</u>	<u>43.000.000</u>

b) Capital

Período	Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
31.12.2025	Única	29.588.613	29.588.613
31.12.2024	Única	55.142.669	55.142.669

c) Dividendos

Con fecha 21 de julio de 2025, la Sociedad acordó la distribución y pago de los siguientes dividendos:

- M\$ 18.000.000 con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Con fecha 29 de diciembre de 2025, la Sociedad acordó la distribución y pago de los siguientes dividendos:

- M\$ 32.348.255 con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
- M\$ 28.051.745 con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio en curso.

d) Disminución de capital

Con fecha 20 de octubre de 2025, se realizó junta extraordinaria de accionistas (la cual fue reducida a escritura pública con fecha 06 de noviembre de 2025), en donde se acordó disminuir el capital de la Sociedad en M\$25.554.056, según resolución número tres mil seiscientos dieciséis del Ministerio de Obras Públicas aprobada con fecha 09 de octubre de 2025. Dicho monto a la fecha de cierre de estos estados financieros se encuentra pendiente de pago.

e) Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad es cumplir con las exigencias de las Bases de Licitación referidas al capital social y asegurar, con un nivel adecuado de capitalización, el normal acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

Las Bases de Licitación establecieron un capital nominal mínimo de M\$43.000.000, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de la Sociedad, que debió mantenerse inalterable durante toda la Etapa de Construcción de la obra pública fiscal. Producto de los reajustes legales por inflación, que fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2009 y de la disminución de capital aplicada el 20 de octubre de 2025, el capital suscrito y pagado a la fecha de estos estados financieros asciende a M\$29.588.613.

En conformidad a las Bases de Licitación, durante la Etapa de Explotación la Sociedad Concesionaria podrá reducir el capital social, con autorización del MOP. Para ello el representante de la Sociedad Concesionaria deberá dirigir una solicitud al Director General de Obras Públicas (DGOP) explicando los motivos de la reducción. El DGOP podrá autorizar dicha disminución de capital siempre que ello no afecte el correcto funcionamiento de la concesión.

f) Resultados acumulados

Al 01 de enero de 2025, el saldo de resultados acumulados en los estados financieros ascendía a M\$50.348.255.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad reconoció un resultado del ejercicio positivo de M\$41.327.254.

Asimismo, en el período, se aprobó la distribución de dividendos por un monto de M\$78.400.000.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, el saldo de resultados acumulados en los estados financieros asciende a M\$13.275.509.

19. INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN, PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales a su valor razonable recibido o por cobrar en términos de pago, rebajas o notas de crédito. El siguiente cuadro detalla los conceptos de tales ingresos:

Conceptos	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	126.644.905	116.843.975
Ingresos por arriendo de Tag	9.856.641	9.971.953
Ingresos infractores	13.703.925	8.871.580
Ingresos pases diarios	1.580.346	1.296.109
Ingresos por diferencia de tarifa 3,5% (1)	27.014.019	20.231.217
Indemnización MOP (2)	4.640.047	4.466.565
Otros ingresos ordinarios (3)	5.030.928	4.643.243
Totales	188.470.811	166.324.642

- (1) Estos ingresos corresponden a los estipulados en el convenio Ad referéndum N°2 de la Sociedad. Este convenio fue emitido por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 06 de diciembre de 2019 a modo de compensación por la eliminación del reajuste anual del 3,5% de las tarifas que venía implícito en las bases de licitación de la Sociedad Concesionaria. Este reajuste se aplicó en las tarifas hasta el 31 de diciembre de 2019.
- (2) Con fecha 19 de diciembre de 2025, se resuelve que el MOP debe pagar un total de UF 116.931 en cumplimiento de la conciliación aceptada de la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la Autopista Vespucio Norte por motivo de menores ingresos de recaudación de peajes obtenidos por la concesionaria al no poder aplicar y cobrar en los años 2021 y 2022 reajustes específicos. Durante al año 2024, se recibe indemnización por parte del MOP en cumplimiento de la conciliación alcanzada entre La Sociedad y ese Ministerio por el perjuicio de no poder aplicar y cobrar desde abril a diciembre de 2020 reajustes específicos.
- (3) Corresponde principalmente a facturación por conceptos de cobranza a clientes, servicios de operación conjunta y gerenciamiento a la Sociedad Concesionaria Túnel San Cristobal S.A.

b) En conformidad a lo establecido en la letra a) del numeral 1.8.6.2 de las Bases de Licitación, que forman parte del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Avda. El Salto - Ruta 78", a continuación, se desglosan los Ingresos de explotación, los costos de operación, mantención y los gastos de administración, de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos de explotación	188.470.811	166.324.642
Ingresos por cobro de tarifa	172.972.117	150.823.247
Otros cobros autorizados por el MOP	15.498.694	15.501.395
Costo de venta	35.816.121	33.574.955
Operación	29.915.205	26.178.679
Amortización y depreciaciones	15.172.706	12.061.350
Gestión de Cobranzas	4.019.372	4.279.748
Personal (1)	3.844.738	3.227.121
Honorarios y/o Asesorías	1.840.242	1.696.268
Seguros	1.149.694	1.019.962
Supervisión contrato de concesión	460.613	440.796
Otros gastos de operación	3.427.840	3.453.434
Mantenimiento	5.900.916	7.396.276
Mantención infraestructura	5.159.997	4.894.238
Evaluación y Estado de Pavimentos	235.905	1.942.236
Otros gastos de mantención	505.014	559.802
Gastos de administración	5.535.647	5.364.340
Personal (1)	2.403.204	2.093.177
Honorarios y Asesorías	605.357	694.987
Amortización y/o Depreciaciones	117.891	75.411
Mantención equipamiento administrativo	287.801	344.225
Seguros contratados	3.774	6.907
Comisiones Bancarias	900.774	732.181
Otros gastos administrativos	1.216.846	1.417.452

(1) La Sociedad cuenta con una dotación actual de 161 empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el detalle de estos gastos por beneficios al personal se encuentran en el siguiente cuadro:

Gastos del personal	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	4.619.186	4.269.705
Beneficios a los empleados	1.009.800	956.530
Otros gastos del personal	618.956	94.063
Totales	6.247.942	5.320.298

c) Las partidas reconocidas en resultado por concepto de Pérdida por deterioro de valor al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

Clientes incobrables	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Incremento provisión deudores incobrables (Nota 6)	63.337.984	55.414.513
Castigo clientes por convenios	7.707.500	6.639.736
Castigo clientes por quiebra	695	8.004
Castigo de cheques protestados de clientes	146.878	84.146
Totales	71.193.057	62.146.399

20. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los ingresos financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Conceptos	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses facturados a clientes	20.795.821	26.854.434
Intereses por inversión en instrumentos financieros	2.723.751	2.043.237
Intereses por préstamo (Nota 8 c)	10.536.482	11.897.634
Intereses ganados convenios Ad Ref N°2 (Nota 7)	2.218.190	1.215.321
Utilidad por Contratos de Derivados	-	367.451
Intereses indemnización MOP	107.405	-
Totales	<u>36.381.649</u>	<u>42.378.077</u>

b) El detalle de los costos financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Conceptos	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses deuda por préstamo (Nota 4)	13.485.655	7.544.887
Intereses devengados por Bonos (Nota 4)	26.694.524	20.336.993
Intereses pagados contratos de arriendo (Nota 4)	83.447	117.459
Intereses mantención mayor (Nota 16)	206.013	-
Otros	77	-
Totales	<u>40.469.716</u>	<u>27.999.339</u>

21. EFECTO DE VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO, MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas o ganancias en moneda extranjera que resultan de la conversión de los saldos de activo o pasivo al tipo de cambio de cierre son reconocidos en los estados de resultados integrales, excepto si tienen relación a las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones.

- a) En el siguiente cuadro se detalla el efecto en resultados de las diferencias de tasa de cambio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

Conceptos	Moneda	01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Pasivos abonos (cargos)			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	USD	5.515	(923)
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	EURO	<u>(77)</u>	<u>(820)</u>
Subtotal Abonos (cargos)		<u>5.438</u>	<u>(1.743)</u>
Totales		<u>5.438</u>	<u>(1.743)</u>

- b) En el siguiente cuadro se detalla el efecto en resultado por unidades de reajuste, correspondiente a Unidades de Fomento (UF) e Índice de Precios al consumidor (IPC) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	Unidad	01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Activos abonos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	-	243.949
Otros activos financieros corrientes	UF	-	589
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	UF	8.571	37.004
Activos por impuestos corrientes	IPC	453	536
Activos por derecho de uso no corrientes	UF	40.708	54.253
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	UF	1.825.574	1.355.766
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	UF	8.276.864	9.862.130
Subtotal abonos		<u>10.152.170</u>	<u>11.554.227</u>
Pasivos (cargos)			
Otros pasivos financieros corrientes	UF	(1.529.818)	(2.485.990)
Pasivos por arrendamiento corrientes	UF	-	(4.401)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	UF	(6.752)	-
Otros pasivos financieros no corrientes	UF	(19.278.627)	(15.789.621)
Pasivos por arrendamiento no corrientes	UF	(40.708)	(49.852)
Otras provisiones no corrientes	UF	(149.803)	(150.366)
Subtotal (cargos)		<u>(21.005.708)</u>	<u>(18.480.230)</u>
Total Variaciones	UF	(10.853.991)	(6.926.539)
Total Variaciones	IPC	<u>453</u>	<u>536</u>
Totales		<u>(10.853.538)</u>	<u>(6.926.003)</u>

c) Detalle de activos y pasivos por moneda

Activos	Moneda	Moneda funcional	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
			M\$	M\$
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ no reajustables	\$	63.241.169	15.589.723
Otros activos no financieros	\$ no reajustables	\$	560.757	1.159.441
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ no reajustables	\$	85.663.851	100.144.418
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	UF	\$	4.752.960	153.515
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	1.398.204	257.859
Activos por impuestos	\$ no reajustables	\$	-	22.456
Total activos corrientes			155.616.941	117.327.412
Activos no corrientes				
Otros activos no financieros	\$ no reajustables	\$	48.816	10.414
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	UF	\$	73.689.901	42.632.118
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	470.283.322	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	UF	\$	257.370.572	238.556.294
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ no reajustables	\$	134.095.836	148.251.951
Propiedades, planta y equipo	\$ no reajustables	\$	2.839.279	2.581.801
Activos por derecho de uso	\$ no reajustables	\$	1.235.482	887.810
Activos por impuestos	\$ no reajustables	\$	-	20.243
Total activos no corrientes			939.563.208	432.940.631
Total activos			1.095.180.149	550.268.043
Pasivos	Moneda	Moneda funcional	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
			M\$	M\$
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros	UF	\$	27.867.835	52.627.467
Pasivos por arrendamientos	UF	\$	346.379	209.631
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ no reajustables	\$	5.238.275	8.260.549
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	UF	\$	3.453.305	2.745.957
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Dolares estadounidenses	\$	183.367	66.181
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Euros	\$	5.392	241
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	89.366.852	5.545.524
Otras provisiones a corto plazo	\$ no reajustables	\$	483.228	475.113
Pasivos por impuestos	\$ no reajustables	\$	6.686	5.764
Otros pasivos no financieros	\$ no reajustables	\$	159.272	127.873
Total pasivos corrientes			127.110.591	70.064.300
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros	UF	\$	864.329.310	348.060.357
Pasivos por arrendamiento	UF	\$	1.158.814	955.488
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	13.142.062	-
Otras provisiones a largo plazo	UF	\$	5.072.223	3.856.939
Pasivos por impuestos diferidos	\$ no reajustables	\$	41.503.027	21.840.035
Total pasivos no corrientes			925.205.436	374.712.819
Total pasivos			1.052.316.027	444.777.119

Se presentan los pasivos por tipo de moneda y por vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al cierre del período 31.12.2025	Moneda	Moneda funcional	Hasta 91 días M\$	Más de 91 días hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Totales M\$
Otros pasivos financieros corrientes	U.F.	\$	-	27.867.835	-	-	-	27.867.835
Pasivos por arrendamientos corrientes	U.F.	\$	83.575	262.804	-	-	-	346.379
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Dólares	\$	183.367	-	-	-	-	183.367
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Euros	\$	5.392	-	-	-	-	5.392
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	U.F.	\$	3.453.305	-	-	-	-	3.453.305
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ no reajustables	\$	5.238.275	-	-	-	-	5.238.275
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	89.366.852	-	-	-	-	89.366.852
Otras provisiones corrientes	\$ no reajustables	\$	483.228	-	-	-	-	483.228
Pasivos por impuestos corrientes	\$ no reajustables	\$	6.686	-	-	-	-	6.686
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ no reajustables	\$	159.272	-	-	-	-	159.272
Otros pasivos financieros no corrientes	U.F.	\$	-	-	118.573.263	187.479.944	558.276.103	864.329.310
Pasivos por arrendamiento no corrientes	U.F.	\$	-	-	637.123	236.522	285.169	1.158.814
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajustables	\$	-	-	13.142.062	-	-	13.142.062
Otras Provisiones no corrientes	U.F.	\$	-	5.072.223	-	-	-	5.072.223
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes	\$ no reajustables	\$	-	-	-	-	41.503.027	41.503.027
Sub total pasivos			98.979.952	33.202.862	132.352.448	187.716.466	600.064.299	1.052.316.027

Al cierre del período 31.12.2024	Moneda	Moneda funcional	Hasta 91 días M\$	Más de 91 días hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Totales M\$
Otros pasivos financieros corrientes	U.F.	\$	-	52.627.467	-	-	-	52.627.467
Pasivos por arrendamientos corrientes	U.F.	\$	66.113	143.518	-	-	-	209.631
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Dólares	\$	66.181	-	-	-	-	66.181
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Euros	\$	241	-	-	-	-	241
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	U.F.	\$	2.745.957	-	-	-	-	2.745.957
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ no reajustables	\$	8.260.549	-	-	-	-	8.260.549
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ no reajustables	\$	5.545.524	-	-	-	-	5.545.524
Otras provisiones corrientes	\$ no reajustables	\$	475.113	-	-	-	-	475.113
Pasivos por impuestos corrientes	\$ no reajustables	\$	5.764	-	-	-	-	5.764
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ no reajustables	\$	127.873	-	-	-	-	127.873
Otros pasivos financieros no corrientes	U.F.	\$	-	-	110.928.033	91.785.693	145.346.631	348.060.357
Pasivos por arrendamiento no corrientes	U.F.	\$	-	-	375.660	242.136	337.692	955.488
Otras Provisiones no corrientes	U.F.	\$	-	3.856.939	-	-	-	3.856.939
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes	\$ no reajustables	\$	-	-	-	-	21.840.035	21.840.035
Sub total pasivos			17.293.315	56.627.924	111.303.693	92.027.829	167.524.358	444.777.119

22. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

a) Clasificación del acuerdo

La CINIIF N°12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", establece que están dentro de su alcance los acuerdos que satisfagan los siguientes criterios:

- i) Involucran a una entidad (un operador) del sector privado construyendo la infraestructura usada para proporcionar el servicio público y operando y manteniendo esa infraestructura por un período de tiempo especificado;
- ii) El operador es pagado por sus servicios durante el período del acuerdo; y
- iii) El acuerdo estipula las normas de desempeño, mecanismos para ajustar los precios y los acuerdos para arbitrar las disputas.

Adicionalmente, señala las siguientes características del tipo de acuerdos a los cuales se refieren la norma interpretativa:

- i) La política pública es por servicios relacionados con la infraestructura a ser proporcionada al público, independiente de quién opera esos servicios. El acuerdo obliga al operador a proporcionar servicios al público por cuenta de la entidad del sector público (en este caso por cuenta del MOP);
- ii) La parte que otorga el servicio acordado (otorgador = MOP) es una entidad del sector público, incluyendo una institución gubernamental, o una entidad del sector privado a quien se le ha transferido la responsabilidad por el servicio.
- iii) El operador es responsable de al menos una parte de la administración de la infraestructura y servicios relacionados, y no actúa meramente como un agente por cuenta del otorgador.
- iv) El contrato estipula los precios iniciales a ser cobrados por el operador y regula las modificaciones de precios durante el período del acuerdo de servicios; y
- v) El operador está obligado a entregar la infraestructura al otorgador en determinada condición al cierre del período del acuerdo, por una consideración adicional pequeña o ninguna, independientemente de quién la financió inicialmente.

Revisadas las condiciones contractuales del contrato de concesión suscrito entre la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y el Ministerio de Obras Públicas, queda en evidencia que se satisfacen todos los criterios y características antes señaladas, de manera que la actividad de esta Sociedad Concesionaria queda sujeta a las normas de la CINIIF N°12, las que se aplican desde su fecha de vigencia obligatoria: el 1° de enero de 2009 (para fines comparativos).

En cuanto a las disposiciones específicas de la CINIIF N°12, en la Nota 2.2, letra f se describe en detalle la conclusión a que ha llegado la Sociedad, y que consiste en que ha de reconocer un activo intangible por su derecho a cobrar al público por el uso de la infraestructura operada, considerando que los ingresos totales obtenidos dependerán del volumen de usuarios que utilicen el servicio, no existiendo ingresos mínimos garantizados.

b) Características del contrato de concesión

1. Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, los convenios complementarios y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:
 - El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
 - El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
 - El Artículo 87 del DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206, de 1960, Ley de Caminos.
2. La concesión tendrá un plazo de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contará conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.
3. El Concesionario debe construir, explotar y conservar las obras que se indican en las Bases de licitación, situadas en Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Av. El Salto y la Ruta 78 (Autopista Santiago- San Antonio), atravesando el sector Nor-Poniente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 29 Km.

El proyecto se inicia 500 metros al oriente de la intersección Américo Vespucio con Av. El Salto en la comuna de Huechuraba, finalizando al sur de la intersección con la ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), en la comuna de Maipú. En sus 29 km. se ha contemplado la construcción de dobles calzadas expresas de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, puentes, intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, canales y colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada.

4. De acuerdo con el artículo 1.13 de las Bases de Licitación y a la oferta presentada por el Grupo Licitante Adjudicatario se adoptó un sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la Tecnología de Comunicaciones Corto Alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el Vehículo, de acuerdo con lo establecido en el documento "Sistemas Electrónicos de Cobro y Otras Aplicaciones. Especificación para interoperabilidad en la Transacción Antena - Transponder" emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo con lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

El Concesionario sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Av. El Salto y la Ruta 78, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, haciendo uso de los derechos que le otorga el Contrato de Concesión, optó por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículos.

El Concesionario, de acuerdo con el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, que se indican a continuación:

TBFP: Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/Km.

TBP : Tarifa máxima base en período punta en \$/Km.

TS : Tarifa máxima en periodo punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/Km

Además, las tarifas se reajustan anualmente según la variación del Índice de Precios al Consumidor, (hasta el 31 de diciembre de 2019 se consideraba también un reajuste máximo real anual de un 3,5%, pero este fue modificado por el convenio Ad Referéndum N°2 descrito más adelante), de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

5. Seguros:

Durante la Etapa de Explotación el Concesionario debe contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y un seguro por catástrofe, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación.

6. Pagos al estado durante la etapa de explotación:

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación durante la etapa de Explotación el Concesionario debe pagar al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión la suma de UF 12.000 (doce mil Unidades de Fomento) al año. Esta cantidad será pagada el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

7. Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación del Contrato de Concesión está constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, pagaderas a la vista emitidas a nombre del Director General de Obras Públicas, por un valor total de UF 250.000 (doscientas cincuenta mil unidades de fomento), las que tendrán una vigencia igual al período de explotación restante, más 12 meses.

Adicionalmente, cuando falten 24 meses para la extinción del Contrato, el Concesionario deberá entregar diez boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, por un valor equivalente a UF 250.000 (doscientos cincuenta mil Unidades de Fomento). Esta garantía adicional tendrá una vigencia de 3 años.

8. El contrato de concesión no considera ingresos mínimos garantizados.
9. Mediante la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N°2817 de fecha 22 de agosto de 2006, se autorizó, a partir de las 00:00 horas del 23 de agosto de 2006, la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78".

c) Convenios complementarios

- 1) Mediante Decreto Supremo MOP N°1321 de fecha 28 de noviembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de febrero de 2006, fue aprobado el Convenio Complementario N°1, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Las obras y servicios autorizados en este convenio, cuyo monto total de UF 3.022.372, fueron ejecutados por la Sociedad Concesionaria, y aprobados por el MOP en su totalidad al 31 de diciembre de 2007.

- 2) Mediante Decreto Supremo MOP N°836 de fecha 16 de noviembre de 2007 y publicado en el Diario Oficial el día 9 de mayo de 2008, fue aprobado el Convenio Complementario N°2, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Este segundo convenio estableció un procedimiento administrativo para el reconocimiento mensual, por parte del Ministerio de Obras Públicas, del avance de las inversiones y gastos que realizare la Sociedad por concepto de modificaciones de los servicios húmedos y no húmedos que excedieran el monto de UF 1.450.229 fijado en el Convenio Complementario N°1. Estas obras se completaron en su totalidad, habiendo aprobado el MOP veinte resoluciones por un monto total de UF 508.129,51.

- 3) Mediante Decreto Supremo MOP N°270 de fecha 21 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial el día 12 de mayo de 2017, fue aprobado el Convenio Ad-Referéndum N°1, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Este convenio establece que la Sociedad Concesionaria deberá elaborar, desarrollar, gestionar y tramitar: i) el denominado "PID Obras Tramo 6" y ii) los proyectos de ingeniería de especialidad denominados "Sistemas de Gestión de Tránsito (SGT)" y "Sistemas Electrónicos de Peaje (SEP)". Cabe señalar que el denominado "PID Obras Tramo 6" se compone de los siguientes estudios:

1. Ampliación a cuatro pistas;
2. Mejoramiento conexión Santa Elena /El Rosal - Américo Vespucio;
3. Mejoramiento conexiones Américo Vespucio con San Pablo y Ruta 68;
4. Mejoramiento conexión Américo Vespucio con Ruta 78
5. Complemento conexiones Avda. El Rosal en Ruta 78.

Las obras autorizadas por este convenio fueron valorizadas en un monto total de UF 93.407.

- 4) Mediante Decreto Supremo N°149 del Ministerio de Obras Públicas, emitido con fecha 27 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial del 31 de enero de 2020, fue aprobado el Convenio Ad Referéndum N°2. Sus aspectos principales son:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) aprobó la propuesta de revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario y del plazo de la concesión efectuada por la Sociedad Concesionaria. La propuesta corresponde a la no aplicación del reajuste real anual contemplado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación (BALI) y un aumento del plazo del contrato de concesión que permita cubrir los ingresos que dejará de percibir por la eliminación del reajuste real anual, conservando el Ministerio de Obras Públicas la opción de terminar el contrato de concesión en el plazo original, realizando un pago directo al Concesionario.

A partir del 1° de enero de 2020 y durante todo el plazo de la concesión no se aplicará reajuste real a las tarifas, lo que será informado al público y al Ministerio de Obras Públicas conforme a las BALI, creándose una cuenta denominada "Cuenta de Ingresos" donde se contabilizarán las diferencias entre las tarifas aplicadas sin el reajuste real anual y aquellas que se hubieran podido cobrar con el reajuste real anual, cuyo saldo se actualizará mensualmente a una tasa de interés real mensual compuesta equivalente a una tasa real anual del 4%, expresado en unidades de fomento (UF) utilizando dos decimales redondeando el segundo decimal, utilizando la UF correspondiente al día de contabilización. También se detalla otras imputaciones a la Cuenta de Ingresos que se deben realizar en el plazo que rige el presente Convenio.

En Adenda al Convenio Ad Referéndum N°2, se estableció en términos generales que:

- Para las tarifas a cobrar a los usuarios en el año 2021 y posteriores, el Ministerio de Obras Públicas podrá instruir cada año, la aplicación de un reajuste real anual positivo de las tarifas, el que no podrá superar un 3,5% real anual.
 - A más tardar el 31 de octubre de cada año, el Ministerio de Obras Públicas informará a la Sociedad Concesionaria el tratamiento que tendrá la diferencia entre las tarifas que hubieren correspondido al aplicar el reajuste de 3,5% real anual cada año y aquellas tarifas que tengan un reajuste con un interés real anual igual a cero o con el reajuste indicado en punto anterior (no superior a un 3,5% real anual). El tratamiento tendrá dos opciones: 1. Que la diferencia que se genere en cada mes de operación sea contabilizada en la Cuenta de Ingresos, y; 2. Que se efectúe un pago directo trimestral de parte del Ministerio de Obras Públicas a la Concesionaria para compensar la diferencia de ingresos no contabilizada en la Cuenta de Ingresos.
 - Si el Ministerio de Obras Públicas no informase dentro del plazo estipulado el tratamiento de la diferencia de ingresos, se contabilizará en la Cuenta de Ingresos.
- 5) Mediante Decreto Supremo MOP N°118 de fecha 25 de junio de 2021 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de octubre de 2021, fue aprobado el Convenio Ad-Referéndum N°3, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78".

Mediante este Convenio el Ministerio de Obras Públicas modificará las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78", en el sentido que, en lo sustancial, la Sociedad Concesionaria deberá:

- a) Desarrollar el proyecto de ingeniería definitiva denominado "PID Pasarela Mercurio".
- b) Ejecutar las obras adicionales denominadas "Obras Priorizadas Tramo 6" y "Obras Pasarela Mercurio".
- c) Conservar, mantener, operar y explotar las obras adicionales denominadas "Obras Priorizadas Tramo 6" y "Obras Pasarela Mercurio".

23. GARANTÍAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

- 1) Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública de primer grado a favor de i/ Banco BCI e Itaú, conjuntamente como acreedores, ii/ BCI en su calidad de Representante de Tenedores de Bonos y iii/ a cualesquier otra entidad conforme con las disposiciones del Contrato de Crédito Sindicado suscrito con fecha 22 de mayo de 2025, Contrato de Emisión de Bonos Serie C inscritos en el Registro de Valores bajo el N°1.217 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los demás documentos del Financiamiento y el Contrato de Agencia de Garantías, otorgado por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, Repertorio N°24.248-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino. Ampliación y modificación de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública de primer grado a favor, otorgado por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2025, Repertorio N°70.682-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino.
- 2) Prenda sin desplazamiento sobre Acciones, en favor del Agente de Garantías, actuando en representación y beneficio de las Partes Garantizadas, otorgado por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, Repertorio N°24.249-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino. Ampliación y modificación de Prenda sin desplazamiento sobre Acciones, otorgado por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2025, Repertorio N°70.681-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino.
- 3) Prenda sin desplazamiento sobre Flujos y Dinero CAR2 y dineros Cuentas MOP, a favor de Banco de Crédito e Inversiones, en su calidad de Agente de Garantías, otorgada por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, Repertorio N°24250-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino. Ampliación y modificación de Prenda sin desplazamiento sobre Acciones, otorgado por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2025, Repertorio N°70.683-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino.
- 4) Prenda sin desplazamiento sobre dinero de primer grado sobre la Cuenta Prendada, a favor de Banco de Crédito e Inversiones, en su calidad de Agente de Garantías, otorgada por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, Repertorio N°24251-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino.
- 5) Prenda sin desplazamiento sobre dinero de primer grado sobre la Cuenta Prendada, a favor de los Tenedores de Bonos, otorgada por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, Repertorio N°24252-2025, en la Notaría de Santiago de doña Maria Soledad Lascar Merino.

Dado que la Sociedad no es dueña de bienes inmuebles, tampoco existen hipotecas, gravámenes, interdicciones ni situación alguna que afecte títulos de dominio sobre bienes inmuebles de propiedad de la empresa.

- **Restricciones**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no está sujeta a restricciones, excepto lo relacionado con la información descrita en las letras anteriores y restricciones impuestas por la emisión de bonos Serie C y el Contrato de Financiamiento, que se detallan a continuación:

- 1.- Mantener, a partir de mayo de 2025, en la cuenta de Reserva de Servicio Deuda del Bono Serie C, un monto equivalente al cupón inmediatamente siguiente, durante toda la vida de la deuda.
- 2.- Mantener, a partir de mayo de 2025, una cuenta de Reserva de Servicio de Deuda del Contrato de Crédito Sindicado, con un monto equivalente a la cuota inmediatamente siguiente, durante toda la vigencia del contrato.

b) Garantías Indirectas:

- 1) La Sociedad, tomó a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas del MOP, 10 Boletas de Garantía Bancaria emitidas a la Vista por Itaú Chile, correspondientes a la Garantía de Explotación del Contrato de Concesión, por un monto total de UF 250.000.- con vencimiento el 28 de diciembre de 2028.
- 2) La Sociedad, tomó a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas del MOP, 10 Boletas de Garantía Bancaria emitidas a la Vista por Banco de Crédito e Inversiones, correspondientes a las Obras OPT6, por un monto total de UF12.976,6.- con vencimiento el 27 de marzo de 2026.
- 3) La Sociedad, tomó a favor de Banco de Crédito e Inversiones como RTB, 10 Boletas de Garantía Bancaria emitidas a la Vista por Banco Santander Chile, para garantizar la dotación de la cuenta de reserva servicio de deuda del Bono, por un monto total de UF625.660.- con vencimiento el 30 de enero de 2027.
- 4) La Sociedad, tomó a favor de Banco de Crédito e Inversiones como RTB, 10 Boletas de Garantía Bancaria emitidas a la Vista por Banco Santander Chile, para garantizar la dotación de la cuenta de reserva servicio de deuda del Crédito, por un monto total de UF315.290.- con vencimiento el 30 de enero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cumple con todas las restricciones antes mencionadas.

24. CONTINGENCIAS

i. Juicios u otras acciones legales:

a) Con fecha 26 de octubre de 2021 se notificó a la Sociedad una demanda de interés colectivo bajo la Ley del Consumidor (LPC), interpuesta por 50 personas supuestamente afectadas por la Sociedad, vinculadas al movimiento "No + TAG", fundada en supuestos incumplimientos a la Ley del Consumidor que contempla deberes de información y publicidad para las empresas de servicios (artículo 3, letra b LPC), con relación a un supuesto cobro de tarifas a precios superiores de lo que correspondía, de acuerdo a las bases de licitación.

La Concesionaria presentó una reposición solicitando se rechace demanda por incompetencia del tribunal y fallas de forma en la demanda, antes de entrar a conocer el fondo del caso. El tribunal rechazó nuestra reposición y se acogió apelación en subsidio y el 22 de febrero de 2022, la resolución dictada por el Tribunal de primera instancia fue confirmada por la C.A. de Santiago.

El tribunal acogió el abandono del procedimiento, pero fue apelado por la contraria, y la C.A. de Santiago revocó la resolución.

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal realizó la citación a oír Sentencia.

b) Con fecha 22 de noviembre de 2022, la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de la Sociedad y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en etapa de prueba y con dos recursos de Apelación pendientes de resolución ante la corte de Apelaciones en contra de las resoluciones que rechazaron el incidente de abandono del procedimiento.

c) Con fecha 23 de mayo de 2023, la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de la Sociedad y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en etapa de discusión, el tribunal acogió la solicitud de acumulación de autos requerida por la demandante y se encuentra pendiente de resolución el Incidente de abandono del procedimiento.

d) Con fecha 16 de mayo de 2023, la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de la Sociedad y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en etapa de prueba el tribunal rechazó el incidente de abandono del procedimiento interpuesto por el fisco, quien apeló dicha resolución y se encuentra pendiente de resolución de CA.

e) Con fecha 18 de agosto de 2023 la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de la Sociedad y subsidiariamente en contra del Fisco, por falta de servicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en etapa de discusión, el tribunal rechazó los dos incidentes de abandono del procedimiento presentados por la parte de la sociedad y el fisco, quienes apelaron las respectivas resoluciones y se encuentran pendientes de ser resueltas en C.A.

f) Con fecha 27 de diciembre de 2023 la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por un conjunto de usuarios, quienes reclaman indemnizaciones de perjuicios por daños sufridos en razón de hechos delictuales ocurridos en la vía concesionada (encerronas). La demanda fue interpuesta en contra de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en etapa de probatoria y se encuentran pendientes de resolución dos recursos de apelación ante la C.A. de Santiago.

g) Con fecha 03 de enero de 2025, se presentó el Reclamo N°10, ante la comisión conciliadora, por los perjuicios derivados de retrasos en la entrega de los terrenos expropiados necesarios para ejecutar las obras del proyecto OPT16. El monto reclamado por nuestra contratista Ferrovial asciende a UF158.000 aproximadamente. La Sociedad también tiene un perjuicio vinculado a este reclamo por un monto de UF48.000 aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la causa se encuentra en fase arbitral, con la etapa de discusión terminada, audiencia de conciliación realizada y esperando que la comisión haga una propuesta de conciliación de partes.

Adicionalmente, la Sociedad es demandada y demandante en litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios con sus clientes. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en la situación financiera de la Sociedad, sus resultados de operación y su liquidez.

ii. Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo N°900 Ley de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 31 de octubre de 1996, así como su reglamento (D.L. N°956 de fecha 06/10/1997), en sus versiones vigentes a la fecha de la adjudicación de su contrato de concesión.

Lo expresado anteriormente es válido con referencia a materias que afectan los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

25. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero N°1.901 de 30 de agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los estados financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, se informa que Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. revisa constantemente el marco legal vigente relacionado a los temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, permitiéndole mantener la Cuatri-certificación de las normas ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 39.001.

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. cuenta con un plan de gestión ambiental que se encuentra aprobado por el MOP, donde se tiene incorporado monitoreo de ruido, calidad de aire (material particulado en cunetas), contaminación atmosférica de vehículos de la empresa, residuos y sociocultural.

En temas ambientales se tiene contratos con prestadores de servicios para las siguientes actividades:

- Monitoreo de ruido.
- Asesoría en paisajismo, revisión del estado de las áreas verdes y medidas de control fitosanitarias.
- Mantención de paisajismo de los 29 kilómetros de la autovía, regadío, poda, etc.
- Barrido de la traza en sus 29 kilómetros.
- Disposición final de tierras contaminadas con hidrocarburos producto de emergencias en pista.
- Mantención de cámara desgrasadora del casino, ubicado en el edificio corporativo.
- Cuantificación de la huella de carbono.

Los gastos por concepto de medio ambiente son los siguientes, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Asesorías y estudios de medio ambiente	16.870	30.342
Mantenimiento de oficinas (Camara Desgrasadora Casino)	4.145	4.338
Áreas verdes y paisajismo	841.971	789.784
Saneamiento	173.358	130.610
Totales	<u>1.036.344</u>	<u>955.074</u>

26. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como tampoco su interpretación.

* * * * *

11

ANÁLISIS RAZONADO



Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

Rut: 96.992.030-1

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo: 01-01-2025 al 31-12-2025

Tipo de Balance: Individual

Preparados bajo normas internacionales de información financiera (NIIF)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en miles de pesos – M\$)

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los saldos de los principales grupos del estado de situación financiera clasificado, para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Rubros	31-dic-25 M\$	31-dic-24 M\$
Activos		
Corrientes	155.616.941	117.327.412
No Corrientes	939.563.208	432.940.631
Total Activos	1.095.180.149	550.268.043
Pasivos		
Corrientes	127.110.591	70.064.300
No Corrientes	925.205.436	374.712.819
Patrimonio	42.864.122	105.490.924
Total Pasivos y Patrimonio	1.095.180.149	550.268.043

Activos

En el cuadro superior se aprecia un aumento de M\$544.912.106 en los activos totales, cuyas principales variaciones fueron las siguientes:

- i. Un aumento de M\$47.651.446 en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo". Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con este mayor nivel de caja disponible respecto al 31 de diciembre de 2024, principalmente producto de las recaudaciones del período en la Sociedad después del pago realizado durante el periodo de sus obligaciones financieras;
- ii. Un aumento de M\$31.057.783 en el rubro "Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corriente" que corresponde a cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP). Esta cuenta va acumulando mensualmente la obligación irrevocable de pago por parte del MOP según lo definido en el Convenio Ad Referéndum N°2 firmado entre el MOP y la Sociedad;
- iii. Las "Cuentas por cobrar a empresas relacionadas" aumentaron en M\$489.097.600 principalmente debido a traspaso de fondos por un monto de M\$470.283.322 realizado a empresa relacionada en mayo de 2025. También el aumento se explica por intereses devengados por M\$10.536.482 y reajuste de M\$8.276.864 por préstamos otorgados a entidad relacionada en Unidad de fomento;
- iv. Una disminución de M\$9.881.122 en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes", debido una menor facturación de intereses a los usuarios y mayor dotación de la provisión de incobrables; y

v. Finalmente, una disminución de M\$14.156.115 en el rubro "Activos Intangibles distintos de plusvalía", producido por la amortización del activo intangible (autopista y licencias SAP) al 31 de diciembre de 2025.

Pasivos

El pasivo exigible (corriente + no corriente) aumentó en M\$607.538.908 (136,6%), debido principalmente a:

i. M\$491.509.321 de aumento en el rubro "Otros pasivos financieros", compuesto de Créditos bancarios y Bonos. Esta variación se explica por los siguientes movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2025:

- En mayo de 2025 se realizó la obtención de nuevos financiamientos en la Sociedad que incluyeron una nueva emisión de Bonos serie C por M\$640.375.872 y crédito sindicato Itaú-BCI por M\$299.625.408.
- Con los fondos obtenidos de los nuevos financiamientos, se realizó el prepago de la deuda financiera de la Sociedad que mantenía hasta ese momento. También se realizaron los pagos de los vencimientos semestrales de estos nuevos financiamientos. El total pagado por concepto de capital fue de M\$431.992.392 e intereses por M\$37.042.751.
- Los nuevos financiamientos y prepagos originaron costos de financiamiento, costos de quiebre y otros por M\$40.445.440.
- Durante el periodo se devengaron intereses por M\$40.180.179.
- El reajuste de las obligaciones en UF fue por M\$20.808.445;

ii. Se registra un aumento de M\$96.963.390 en las "Cuentas por pagar a entidades relacionadas" debido principalmente a distribución de dividendos a accionistas por M\$60.400.000 realizado en diciembre de 2025 y cuyo pago fue realizado en enero de 2026. También, se realizó disminución de capital por M\$25.554.055 en octubre de 2025 y que está pendiente de pago al accionista. Finalmente, hay traspaso realizado a la Sociedad por empresa relacionada por un monto de M\$13.142.062 en mayo de 2025;

iii. Al 31 de diciembre de 2025 hubo un aumento en los Pasivos por impuesto diferido de M\$19.662.992 a raíz principalmente de las disminuciones de las pérdidas tributarias y aumentos originados en los nuevos financiamientos tomados en mayo de 2025 (Bonos serie C y crédito sindicado Itaú-Bci); y

iv. Aumento de M\$1.215.284 en la provisión por mantenimiento mayor de la obra pública y que están relacionadas de acuerdo al programa anual fijado para estos gastos y finalmente, una disminución de M\$2.192.589 en los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar producto de menores servicios por la construcción en el proyecto de mejoramiento del enlace de Américo Vespucio con la ruta 68.

Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 es de M\$42.864.122, el cual está compuesto por un Capital emitido de M\$29.588.613 y de Ganancias acumuladas por M\$13.275.509.

La disminución de M\$62.626.802 con respecto al patrimonio al 31 de diciembre de 2024 de M\$105.490.924, se explica a través de los siguientes movimientos:

- Hubo Utilidad del ejercicio por un monto de M\$41.327.254;
- En octubre de 2025 se realizó disminución de capital por M\$25.554.056; y
- Se distribuyeron durante el año 2025 dividendos por un monto total de M\$78.400.000.

Los principales indicadores financieros para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Indicadores del Estado de Situación	31-dic-25	31-dic-24
<u>Liquidez</u>		
Liquidez Corriente	1,22	1,67
Razón Ácida	1,22	1,67
<u>Endeudamiento</u>		
Razón de Endeudamiento	24,55	4,22
Deuda Corto Plazo/Deuda Total	0,12	0,16
Deuda Largo Plazo/Deuda Total	0,88	0,84
Cobertura Gastos Financieros (1)	2,51	3,61
(1) No se ha considerado el efecto de la variación de la unidad de fomento, ni las diferencias de cambio, como mayores o menores costos financieros.		

Índice de liquidez corriente:

Mide la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes. Un valor superior a 1 es generalmente bueno.

Su fórmula es: Activos corrientes / Pasivos corrientes.

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$(M\$155.616.941 / M\$127.110.591) = 1,22$

En este caso, el índice de liquidez corriente muestra que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad posee recursos suficientes para enfrentar sus obligaciones de corto plazo. Su disminución respecto al índice de 1,67 obtenido al 31 de diciembre de 2024, se explica por distribución de dividendos a

accionistas realizada en diciembre de 2025 y que se pagará en enero de 2026, lo que incrementa el pasivo corriente.

Índice de razón ácida:

Evalúa la capacidad de pago inmediata de la empresa y es un índice más exigente que el de liquidez corriente, pues excluye el inventario o existencias en su análisis.

Su fórmula es: $(\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}) / \text{Pasivos corrientes}$.

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$((\text{M\$}155.616.941 - \text{M\$}0) / \text{M\$}127.110.591) = 1,22$$

Debido a que la Sociedad no maneja inventarios, es que este índice tiene el mismo resultado y explicación que el índice de liquidez corriente.

Índice de razón de endeudamiento:

Indica el porcentaje de los activos de la empresa que se financia con deuda. Muestra qué tanto depende una compañía de recursos ajenos (pasivos) para financiar sus operaciones en relación con sus propios recursos (patrimonio neto).

Su fórmula es: $(\text{Pasivo total} / \text{Patrimonio neto})$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$((\text{M\$}127.110.591 + \text{M\$}925.205.436) / \text{M\$}42.864.122) = 24,55$$

La razón de endeudamiento al 31 de diciembre de 2025 es de un 24,55, el cual es superior al 4,22 obtenido al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior producto que en mayo de 2025 la Sociedad obtuvo nuevo financiamiento cuyo monto es mayor al antiguo financiamiento existente.

Deuda Corto Plazo/Deuda Total:

Indica el porcentaje de los pasivos corrientes respecto del total de los pasivos.

Su fórmula es: $(\text{Pasivo corriente} / (\text{Pasivo corriente} + \text{pasivo no corriente}))$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$((\text{M\$}127.110.591 / (\text{M\$}127.110.591 + \text{M\$}925.205.436)) = 0,12$$

La deuda de corto plazo (pasivo corriente) es un 12% respecto de la deuda total (total pasivos) y registró una disminución respecto del 16% registrado al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior producto de los nuevos financiamientos obtenidos por la Sociedad (Bono serie C y crédito sindicado Itaú-BCI) cuyo plazo de vencimiento es más extenso que la deuda anterior y que fue prepagada en mayo de 2025.

Deuda Largo Plazo/Deuda Total:

Indica el porcentaje de los pasivos no corrientes respecto del total de los pasivos.

Su fórmula es: $(\text{Pasivo no corriente} / (\text{Pasivo corriente} + \text{pasivo no corriente}))$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$((\text{M\$}925.205.436 / (\text{M\$}127.110.591 + \text{M\$}925.205.436)) = 0,88$$

La deuda de largo plazo (pasivo no corriente) es un 88% respecto de la deuda total (total pasivos) y registró un aumento respecto del 84% calculado al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior producto de nuevo financiamiento obtenido en la Sociedad (Bono serie C y crédito sindicado Itaú-BCI) cuyo plazo de vencimiento es más extenso que la deuda anterior de la Sociedad y que fue prepagada en mayo de 2025.

Cobertura gastos financieros:

Evalúa la capacidad de una empresa para cubrir sus gastos financieros (como intereses) con sus beneficios operativos. Es decir, mide cuántas veces los beneficios de la empresa pueden cubrir los intereses de su deuda. Una empresa con un ratio alto, o sea, igual o superior a 1, se considera financieramente sólida.

Su fórmula es: $(\text{Resultado antes de impuesto} + \text{Costos financieros}) / \text{Costos financieros}$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$((\text{M\$}60.996.931 + \text{M\$}40.469.716) / \text{M\$}40.469.716) = 2,51$$

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 tiene un índice de cobertura de gastos financieros de 2,51, que ha disminuido respecto al 3,61 obtenido al 31 de diciembre de 2024. Los beneficios obtenidos por la Sociedad, tanto en 2025 y 2024, permiten cubrir varias veces sus gastos financieros.

2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Las cifras correspondientes a los principales rubros del estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Rubros	31-dic-25 M\$	31-dic-24 M\$
Ingresos de actividades Ordinarias	188.470.811	166.324.642
Costo de Venta	(35.816.121)	(33.574.955)
Ganancia Bruta	152.654.690	132.749.687
Gastos de Administración	(5.535.647)	(5.364.340)
Utilidad antes de intereses, diferencias de cambio, impuestos, pérdidas por deterioro , depreciaciones y amortizaciones.	162.416.752	139.787.177
Costos Financieros netos	(4.088.067)	14.378.738
Pérdidas por deterioro de valor	(71.193.057)	(62.146.399)
Diferencias de cambio y otras unidades de reajuste	(10.848.100)	(6.927.746)
Gastos por impuesto	(19.669.677)	(18.671.004)
Ganancia Final	41.327.254	54.284.005

Ganancia Bruta

La ganancia bruta fue de M\$152.654.690 al 31 de diciembre de 2025 y de M\$132.749.687 para igual período del año 2024. El aumento de M\$19.905.003, viene generado por un aumento de los ingresos de actividades ordinarias de M\$22.146.169, contrarrestados por un aumento de los costos del período de M\$2.241.166.

Los ingresos ordinarios obtenidos al 31 de diciembre de 2025 fueron M\$188.470.811, lo que muestra un aumento de un 13,3% respecto a los ingresos de M\$166.324.642 obtenidos al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente al reajuste de tarifas aplicado el 1 de enero y un aumento de las transacciones o peajes realizados por usuarios (un 3,9%) por M\$16.867.969. También hubo un aumento de M\$4.832.345 en la facturación a usuarios sin contrato.

Los costos y gastos de operación al 31 de diciembre de 2025 aumentaron M\$2.241.166, es decir, un 6,7% respecto al mismo período del año 2024. Los principales aumentos ocurrieron en la amortización y depreciación por M\$3.111.356, debido al aumento en las transacciones o pasadas por los pódicos de la autopista (3,9%). Otro concepto que aumentó por un monto de M\$617.617, fueron las remuneraciones, bonos e indemnizaciones entregados al personal. Dentro de los conceptos que tuvieron una disminución más relevante, está el mantenimiento de la infraestructura por M\$1.495.360, a raíz de una anticipación de los servicios de pavimentación a los últimos meses del año 2024 y también una disminución en la pavimentación realizada durante el año 2025, esto según los planes fijados para pavimentos.

Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de administración aumentaron M\$171.307, un 3,2% respecto a igual período del año anterior.

Resultado de operaciones

El resultado operacional es M\$22.629.575 mayor al obtenido en igual período del año 2024, debido principalmente a un aumento de los Ingresos de actividades ordinarias (13,3%) producto principalmente al reajuste de las tarifas y aumento de peajes. También por el aumento de los Costos Operacionales y Gastos de Administración (6,2%) producto de lo señalado en los puntos anteriores.

Ganancia Final

La utilidad del período de M\$41.327.254 implicó una disminución de M\$12.956.751 en comparación al resultado obtenido al 31 de diciembre de 2024. Al resultado operacional ya explicado, se añaden un aumento de los costos financieros netos por M\$18.466.805, una mayor amortización y depreciación por M\$3.153.836 y una mayor pérdida por diferencias de cambio y otras unidades de reajuste de M\$3.920.354.

La pérdida por deterioro de valor aumentó en M\$9.046.658 en comparación al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior principalmente por el incremento en la provisión de deudores incobrables por un monto de M\$7.923.471, mayoritariamente por intereses por mora y gastos de cobranza facturados.

Finalmente, en comparación al año 2024, se generó un mayor gasto de Impuesto de M\$998.673.

Indicadores de rentabilidad

Indicadores del Estado de Resultados	31-dic-25 %	31-dic-24 %
Rentabilidad del Patrimonio	96,4%	51,5%
Rentabilidad del Activo	3,8%	9,9%
Retorno de Dividendos	265,0%	70,0%
Utilidad por acción (\$ por acción)	\$ 961	\$ 1.262

Rentabilidad del Patrimonio:

Indica la rentabilidad que la empresa genera para sus accionistas. Mide la eficacia de la gestión al usar capital propio para generar beneficios.

Su fórmula es: $(\text{Resultado final del ejercicio} / \text{Patrimonio neto}) \times 100$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$(\text{M\$41.327.254} / \text{M\$42.864.122}) = 96,4$$

Al 31 de diciembre de 2025 la rentabilidad del patrimonio es de 96,4%, lo que indica un aumento respecto del 51,5% obtenido al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior se explica que, aunque la utilidad de 2025 es menor a la del año anterior, hubo disminución de capital y mayor distribución de dividendos respecto del año anterior, que provocó la disminución del Patrimonio neto y un alza en la rentabilidad de este.

Rentabilidad del Activo:

Mide la rentabilidad de los activos de la empresa, es decir, cuán eficientemente se están usando para generar ganancias.

Su fórmula es: $(\text{Resultado final del ejercicio} / \text{Total Activos}) \times 100$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$(\text{M\$41.327.254} / \text{M\$1.095.180.149}) \times 100 = 3,8$$

La rentabilidad del activo al 31 de diciembre de 2025 es de un 3,8 y muestra un descenso respecto del 9,9 obtenido al 31 de diciembre de 2024. Esta disminución se explica por la menor utilidad obtenida en el periodo respecto al año 2024 y también debido a que el activo total aumentó en mayo de 2025.

Retorno de Dividendos:

Este indicador mide el rendimiento que un inversor recibe de una acción únicamente a través de los dividendos. Expresado en porcentaje, muestra cuánto de cada peso del precio de la acción se paga en dividendos durante el periodo.

Su fórmula es: $(\text{Dividendo del periodo por acción} / \text{Precio de la acción}) \times 100$

Dividendo del periodo por acción: $\text{Dividendos del periodo} / \text{Número de acciones}$

Precio de la acción: $\text{Capital pagado} / \text{Número de acciones}$

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$$((\$78.400.000.000 / 43.000.000) / (\$29.588.613.000 / 43.000.000)) \times 100 = 265\%$$

La Sociedad repartió dividendos al 31 de diciembre de 2025 por un monto de M\$78.400.000, por tal motivo el retorno de dividendos es de un 265% que es mayor al 70% registrado en el año anterior. Lo anterior producto a que en el año 2024 hubo un menor reparto de dividendos de M\$38.621.540 y en octubre de 2025 hubo una disminución de capital.

Resultado por acción:

Representa la porción del Resultado final (o beneficio neto) de una empresa en un período dado que le corresponde a cada acción. O sea, muestra cuánto de las ganancias totales de la compañía se asigna a cada acción.

Su fórmula es: (Resultado final del ejercicio / Número de acciones)

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 sería el siguiente:

$(\$41.327.254.000 / 43.000.000) = \$961$

El resultado por acción al 31 de diciembre de 2025 es de \$961 y muestra un descenso respecto de los \$1.262 obtenidos al 31 de diciembre de 2024. Esta disminución está explicada por la menor utilidad obtenida en el periodo y que está detallada en los párrafos anteriores, en comparación a la utilidad ocurrida en el mismo periodo del año anterior.

3.- FLUJOS DE EFECTIVO

Los principales componentes del flujo neto de efectivo originado al 31 de diciembre de cada período son los siguientes:

Rubros	31-dic-25 M\$	31-dic-24 M\$
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	96.054.816	98.791.343
Cobros por servicios de operación	170.439.548	178.825.377
Otros cobros de la operación	80.699	277.215
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(71.547.580)	(77.303.264)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(7.130.484)	(6.641.365)
Intereses recibidos	4.212.633	3.633.380
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.166.344)	(1.495.126)
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.166.344)	(1.495.126)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(47.237.026)	(99.685.041)
Obtención de préstamos	299.625.408	13.850.742
Importe recibido por emisión de bonos	640.375.872	-
Pago de bonos	(245.190.331)	(48.780.995)
Pago de préstamos	(186.802.061)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(334.798)	(256.357)
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	(83.447)	(117.459)
Intereses pagados	(37.042.751)	(27.991.362)
Pagos de dividendos	(20.982.336)	(35.639.204)
Pagos por costos de obtención de financiamiento y refinanciamientos	(26.519.260)	(1.117.859)
Traspaso de fondos a empresa relacionada	(470.283.322)	-
Otras entradas de efectivo	-	367.453
Flujo de Efectivo positivo (negativo)	47.651.446	(2.388.824)

En los flujos operacionales, al 31 de diciembre de 2025 observamos una disminución de M\$2.736.527, en relación con el mismo período del año 2024. Lo anterior se explica por:

i. Disminución en los Cobros por servicios de operación por M\$8.385.829. Explicados por una mayor recaudación a usuarios por M\$9.518.561, debido al reajuste anual de tarifas por IPC, activación de tarifas de hora punta y saturación y aumento de transacciones. También, con respecto al mismo periodo del año pasado, hubo disminuciones: 1) en el cobro de las facturas emitidas al MOP por el IVA mensual de los ingresos por M\$2.208.614; 2) en el pago realizado por el MOP relativo a los ingresos por los reajustes del 3,5% y 6,65% por M\$8.757.540; 3) en los reembolsos por los servicios de construcción del proyecto del enlace de la Ruta 68 con Américo Vespucio por M\$2.902.360; y finalmente 4) por un monto menor de indemnizaciones pagadas por el MOP en el año 2025 por M\$4.035.876; y

ii. Menos pagos a proveedores por M\$5.755.684, debido principalmente a menores pagos a proveedores que prestan servicios de construcción en el proyecto de mejoramiento de la Ruta 68 con Américo Vespucio por un monto de M\$4.669.031. Otro concepto que también disminuyó fue el pago de IVA por M\$1.981.910. Finalmente, el mantenimiento de la infraestructura incrementó sus pagos en M\$1.215.616.

En los flujos por inversión, al 31 de diciembre de 2025, se observa un menor uso de fondos por M\$328.782, en comparación con el mismo período del año 2024. Esta variación se explica por lo siguiente:

i. Al 31 de diciembre de 2025 se realizaron menores compras de activos fijos (principalmente dispositivos tag) con respecto a igual período del año 2025 por un monto de M\$328.782.

En los flujos de financiamiento, al 31 de diciembre de 2025 se registra un menor uso de fondos por M\$52.448.015 respecto al mismo período de 2024 y que está explicado principalmente por:

i. En mayo de 2025 se obtuvo nuevo financiamiento y con estos fondos se realizó prepago de deudas financieras antiguas de la Sociedad, a diferencia de igual periodo del año 2024 en donde se realizó el pago de las cuotas semestrales de los financiamientos. Los movimientos al 31 de diciembre de 2025 incluyen lo siguiente:

- En mayo de 2025 se realizó la obtención de nuevos financiamientos en la Sociedad que incluyeron una nueva emisión de Bonos serie C por M\$640.375.872 y crédito sindicato Itaú-BCI por M\$299.625.408;
- Con los fondos obtenidos de los nuevos financiamientos, se realizó el prepago de la deuda financiera de la Sociedad, en donde el total del capital pagado fue de M\$424.140.298 e intereses por M\$6.150.640. También se traspasaron fondos por M\$470.283.322 a empresa relacionada;
- Los nuevos financiamientos y prepagos originaron pagos de costos de financiamiento y costos de quiebre por M\$26.519.260;

ii. Al 31 de diciembre de 2025, los nuevos financiamiento Bonos serie C y crédito sindicado Itaú-BCI realizaron pagos semestrales de capital por M\$7.852.094 y de intereses por M\$30.892.111; y

iii. En marzo de 2025 se pagó a accionista saldo de dividendos distribuidos en diciembre de 2024 por un monto de M\$2.982.336. Al 31 de diciembre de 2025 los dividendos pagados distribuidos en 2025 fueron de M\$18.000.000.

4.- ANÁLISIS DE MERCADO

En el ámbito de sus operaciones, la compañía registró al 31 de diciembre de 2025, un aumento de 13,3% en sus ingresos ordinarios, llegando a M\$188.470.811 y en igual período del año 2024 fueron de M\$166.324.642.

Las transacciones de peaje acumuladas al 31 de diciembre de 2025 fueron 308,1 millones, aumentando un 3,9% respecto al mismo período de 2024. Además, las tarifas fueron reajustadas desde el 1 de enero de 2025 de acuerdo a las Bases de Licitación y Convenio Ad Referéndum N°2.

5.- ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Generales:

Cambios políticos, legales y económicos en Chile pueden afectar el desempeño económico de la Compañía.

La Compañía no tiene injerencia o capacidad de predicción respecto a los cambios en esta índole.

Riesgo de Terremotos y fenómenos naturales:

La Infraestructura de la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta a riesgo de terremotos. Estas circunstancias pueden afectar la capacidad de la Sociedad de entregar sus servicios a los usuarios, mermando su capacidad de generación de ingresos y requiriendo inversión en reparaciones.

La Compañía mantiene seguros de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de Licitación y pólizas adicionales para minimizar el impacto de un potencial terremoto o catástrofe natural, tanto en el valor de la infraestructura como en los ingresos potencialmente perdidos debido a estos fenómenos.

Riesgos de Mercado:

- i. Un aumento de los costos de operación de la Compañía tendría un efecto poco significativo en los resultados, debido a que el margen EBITDA de la Sociedad es un 86,2%. Adicionalmente, sus proveedores participan mayoritariamente en mercados competitivos internacionales.
- ii. Una baja en el uso de las autopistas es un riesgo relevante en el mercado de la Sociedad Concesionaria. El cambio en los comportamientos de tráfico, la profundización del trabajo a distancia es un riesgo que se mantiene en evaluación por parte de la Administración.
- iii. El desarrollo de vías alternativas, sean éstas con o sin cobro al usuario, sugiere un riesgo de disminución del uso de la autopista y una merma en los ingresos. La alta inversión requerida y los extensos plazos de construcción de soluciones alternativas, hacen que este riesgo sea bajo.
- iv. Diversos factores pueden influir para que la autoridad decida tomar medidas de restricción a la movilidad, sea esto por medidas medioambientales, de salud pública, para resguardar el orden u otros. Este tipo de medidas supone una resolución en el corto plazo, por lo que en ese sentido el riesgo es bajo.

Riesgo de Incobrabilidad:

Debido a la naturaleza del sistema con que opera la concesión, en donde los clientes hacen uso de los servicios y de forma posterior reciben el documento de cobro sin tener posibilidad de suspensión del servicio frente a la morosidad, ni la facultad de publicar a los clientes deudores, es que la Sociedad Concesionaria queda expuesta al incumplimiento del pago. También, hay factores sociales y económicos que pueden influir en el cambio de conducta de pago de los usuarios.

Para lograr mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado diversas medidas, entre la cuales cabe destacar actividades de cobranzas tanto directas como a través de terceros, convenios de pago, promociones, entre otros.

Riesgo de Inflación y Tipo de Cambio:

Los ingresos de la Compañía son reajustados anualmente por inflación de acuerdo a las Bases de Licitación, por lo que el riesgo en este sentido es reducido.

Los financiamientos de Autopista Vespucio Norte están todos expresados en UF, y se registran pagos semestrales de intereses y capital de acuerdo a sus calendarios. En este punto reside el mayor riesgo respecto a la inflación, ya que las tarifas son reajustadas sólo el 1 de enero de cada año, pero durante junio y diciembre existen pagos de Servicio de Deuda que se reajusta por IPC y que no están calzados con el reajuste de las tarifas.

Los costos sin considerar la amortización, depreciación y pérdida por deterioro representan un 13,8% del ingreso y ellos son en su mayoría ajustados por UF anualmente.

6.- MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

La Sociedad no participa del mecanismo de distribución de riesgos con el Estado, sea éste por Ingreso Mínimo Garantizado o por Cobertura de Tipo de Cambio.

7.- MECANISMOS DE COBERTURA CAMBIARIA

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. no posee actualmente contratos de cobertura cambiaria, ya que sus deudas están expresadas en moneda local.

12

ANEXOS

Índice de indicadores Norma Carácter General 461

CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR	PÁGINA
2.1 Misión, visión, propósito y valores	2.1	Misión, visión, propósito y valores	8
2.2 Información histórica	2.2	Información histórica	9
2.3 Propiedad	2.3.1	Situación de control	16
2.3 Propiedad	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	15
2.3 Propiedad	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	15
2.3 Propiedad	2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	16
2.3 Propiedad	2.3.4.ii	Política de dividendos	16
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.a	Información estadística: Dividendos	16
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	16
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	15
2.3 Propiedad	2.3.5	Otros Valores	16
3.1 Marco de gobernanza	3.1.i	Buen funcionamiento del gobierno corporativo	18
3.1 Marco de gobernanza	3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	18
3.1 Marco de gobernanza	3.1.iii	Detección y gestión de conflictos de interés, libre competencia y competencia desleal	19
3.1 Marco de gobernanza	3.1.iv	Identificación de grupos de interés	20
3.1 Marco de gobernanza	3.1.v	Promoción de la Investigación y Desarrollo	20
3.1 Marco de gobernanza	3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	21
3.1 Marco de gobernanza	3.1.vii	Preservación de la diversidad e inclusión	21

3.1 Marco de gobernanza	3.1	Organigrama	21
3.2 Directorio	3.2.i	Identificación de directorio	22
3.2 Directorio	3.2.ii	Ingresos de miembros del directorio	23
3.2 Directorio	3.2.iii	Política de contratación de asesorías	28
3.2 Directorio	3.2.iv	Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia	24
3.2 Directorio	3.2.v	Inducción	29
3.2 Directorio	3.2.vi	Reuniones con unidades de gestión de riesgo	26
3.2 Directorio	3.2.vii	Informe sobre asuntos ambientales y sociales	30
3.2 Directorio	3.2.viii	Visitas a terreno	25
3.2 Directorio	3.2.ix	Evaluación de desempeño	30
3.2 Directorio	3.2.ix.a	Detección de áreas de perfeccionamiento	30
3.2 Directorio	3.2.ix.b	Barreras de diversidad	28
3.2 Directorio	3.2.ix.c	Asesorías de expertos independientes sobre desempeño y fortalecimiento	30
3.2 Directorio	3.2.x	Número mínimo de reuniones	24
3.2 Directorio	3.2.xi	Situaciones de crisis	26
3.2 Directorio	3.2.xii	Sistema de información de acceso remoto	25
3.2 Directorio	3.2.xii.a	Acceso a las actas de las sesiones	24
3.2 Directorio	3.2.xii.b	Acceso a minutas de las sesiones	24
3.2 Directorio	3.2.xii.c	Acceso a canal de denuncias	24
3.2 Directorio	3.2.xii.d	Acceso a texto definitivo de cada acta	24
3.2 Directorio	3.2.xiii.a	Directores por sexo	28
3.2 Directorio	3.2.xiii.b	Directores por nacionalidad y sexo	29
3.2 Directorio	3.2.xiii.c	Directores por rango de edad y sexo	29
3.2 Directorio	3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	28
3.2 Directorio	3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	28
3.2 Directorio	3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	29
3.3 Comité de directores	3.3.i	Descripción de comités	32
3.3 Comité de directores	3.3.ii	Integrantes de comités	-

3.3 Comité de directores	3.3.iii	Ingresos de miembros de comités	N.A
3.3 Comité de directores	3.3.iv	Principales actividades de comités	32
3.3 Comité de directores	3.3.v	Contratación de asesorías	28
3.3 Comité de directores	3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	32
3.3 Comité de directores	3.3.vii	Reporte al directorio	32
3.4 Ejecutivos principales	3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	33
3.4 Ejecutivos principales	3.4.ii	Remuneraciones	34
3.4 Ejecutivos principales	3.4.iii	Planes de compensación o beneficios especiales	34
3.4 Ejecutivos principales	3.4.iv	Participación en la propiedad	34
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	34
3.6 Gestión de riesgos	3.6.i	Directrices generales de gestión de riesgos	34
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii	Riesgos y oportunidades	36
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición) de corto, mediano y largo plazo.	36
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.b	Riesgos de seguridad de información	36
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.c	Riesgos de libre competencia	37
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.d	Riesgos de salud y seguridad de consumidores	36
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	36
3.6 Gestión de riesgos	3.6.iii	Detección de riesgos	34
3.6 Gestión de riesgos	3.6.iv	Rol del directorio en detección, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos	35
3.6 Gestión de riesgos	3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	35
3.6 Gestión de riesgos	3.6.vi	Unidad de auditoría interna	35
3.6 Gestión de riesgos	3.6.vii	Código de ética	40
3.6 Gestión de riesgos	3.6.viii	Programas de divulgación de información y capacitación	42

3.6 Gestión de riesgos	3.6.ix	Canal de denuncias	43
3.6 Gestión de riesgos	3.6.x	Plan de sucesión	40
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xi	Revisión de estructuras salariales de ejecutivos principales	40
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xii	Revisión de estructuras salariales de ejecutivos principales (accionistas)	40
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xiii	Modelo de prevención del delito conforme a Ley 20.393	42
3.7 Relación con los grupos de interés y público en general	3.7.i	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	43
3.7 Relación con los grupos de interés y público en general	3.7.ii	Mejoramiento de procesos de difusión	43
3.7 Relación con los grupos de interés y público en general	3.7.iii	Procedimiento de información a accionistas	43
3.7 Relación con los grupos de interés y público en general	3.7.iv	Mecanismos de participación remota de accionistas	25
4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Horizontes de tiempo	48
4.2. Objetivos estratégicos	4.2	Objetivos estratégicos	48
4.3 Planes de inversión	4.3	Planes de inversión	49
5.1 Dotación de personal	5.1.1	Número de personas por sexo	50
5.1 Dotación de personal	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	51
5.1 Dotación de personal	5.1.3	Número de personas por rango de edad	51
5.1 Dotación de personal	5.1.4	Número de personas por antigüedad laboral	52
5.1 Dotación de personal	5.1.5	Número de personas en situación de discapacidad	52
5.2 Formalidad laboral	5.2	Formalidad laboral	52
5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Adaptabilidad laboral	53

5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	53
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.2	Brecha salarial	53
5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Acoso laboral y sexual	53
5.6 Seguridad laboral	5.6	Seguridad laboral	54
5.7 Permiso postnatal	5.7	Permiso postnatal	56
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitaciones	56
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.ii	Número de personal capacitado por sexo y cargo	56
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	57
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.iv	Materias de las capacitaciones	57
5.9 Política de subcontratación	5.9	Política de subcontratación	60
6.1 Sector industrial	6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	61
6.1 Sector industrial	6.1.ii	Competencia en el sector industrial	62
6.1 Sector industrial	6.1.iii	Marco legal de la industria	63
6.1 Sector industrial	6.1.iv	Entidades fiscalizadoras	64
6.1 Sector industrial	6.1.v	Grupos de interés	64
6.1 Sector industrial	6.1.vi	Afiliación a gremios, asociaciones y organizaciones	64
6.2 Negocios	6.2	Descripción del negocio	65
6.2 Negocios	6.2.i	Principales bienes, servicios y mercados	65
6.2 Negocios	6.2.ii	Canales de venta y distribución	67
6.2 Negocios	6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	N.A.
6.2 Negocios	6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	N.A.
6.2 Negocios	6.2.v	Marcas utilizadas	75
6.2 Negocios	6.2.vi	Patentes de propiedad	75
6.2 Negocios	6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	76

6.2 Negocios	6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	75
6.3 Grupos de interés	6.3	Grupos de interés	75
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.i	Características de las principales propiedades	75
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos (empresas de extracción)	75
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	9
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1	Subsidiarias y asociadas	76
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.iii	Objeto social y actividades	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.iv	Identificación de directores y gerente general	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.v	Porcentaje de participación	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.vii	Indicación de nombre de directores y ejecutivos principales de matriz	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.viii	Descripción de relaciones con subsidiarias o asociadas	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.ix	Actos y contratos celebrados con subsidiarias o asociadas	N.A.

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.x	Cuadro esquemático de relaciones de propiedad	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2	Inversiones en otras sociedades	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.i	Individualización de inversiones	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.ii	Porcentaje de participación	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.iii	Descripción de principales actividades realizadas	N.A.
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.iv	Porcentaje del activo total que representan las inversiones	N.A.
7.1 Pago a proveedores	7. 1	Política de pago a proveedores	77
7.1 Pago a proveedores	7.1.i	Número de facturas pagadas	77
7.1 Pago a proveedores	7.1.ii	Monto total	78
7.1 Pago a proveedores	7.1.iii	Monto total mora	78
7.1 Pago a proveedores	7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	78
7.1 Pago a proveedores	7. 1 . v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	78
7.2 Evaluación de proveedores	7. 2	Evaluación de proveedores	78
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	En relación con clientes	79
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.2	En relación con sus trabajadores	79
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.3	Medioambiental	80
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.4	Libre competencia	81
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.15	Otros	81

9. Hechos relevantes	9	Hechos relevantes	85
----------------------	---	-------------------	----

Índice de indicadores SASB

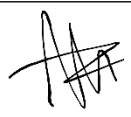
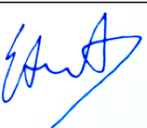
CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINA
Impactos Ambientales del Desarrollo del Proyecto	IF-EN-160a.1	Número de incidentes de incumplimiento de permisos ambientales, normas y regulaciones.	0 (No hubo incidentes de incumplimiento)	83
Impactos Ambientales del Desarrollo del Proyecto	IF-EN-160a.2	Debate sobre los procesos de evaluación y gestión de los riesgos medioambientales asociados al diseño de proyectos, ubicación y construcción.	El Ministerio de Obras Públicas realizó un estudio ambiental referencial antes de la ejecución del proyecto.	83
Integridad y Seguridad Estructural	IF-EN-250a.1	Costo de las repeticiones de trabajos asociados a defectos y seguridad	0 (No hubo repeticiones de trabajo)	83
Integridad y Seguridad Estructural	IF-EN-250a.2	Costo total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con incidentes asociados a defectos y seguridad.	0 (No hubo pérdidas monetarias por procedimientos judiciales por incidentes)	83
Salud y Seguridad del Personal	IF-EN-320a.1	(1) Índice total de incidentes registrables (TRIR) y (2) índice de mortalidad para (a) empleados directos y (b) empleados contratados.	(i) 3,09 (TRIR) (ii) 0	83
Ciclo de vida de Impactos de Edificios e Infraestructuras	IF-EN-410a.1	Número de (1) proyectos comisionados a un tercero, certificados según una norma de sostenibilidad multiatributo y (2) proyectos activos buscando esa certificación	0 (no hubo proyectos comisionados a terceros certificados o proyectos activos buscando esa certificación)	83
Ciclo de vida de Impactos de Edificios e Infraestructuras	IF-EN-410a.2	Debate sobre el proceso para incorporar consideraciones de eficiencia energética e hídrica en la fase operativa de planificación y diseño del proyecto.	No existe una instancia para incorporar consideraciones de eficiencia energética o hídrica en la fase de planificación y diseño del proyecto.	83

Impacto climático de la combinación de empresas	IF-EN-410b.1	Importe de la cartera de (1) proyectos relacionados con hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables.	0 (no existen proyectos relacionados con hidrocarburos o energías renovables)	83
Impacto climático de la combinación de empresas	IF-EN-410b.2	Importe de la cartera de proyectos de hidrocarburos pendientes.	0 (no existen proyectos relacionados con hidrocarburos o energías renovables)	83
Impacto climático de la combinación de empresas	IF-EN-410b.3	Cantidad de proyectos pendientes no energéticos asociados a la mitigación del cambio climático.	0 (no existen proyectos relacionados con hidrocarburos o energías renovables)	83
Ética de los Negocios	IF-EN-510a.1	(1) Número de proyectos activos y (2) atrasados en los países que ocupan los 20 puestos más bajos en el Índice de Percepción de la de Transparencia Internacional.	0 (no hay proyectos en AVN en países con esa clasificación)	84
Ética de los Negocios	IF-EN-510a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales asociados a acusaciones de (1) soborno o corrupción y (2) prácticas contrarias a la competencia	0 (no hubo procedimientos judiciales por acusaciones de soborno o corrupción o prácticas contrarias a la libre competencia).	84
Ética de los Negocios	IF-EN-510a.3	Descripción de políticas y prácticas para prevención de (1) sobornos y corrupción, y (2) conductas anticompetitivas en los procesos de licitación	AVN cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos y políticas de Antisoborno y Anticorrupción y un Protocolo de Comportamiento para dar cumplimiento a las normas de libre competencia	84

13 Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

DECLARACIÓN JURADA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. para el año 2025, es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio y el Gerente General de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.**, quienes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en ella.

Nombre	Cargo	C.N.I. o Documento de Identificación	Firma
Alfonso Yáñez Fernández	Presidente	13.379.718-1	
Carolina Mondaca Ubilla	Directora	18.586.560-6	<i>Carolina Mondaca</i>
Lucas Martínez Vuillier	Director	Pasaporte Español PAP359310	
Francisco Javier Martin Rivals	Director	Pasaporte Español PAL714392	<i>Francisco Javier Martin Rival</i>
Benjamín Viel Capocchi	Director	9.126.665-2	<i>Benjamin Viel Capocchi</i>
Emilio Andrade Aspillaga	Director	15.383.405-9	
Álvaro Hinojosa Castillo	Gerente General	12.627.744-K	<i>Alvaro Hinojosa C.</i>

Santiago, a 10 de abril de 2026

Certificado de firmas electrónicas:
E61EE051F-2794-4FD0-AFF1-0DD7D21F1AF0



Firmado por

Firma electrónica

Alfonso Yáñez Fernández
 CHL 133797181
 ayanez@cmbprime.cl

GMT-04:00 Miércoles, 15 Abril, 2026 09:55:39
 Identificador Único de firma:
89C39B47-00B4-4A19-AC17-8241562DFFDF

Carolina Mondaca
 CHL 185865606
 carolina.mondaca@banchile.cl

GMT-04:00 Miércoles, 15 Abril, 2026 09:13:57
 Identificador Único de firma:
7EA81DA9-0A00-4797-BEAB-EF82D47C0863

Benjamin Viel Capocchi
 CHL 91266652
 benjamin.viel@frontaltrust.cl

GMT-04:00 Miércoles, 15 Abril, 2026 08:29:05
 Identificador Único de firma:
68AB692F-3D31-4A27-AF85-338BA369727B

Emilio Andrade Aspillaga
 CHL 153834059
 emilio.andrade@ardian.com

GMT-04:00 Martes, 14 Abril, 2026 18:41:45
 Identificador Único de firma:
6DEB2755-5728-461E-ADAA-E5524151D630

Álvaro Hinojosa
 CHL 12627744K
 ahinojosa@vespucionorte.cl

GMT-04:00 Lunes, 13 Abril, 2026 18:18:31
 Identificador Único de firma:
D8CA6A34-D1C9-4307-A037-4EBFF866D9F7

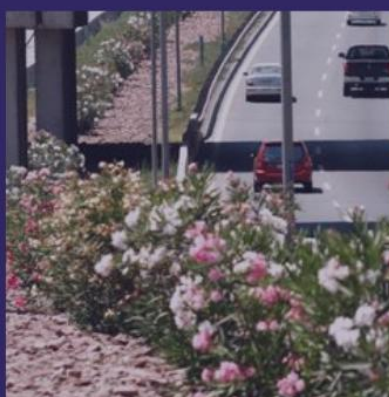
Lucas Martínez Vuillier
 ESP lmartinez@globalvia.com

GMT-04:00 Lunes, 13 Abril, 2026 17:36:56
 Identificador Único de firma:
5AA0C89E-B5C8-4910-9221-AC164E0F77BB

Francisco Javier Martín Rivals
 ESP jmartin@globalvia.com

GMT-04:00 Lunes, 13 Abril, 2026 11:39:52
 Identificador Único de firma:
EF2DBAC1-E123-4D3C-9B09-1ABC7D184954

autopista
vespucio
norte®



20
25 **MEMORIA**

www.vespucionorte.cl